ICONOS

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

MUJERES POR UN FUTURO SOSTENIBLE: ACCIÓN POLÍTICA CON PERSPECTIVA ECOLÓGICA Y DE GÉNERO

PROYECTO TERMINAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO

DE MAESTRA EN COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS CULTURALES

PRESENTA:

SCARLETT CRISTINA SOTO NUBES

ASESORA: DRA. ADRIANA BARRAGÁN NÁJERA

CIUDAD DE MÉXICO NOVIEMBRE, 2024

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SEGÚN ACUERDO NO. 2005627 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2005. CLAVE 2015

ÍNDICE

Capítulo 1 - Introducción y justificación 4

1.1. Antecedentes relacionados con la crisis ecológica y civilizatoria del Antropoceno 5

1.2 Antecedentes relacionados con la integración de las mujeres a la política 31

1.3 Justificación del proyecto 46

1.4. Universo referencial 50

1.5 Problema 58

1.6 Estudio de alternativas 62

1.7 Selección de la mejor alternativa 69

1.8 Población objetivo 73

1.9 Localización 74

1.10 Objetivo General 76

1.11 Objetivos específicos 76

1.12 Conformación de indicadores 77

Capítulo 2 - Preparación y evaluación 79

2.1 Descripción del proyecto 79

2.2 Metodología 80

2.3 Participación 83

2.4 Componentes y actividades 85

2.5 Organización institucional 89

2.6 Entidad ejecutora 89

2.7 Estrategias de promoción y difusión 91

2.8 Evaluación 92

Capítulo 3 - Financiamiento y sostenibilidad 96

3.1 Costos y presupuestos 96

3.2 Entidades financiadoras 97

3.3 Modalidad de financiamiento 98

3.4 Ingresos y gastos 100

3.5 Plan de recuperación de reembolso 102

3.6 Financiación de la proyección y el funcionamiento 103

Capítulo 4 - Organización de la ejecución 104

4.1 Plan de trabajo 104

4.2 Ejecución del proyecto 106

4.3 Seguimiento y evaluación de indicadores 113

4.4 Impacto de resultados 116

Capítulo 5 - Evidencias 117

Capítulo 6 - Anexos 127

Anexo 1 127

Anexo 2 129

Capítulo 7 – Conclusiones 131

Fuentes de consulta 137

"La liberación de las mujeres no podrá alcanzarse aisladamente, sino sólo como parte de una lucha más amplia por la conservación de la vida en el planeta."

Vandana Shiva

Capítulo 1 – Identificación y justificación

El proyecto *Mujeres por un futuro sostenible: acción política con perspectiva ecológica y de género,* surge de la preocupación sobre dos aspectos que representan problemáticas muy lacerantes en la actualidad: la crisis ecológica y civilizatoria del Antropoceno, así como la complejidad que viven las mujeres al adentrarse en la esfera política, después de todo el tiempo que estuvieron excluidas.

Aunque estas dos problemáticas aparentan estar desconectadas, el proyecto se basa en una perspectiva ecofeminista que comprende la fuerte relación que existe entre la explotación a la naturaleza y a las mujeres. Para lograr lo anterior, primero se presentan de manera aislada algunos antecedentes sobre ambas situaciones, para después ver cómo se pueden trabajar de manera articulada.

El proyecto consiste en diseñar un curso virtual para promover que las mujeres en cargos de elección popular dentro de los ayuntamientos del estado de Sonora, transversalicen la perspectiva ecológica y de género en la acción política. El curso virtual se diseñará de tal manera que resulte en una experiencia interactiva, así como enriquecedora, basada en una combinación de sesiones tanto teóricas como prácticas, enfocadas en brindar a las participantes conocimiento y herramientas que les permitan abordar los desafíos de nuestro tiempo.

1.1 Antecedentes relacionados con la crisis ecológica y civilizatoria del Antropoceno

Desde hace medio siglo, de distintas maneras, ha sonado la alarma de la crisis ecológica y climática. Esta crisis se da en el contexto en el que el ser humano tiene un fuerte impacto en los procesos naturales del planeta a escala global, como resultado del incremento de la población mundial, la urbanización, la industria, la agricultura y ganadería industrial, la producción masiva de residuos, la explotación de recursos naturales, entre otras causas.

Este impacto es tan grave, que el científico Eugene Stoermer acuñó el término "Antropoceno" para nombrar una nueva era geológica, caracterizada por el cambio en el ambiente generado por la acción humana; mismo concepto que fue popularizado por Paul Crutzen a principios de los años 2000. (Antweiler 59)

El planeta Tierra se formó hace 4 mil, 500 millones de años, mil millones de años más tarde emergió la vida (Mulvaney 2024), mientras que hace aproximadamente 150 mil y 200 mil años, surgió la especie *homo sapiens*. (Marmelada 2005) No obstante, fue apenas alrededor de 270 años[1] que comenzamos a transitar de un modelo económico agrícola a uno industrial, donde se manifestaron transformaciones como la producción masiva y el consumo desmedido, y a través del cual se comenzaron a gestar las principales causas de la crisis ecológica de la actualidad.

[1] Entre aproximadamente 1750 y 1850 en diferentes países del mundo occidental inició la transición de economías y sociedades agrarias a industriales, modernas y desarrolladas. (Bilbao y Lanza 81)

Aproximadamente 200 años[2] más tarde, comenzó "la gran aceleración" definida como un periodo donde los indicadores de la actividad humana expusieron que el desarrollo industrial, la utilización de combustibles fósiles, la expansión de la agricultura y el uso a gran escala de recursos naturales se incrementaron a ritmos nunca antes vistos. Desde esta aceleración, la economía se volvió insostenible para la capacidad terreste, incluso se señala que su biocapacidad se sobrepasó por primera vez hace 53 años.[3]

Esto es muestra del progreso exponencial que tiene el impacto humano en la Tierra, deibido al desarrollo económico, así como de las costumbres y hábitos de consumo del presente. Con esto, se conduce al planeta a un punto en el que sus sistemas interconectados complejos experimentan transformaciones drasticas, caracterizadas por una serie de fenómenos multidimensionales que afectan los ecosistemas, el clima, la biodiversidad y la calidad de vida de millones de personas.

El Antropoceno no solo representa una crisis ecológica, sino que también se considera una crisis de civilización, derivada de la forma en que los seres humanos se relacionan con su entorno y con los ciclos naturales. Esta crisis se origina en la concepción contemporanea de la vida humana y de su desarrollo, en los paradigmas predominantes de conocimiento[4] y

[2] Se sitúa a "la gran aceleración" alrededor del año 1950 y se refiere a cuando las curvas de diversos parámetros como el consumo de energía, crecimiento demográfico, deterioro de la biosfera, pérdida de biodiversidad, entre otros, cambiaron de una forma lineal a un crecimiento exponencial.

[3] La afirmación de que la biocapacidad de la Tierra se sobrepasó hace 53 años se basa en el concepto de "sobregiro ecológico", "Día de la Deuda Ecológica" o "Día de la Sobrecapacidad de la Tierra". Este concepto fue popularizado por la organización Global Footprint Network y se refiere al punto en el año en que la humanidad utilizó todos los recursos naturales que la Tierra puede regenerar en ese mismo año. Según la mencionada organización, la primera vez que se llegó a ese punto fue en diciembre 1970, y conforme pasan los años cada vez llegamos a ese día en menor tiempo, por ejemplo en 2023 sucedió el 02 de agosto y este 2024 sucedió el 01 de agosto.

[4] En el contexto del Antropoceno, los paradigmas dominantes de conocimiento se refieren a los enfoques y creencias predominantes que inflyen en la forma en que los seres humanos entienden y actúan en el mundo. Estos paradigmas estan vinculados a una visión antropocéntrica, en la que

de sistemas de producción, así como en las formas de habitar el planeta y de ser-en-el-mundo. (Leff 13)

En este momento, nos encontramos frente a la tarea de contrarrestar los perjuicios que la humanidad provoca en los sistemas esenciales. No obstante, para conseguir una movilización efectiva y fomentar una transformación que nos permita superar esta crisis, es fundamental tener conciencia sobre el tema y tener conocimiento sobre cómo podemos actuar tanto a nivel personal como político, para transitar a sociedades más sustentables. A continuación, se hace una exposición de ciertos aspectos que envuelven la complejidad de la crisis ecológica que nos aqueja.

Agua

La superficie del planeta está cubierta de agua en un 70%, pero únicamente el 2% corresponda a agua dulce, y solo la mitad es accesible debido a que la otra mitad se encuentra en glaciares. A pesar de que el agua es un bien renovable, su regeneración sigue el curso autónomo de la naturaleza, que es mucho más lento que el curso que en las últimas décadas ha sido resultado de la demanda humana, económica y agricola. El choque entre los tiempos de esos cursos, genera la crisis hídrica de la actualidad. (Herrero Y. 2022 b 12)

Aunado a lo anterior, el calentamiento global presenta un impacto dramático en los ciclos del agua:

> El agua del mar se calienta, el hielo de los polos se derrite, el nivel del mar aumenta, los acuíferos subterráneos se empobrecen, los ríos y lagos se secan más, cambian los ríos atmosféricos de las

el ser humano se considera superior y separado de la naturaleza, lo que lleva a una explotación desmedida de los recursos naturales y una falta de consideración por los impactos ambientales.

> precipitaciones, se agudizan las sequías, se modifican la disponibilidad y la temperatura de las aguas y se alteran el estado de los hábitats de agua dulce y la vida de las especies que viven en ellos, también la de los seres humanos. (Herrero Y. 2022 b 13)

De acuerdo con la información de la Organización de las Naciones Unidas, se estima que 733 millones de personas viven en lugares con estrés hídrico alto y crítico, entendido esto como una situación en la que la demanda de agua supera su disponibilidad durante un periodo especifico, o bien, que su utilización es limitada debido a su baja calidad. (ONU 2022) Existe una proyección realizada por el World Resources Institute[5], donde se indica que México se encuentra dentro de los once países que tendrán mayor estrés hídrico para 2040.

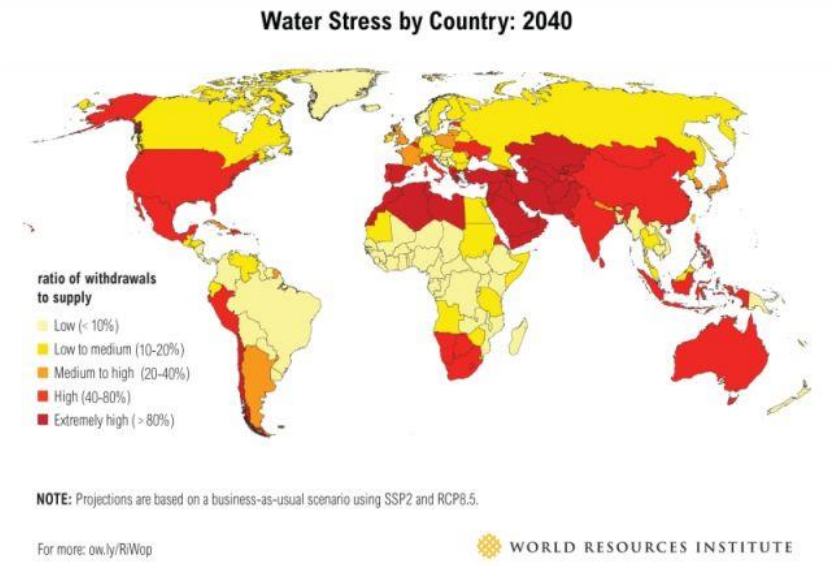

Imagen 1. "Estrés hídrico por país". Fuente: World Resources Institute.

[5] El Instituto de Recursos Nacionales (World Resources Institute, WRI) es una organización técnica global que trabaja para lograr un cambio sistémico a nivel mundial y en países focales, en temas relativos al clima, energía, recursos naturales, alimentos, agua y océano. Su sitio web: https://es.wri.org/

De acuerdo con el *Posicionamiento sobre la crisis hídrica nacional* publicado por el Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C., México se encuentra ante una grave crisis en el acceso y gestión del agua. Actualmente, únicamente el 52.5% de la población cuenta con acceso diario a agua potable en sus viviendas. Además, 8 de las 13 zonas hidrológicas del país experimentan una fuerte presión sobre sus recursos hídricos, mientras que dos tercios del territorio mexicano padece de estrés hídrico. Más del 70% de las aguas superficiales presentan diversos niveles de contaminación. A esto se añade la distribución inequitativa del agua, dado que el 76% se asigna a la agricultura, y se destina solo el 14% para el suministro público, el 5% para la industria autoabastecida y otro 5% para la generación de electricidad. (CEMDA)

En relación con la agricultura, el sector de la crianza de animales para consumo humano, es el que mayor huella hídrica tiene conforme datos los de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), expuestos en el informe sobre el *Estado mundial de la agricultura y la alimentación 2020*. A escala mundial, el señalado sector demanda cerca de 100 veces más agua que el que la población emplea para consumo personal. A mayor precisión, se calcula que se requieren aproximadamente 15,145 litros de agua para producir un kilogramo de carne; una cifra que supera considerablemente los litros necesarios para la producción de frutas y vegetales. (FAO 2020)

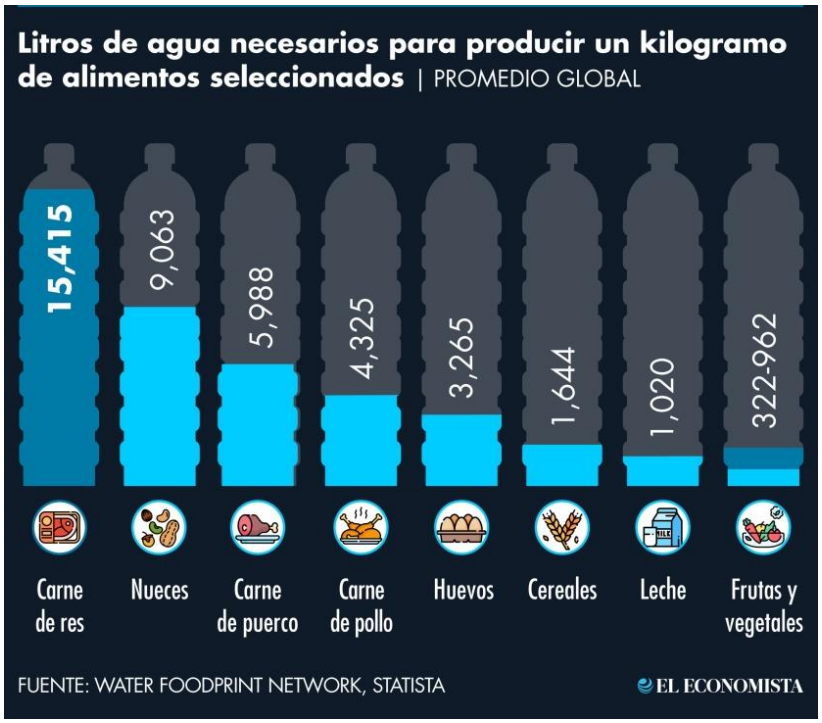

Imagen 2. "Promedio Global de litros de agua necesarios para producir un kilogramo de alimentos seleccionados". Fuente: Water Foodprint Network. Ilustración de El Economista. (2023)

La situación del agua es alarmante, ya que a nivel mundial, existen estimaciones que indican que para el año 2030, si mantenemos el ritmo actual, 1.6 millones de personas no tendrán acceso a agua potable, 2.8 millones no tendrán saneamiento administrado de manera segura y 1.9 millones no dispondrán de instalaciones básicas para lavarse las manos. Además, si la situación persiste, se proyecta que para el año 2050 las sequías pueden impactar a tres cuartas partes de la población global, y millones de personas tendrán que desplazarse y quedarse sin hogar a causa de las sequías. (WHO y UNICEF 2021)

La crisis vinculada al agua dulce genera otros problemas sociales, de salud y de migración. Por lo tanto, es impresindible reconsiderar la forma en que el ser humano interactúa con este recurso vital, además de reflexionar sobre los hábitos de consumo de alimentos derivados de la industria que acapara agua en mayor medida. En términos políticos,

es necesario implementar estrategias coordinadas y efectivas a nivel local, nacional e internacional para enfrentar esta crisis y avanzar a una gestión sostenible, así como equitativa del agua.

Por otra parte, la interconexión entre los cuerpos de agua dulce y los marinos tiene un papel fundamental en los ecosistemas acuáticos, lo cual es importante considerar para abordar los desafíos que enfrentan los océanos en la actualidad.

El agua dulce de ríos y lagos fluye hasta los océanos, y proporciona nutrientes que son importantes para los ecosistemas marinos. Sin embargo, en la actualidad esa agua va acompañada de contaminación de productos químicos tóxicos y plásticos, lo cual tiene un impacto negativo en la vida marina.

Los océanos albergan la mayor parte de la biodiversidad del planeta, para ser más precisos son el hogar del 80% de la vida terrestre (Sack 2020). La riqueza de la vida marina abarca desde microorganismos como bacterias y fitoplancton hasta mamíferos como delfines y ballenas, así como una variedad extensa de peces, invertebrados, algas, corales y otros organismos vivos.

Esta biodiversidad biológica tiene un rol fundamental en los ecosistemas marinos y costeros a nivel global, asimismo es un indicador de la salud de los mares. A su vez los océanos, en conjunto con la vida que albergan, juegan un papel vital en el equilibrio del planeta. Ofrecen cerca de la mitad del oxígeno que consumimos y anualmente absorben el 26% del dióxido de carbono producido por actividades humanas que se emite a la atmósfera. (Paşca)

Lamentablemente, derivado de la actividad humana, en la actualidad se presenta un declive global de la biodiversidad marina. La

sobreexplotación pesquera, la contaminación, el cambio climático y la pérdida de hábitats esenciales, como los arrecifes de coral, los manglares y las praderas de pastos marinos, son las principales causas de este deterioro. Según estimaciones, alrededor del 50% de la biodiversidad marina se perdió en los últimos 50 años, en gran parte debido a la acción humana. (WWF 2015)

Otra consecuecia crítica es la acidificación de los océanos, que ocurre cuando los mares absorben dióxido de carbono proveniente de la atmósfera. Esta acidificación altera las caracteristcas y funciones de los ecosistemas oceánicos. Estudios realizados en rezumaderos marinos naturales de CO2, indican que la biodiversidad de la macrofauna se reduce en un 30% cuando el pH del agua pasa de 8.1 a 7.8. (ONU 2021) Este descenso se atribuye tanto a factores directos, como al incremento en el costo metabólico que implica combatir con la acidificación, como a factores indirectos, como una mayor susceptabilidad a la depredación. La acidificación también deteriora los caparazones de organismos marinos como los moluscos y corales, lo que repercute en la estructura y operación de las cadenas de alimentación.

Esta circunstancia se vuelve un ciclo de degradación, dado que la disminución de biodiversidad incrementa la vulnerabilidad de los ecosistemas marinos ante el cambio climático, a la contaminación y otras amenazas. Es primordial adoptar medidas para salvaguardar la salud oceánica, toda vez que, si los océanos siguen en decadencia, los seres humanos nos exponemos a un futuro incierto.

Es importante que estemos totalmente conscientes de que los océanos juegan un papel fundamental en multiples procesos que posibilitan la existencia en el planeta. Desde la producción de oxígeno hasta la regulación del clima y los ciclos del agua, los océanos son un sustento

vital en el ecosistema global. Por lo tanto, es impresindible actuar de manera inmediata para contrarrestar los perjuicios causados por la humanidad y proteger los valiosos ecosistemas marinos.

A nivel individual, se puede marcar la diferencia al adoptar hábitos más sostenibles en la vida cotidiana. Desde disminuir el uso de plásticos de una sola vida, hasta reducir el consumo de alimentos marinos que provengan de la pesca insostenible. Nuestras decisiones diarias pueden impactar en la salud y preservación de los océanos.

En la esfera política, es necesario instaurar marcos regulatorios robustos y eficaces que traten el asunto de la pesca insostenible, la contaminación y el deterioro de los ecosistemas marinos. Asimismo, es primordial ampliar la creación de zonas protegidas y trabajar en conjunto para establecer medidas nacionales y estatales de protección oceánica más rigurosas, pero tambien, impulsar la estricta aplicación de las normas en este ámbito.

Aire

Los seres humanos tenemos cuerpos animados por el aire. Sin aire no hay respiración, y sin ésta no hay vida. El aire es invisible pero omnipresente, y su calidad tiene una relación intrínseca con la de la salud y vida de los seres humanos, pero también con la de los animales, los ecosistemas y con todos los ciclos del sistema Tierra.

La contaminación del aire ocurre cuando se produce una modificación en su composición. Esto puede surgir debido a la presencia en el aire de sustancias químicas, partículas sólidas y líquidas, o cualquier otro componente que se encuentre en cantidades que alteren su estructura. Los contaminantes pueden surgir de forma natural, o bien, por la acción humana, y como es bien conocido, ésta última tiene un efecto alarmante

desde las últimas décadas, debido al incremento en la quema de combustibles fósiles, los procesos industriales, las emisiones de los vehículos motorizados, entre otras cuestiones.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2012), de la cual México forma parte desde 1994, dentro de los escenarios de riesgos ambientales, entre 2030 y 2050 la contaminación del aire se convertirá en la principal causa de mortalidad prematura a nivel global (ver imagen 3). En las perspectivas ambientales de la mencionada organización, se argumentó que si mantenemos las mismas prácticas actuales, para el 2050 la cantidad de fallecimientos prematuros causados por la exposición a partículas suspendidas se incrementará más del doble y llegará a 3.6 millones anuales en el mundo.

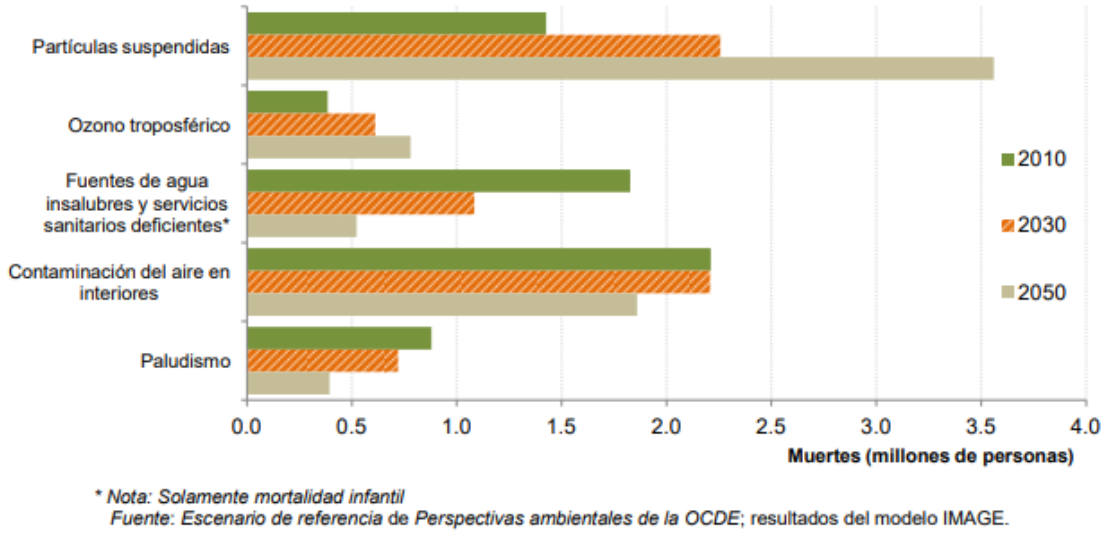

** Nota: Solamente mortalidad infantil*
Fuente: Escenario de referencia de Perspectivas ambientales de la OCDE; resultados del modelo IMAGE.

Imagen 3 *"Muertes prematuras mundiales relacionadas con riesgos ambientales seleccionados: escenario de referencia, 2010 a 2050"*. Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

De acuerdo con información dels Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C., en México se registran más de 32 mil fallecimientos al año vinculados a la mala calidad del aire, especialmente en relación con el material particulado, del cual sus principales componentes incluyen los

sulfatos, los nitratos, el amoníaco, el cloruro sódico, el carbón, el polvo de minerales y el agua. (CEMDA)

La realidad de la contaminación del aire se manifiesta en números preocupantes. Aunque los seres humanos contamos con numerosas maneras de explotar, dominar y degradar a los demás, forzar a respirar un aire mortal es una de las más crueles. Ante un ambiente con el aire contaminado, las personas enferman al respirar, pero al no poder dejar de hacerlo, es inevitable que enfermen o incluso mueran. (Herrero Y. 2022 b 39)

Algunos grupos, como ciertos sectores de la industria de automoviles, compañías de transporte y organizaciones que defienden el libre mercado, sostienen que limitar el tráfico y la movilidad motorizada, o buscar ajustar el consumo en pos de preservar la vida y evitar la muerte de otras especies, viola la libertad individual y el derecho de tránsito. También, algunas personas partidarias del desarrollo económico sin restricciones, perciben ese tipo de medidas cómo un peligro para el crecimiento y la competitividad.

No obstante, la libertad personal no debería prevalecer en detrimento del derecho humano a la salud y a un entorno saludable que favorezca el desarrollo y el bienestar[6]. No se puede tolerar que ciertos sectores consigan ganancias económicas a cambio de la salud. La verdadera libertad conlleva aceptar que la justicia y la libertad están estrechamente relacionadas entre sí. Por lo tanto, se debe descartar

[6] El artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece que los Estados Partes (en el que México está incluido) reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, para lo cual se deben de tomar medidas para mejorar el medio ambiente. De igual manera el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé el derecho de toda persona a la salud y a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar.

cualquier idea de libertad que se encuentre en conflicto con lo que sustenta un vida digna. (Herrero Y. 2022 b 40)

Es relevante tener en cuenta que nuestras acciones individuales y colectivas tienen un efecto directo en la salud del medio ambiente y de los demás seres vivos. Lo cual, a su vez implica tomar acción para recuperar la química natural del aire no solo por el bienestar humano, sino también por el de los animales, los ecosistemas y del planeta.

Para enfrentar este asunto, se debe entender que conquistar un aire limpio no podrá lograrse sin transformar las dinámicas económicas vigentes. Es necesario cuestionar y modificar los modelos de desarrollo que priorizan el crecimiento económico a costa de la naturaleza y la salud pública.

Esto conlleva que se implementen medidas concretas para disminuir la contaminación del aire, lo cual es una labor que nos corresponde a todas las personas. En el plano personal, es necesario adoptar un estilo de vida más ecológico que ponga en primer lugar la reducción de emisiones contaminantes, desde el consumo de productos y servicios más sustentables, hasta la promoción de conciencia en este tema.

Además, en este asunto es crucial la participación ciudadana, por lo que resultan esenciales los programas orientados al empoderamiento de la ciudadanía para motivar la exigencia al derecho humano a un aire limpio. En este sentido, sería beneficioso que el Estado ponga en marcha campañas educativas y establezca vías de denuncia para quienes deseen reportar actividades contaminantes.

Si bien la participación ciudadana es esencial para ejercer presión y demandar la salvaguarda de derechos como el acceso a un aire limpio, no debe obviarse que la responsabilidad principal recae en el Estado, los

gobiernos y las grandes corporaciones, dado que estas son las que tienen un impacto directo y a gran escala sobre el ambiente.

Estas entidades poseen los medios y el poder para aplicar políticas y crear tecnologías más limpias, además de regular y penalizar rigurosamente las acciones que contribuyan a la contaminación. La respuesta a la crisis de contaminación del aire demanda un compromiso firme y sistemático por parte de las entidades citadas.

En México, algunas de las medidas que podrían adoptarse en el ambito político, para combatir de forma más efectiva la contaminación del aire, incluyen la implementación de restricciones más rigurosas a las emisiones industriales, particularmente en áreas como la energía, la manufactura y la industria automotriz. Asimismo, es vital fortalecer la supervición y el acatamiento a la regulación ambiental vigente, con mecanismos más eficientes para penalizar a las entidades que no cumplan los criterios de emisión.

Por otro lado, es fundamental invertir en infraestructura de transporte público eléctrico y de bajo consumo energético para dismunuir las emisiones de gases contaminantes en las zonas urbanas. Estas medidas deben ser prioritarias si se persigue un efecto tangible y perdurable en la calidad del aire del país.

Tierra

Se conoce como “Tierra” al sitio que permite la existencia humana, que vista desde el espacio se presenta como una bella esfera de tonalidades azul y blanco, mientras que desde abajo se aprecia marrón, en ocasiones verde, negra, blanca y azul por el mar. Desafortunadamente, parece que los humanos han iniciado una misión para pintar la Tierra con los colores que se encuentran en la escala de grises.

Por otro lado, el término "tierra" también se refiere al material que constituye el suelo, que es una de las bases fundamentales para la vida en el planeta.

El suelo constituye un ecosistema donde conviven una amplia diversidad de organismos vivos que se nutren, se descomponen y se regeneran mutuamente. Éstos también interactúan con el agua y el aire, además son responsables de roles importantes como la descomposición de la materia orgánica, la mineralización de nutrientes, la retención de carbono y de emisiones de gases de efecto invernadero, así como de la formación de la propia estructura del suelo que permite la vida.

Anualmente, el mundo pierde aproximadamente 24 mil millones de toneladas de terreno fértil. Se calcula que, a este ritmo, la pérdida de suelo se produce en una proporción que oscila entre 10 a 40 veces la velocidad a la que puede regenerarse por medios naturales. (ONU 2020)

La causa principal de la disminución de terrenos fértiles es la degradación del suelo, provocada por acciones humanas de diferente índole como la deforestación, la agricultura industrial, la urbanización, el cambio climático, la contaminación y el inadecuado manejo del agua.

Se calcula que, debido al cambio en el uso de suelo, desde 1990 se han perdido aproximadamente 420 millones de hectáreas de bosque. Se estima que la tasa anual de deforestación fue de 10 millones de hectáreas entre 2015 y 2020; mientras que 100 millones de hectáreas de bosques están siendo impactadas por incendios forestales, plagas, enfermedades, especies invasivas, sequías y fenómenos meteorológicos adversos. (FAO 2020)

Esta situación resulta preocupante, dado que los bosques juegan un rol crucial en el equilibrio ecológico, en la preservación de los suelos, de la

biodiversidad, así como en la batalla contra el cambio climático. Es bien sabido que los árboles y los bosques representan la tecnología de captura de carbono más eficiente, y de acuerdo con un informe de la FAO (2022) los bosques a nivel global almacenan 662 mil millones de toneladas de carbono.

Según la mencionada organización, el crecimiento agrícola es la principal razón de deforestación y fragmentación de los bosques. Entre 2000 y 2010, la agicultura a gran escala (principalmente la crianza de ganado, la producción de soja y aceite de palma) representó el 40% de la deforestación en bosques tropicales, mientras que la agricultura local de subsistencia fue responsable de otro 33%. (FAO 2020)

El asunto de la agricultura industrial resulta alarmante debido a sus efectos ecológicos multidimensionales. La agricultura es una práctica que forma parte de la historia humana, y se lleva a cabo desde hace alrededor de 10 mil años. La mayor parte de este periodo, la agricultura se ha desarrollado en armonía con las leyes ecológicas, así como con los sistemas y ciclos naturales que hacen posible la renovación, la reproducción, así como la diversidad, y que facilitan que los organismos vivos del suelo, las plantas, insectos, animales humanos y no humanos coexistan en equilibrio.

No obstante, en los últimos tiempos se se produjo un cambio hacia un modo de cultivo no sustentable, debido al uso excesivo de sustancias químicas como fertilizantes y pesticidas, la ampliación de monocultivos a gran escala, así como la mecanización creciente de los procesos agrícolas. La agricultura abandonó el respeto a los ciclos del suelo y se transformó en una actividad industrial y extractiva que aniquila los sistemas vivos del suelo, y que en gran medida produce alimentos con agentes tóxicos que perjudican la salud de las personas.

Vandana Shiva ilustra el paradigma de la agricultura industrial, mediante una reflexión sobre cómo este se origina y relaciona con la guerra:

> El paradigma de la agricultura industrial tiene su origen en la guerra: literalmente, emplea para destruir la naturaleza los mismos químicos que en otro tiempo se utilizaron para exterminar a la gente. Se basa en la idea de que cualquier insecto o hierba es un enemigo que hay que exterminar mediante un veneno, y está constantemente buscando instrumentos nuevos y cada vez más potentes con los que ejercer esa violencia: pesticidas, herbicidas y plantas manipuladas genéticamente para que los resistan. Mientras la tecnología de la violencia se va haciendo cada vez más sofisticada, el conocimiento de los ecosistemas y la biodiversidad se va reduciendo. (Shiva 2018 a 3)

Las personas que son partidarias de la agricultura industrial sostienen que es imprescindible para nutrir a una población global en expanción, así como para garantizar la seguridad alimentaria a escala mundial. Además, señalan que tanto las semillas modificadas genéticamente, como los monocultivos de alto rendimiento y los productos agroquímicos son esenciales para incrementar la producción de alimentos, así como para asegurar que éstos sean suministrados de forma estable a costos asequibles.

Esta visión se basa en el paradigma de la revolución verde[7], que impulsa la utilización intensiva de recursos externos para aumentar la productividad en la agricultura. No obstante, cada vez aumenta la

[7] El termino Revolución Verde fue acuñado en la década de 1960 y hace referencia a un conjunto de iniciativas tecnológicas que se originaron en la década de 1940 impulsadas por el estadounidense Norman Borlaug, con el objetivo de aumentar la producción agrícola a través del uso de semillas mejoradas, fertilizantes químicos y pesticidas. Aunque tuvo éxito en incrementar los rendimientos, sus efectos negativos a largo plazo incluyen la degradación del medio ambiente y la dependencia de insumos externos.

cantidad de evidencia cientifica[8] que respalda que este modelo tiene graves consecuencias ambientales, tales como la degradación del suelo, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua y la emisión de gases de efecto invernadero. Igualmente, surjen otro tipo de problemas sociales y económicos, tal como lo exponen Mirafuentes y Salazar:

> De acuerdo con Ceccon (2008), la RV trajo consigo efectos económicos y sociales como la pobreza en el campo, la migración y el desempleo. Muchos campesinos no pudieron incorporar las innovaciones en sus terrenos, lo cual hizo que la diferencia entre grandes productores agrícolas y pequeños campesinos se hiciera más grande. Esto significó para muchos campesinos aumentar su pobreza y ser poco o nulos competitivos (Feder, 1976). Hacia el 2003, 10 industrias de semillas pasaron a controlar la mitad del sector, Monsanto controla el 90% de las semillas modificadas. (Mirafuentes y Salazar 2022)

En su obra ¿Quién alimenta realmente al mundo?, Vandana Shiva hace una fina exposición para brindar una respuesta. Ella sostiene que la respuesta depende del paradigma del cual se parte, ya que las interpretaciones de "alimento" y "mundo" varían mucho de uno a otro. Desde el modelo de la agricultura industrial, el "alimento" se refiere a un producto que se debe extraer o elaborar y vender para obtener ganancias; y "mundo" representa un mercado mundial donde se comercializan las semillas, los aditivos químicos para cultivos y los productos que se obtienen, o sea, los "alimentos". De tal manera, si se mira el mundo desde este enfoque, lo que "nutre" al mundo son los

[8] Existen diversas publicaciones que exponen datos científicos relevantes acerca de los daños económicos, de salud y medioambientales que genera la revolución verde, una relevante es "La revolución verde tragedia en dos actos" de Eliane Ceccon que se encuentra en el siguiente link: <URL>; otra investigación relevante es la realizada por Hannah Ritchie, Pablo Rosado y Max Roser, la cual fue titulada "Hunger and Undernourishment" y la cual se encuentra en el siguiente link: <URL>; otra publicación interesante en el tema, es la realizada por Rebeca de Gortari Rabiela denominada "De la revolución verde a la agricultura sustentable en México" la cual se encuentra en el siguiente link: <URL>

fertilizantes, los pesticidas, las semillas de corporaciones, los organismos modificados genéticamente, el agronegocio y las compañias de la biotecnología. (Shiva 2018 a 5)

Al respecto, Shiva sostiene que solo el 30% de los alimentos que consume la gente provienen de grandes explotaciones de agricultura industrializada. Mientras que el 70% restante vienen de pequeñas explotaciones donde se cultiva en una pequeña porción de tierra. Es paradójico que sean precisamente las prácticas de la agricultura industrial, en gran parte las causantes del deterioro de los suelos, ademas de diversas dimensiones de la crisis ecológica actual.

Esta situación es inaceptable, ya que la degradación de los suelos no solo conduce a la pérdida de su fertilidad, sino que también repercute en otros problemas. Se disminuye el acceso al agua, las regiones impactadas se vuelven más vulnerables ante el cambio climático, mientras que las comunidades que dependen de esas tierras padecen de inseguridad alimentaria y pobreza.

Hoy en día, más del 20% de la superficie terrestre global se encuentra en crisis, lo que abarca más de la mitad de los terrenos de cultivo. Anualmente, se pierden más de 12 millones de hectáreas a causa de fenómenos como la desertificación, la sequia y el deterioro de los suelos. Estas pérdidas impactan a más de 3.000 millones de personas, en su mayoría pertenecientes a comunidades rurales y desfavorecidas en países en desarrollo. (Bozkir 2021)

> Se predice que para el año 2050, la combinación de la degradación del suelo y el cambio climático reducirá los rendimientos globales de los cultivos en un 10% como promedio y esta un 50% en algunas regiones. En el futuro, la mayor parte de la degradación ocurrirá en América Central, América del Sur, África subsahariana y Asia; las áreas a las que

le quedan la mayor cantidad de tierra adecuada para la agricultura. (Montanarella 2018)

Es impresindible recuperar la fertilidad de los suelos para enfrentar los desafíos que conlleva su degradación. Además, esta es una solución con un efecto notable en la mitigación del cambio climático, ya que un suelo saludable absorbe el dióxido de carbono en la atmósfera y reduce los gases de efecto invernadero.

El asunto de la regeneración de los suelos es insoslayable, sin embargo, no siempre se incluye en las agendas políticas relacionadas con la ecología. El documental *Besa el suelo* [9] expone algunas sugerencias específicas para recuperar la salud del suelo mediante una transición hacia la agricultura ecológica que descarte cuestiones como: la labranza[10], los monocultivos, los agrotóxicos y el sobrepastoreo.

Algunas acciones a nivel personal que se pueden adoptar para tratar el tema de los suelos, incluyen el consumo consciente y sostenible, procurar alimentos de origen agroecológico, disminuir el consumo de carne, minimizar el desperdicio de alimentos, fomentar el compostaje, promover tecnologías ecológicas, así como compartir conciencia en el tema.

Además de las acciones individuales, los Estados, gobiernos y grandes corporaciones desempeñan un papel crucial en la consevación de los suelos. Según la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), es necesario un trabajo coordinado para conseguir una trasnformación

[9] Harrell Tickell, Rebeca y Tickell, Josh. Besa el suelo. Estados Unidos: Netflix. 2020.

[10] La labranza es una práctica agrícola que consiste en que, mediante un arado o alguna herramienta de mano, se trazan surcos en el suelo con el objetivo de “preparar la tierra para la siembra de cultivos”; sin embargo esta práctica genera que los suelos se erosionen, se altere su estructura y se pierda su fertilidad.

estructural que disminuya la degradación de los terrenos. Dentro de las medidas propuestas a nivel gubernamental, se sugiere que debe incluirse la planificación urbana sustentable, la replantación de especies nativas, la creación de infraestructura verde, como parques y cauces de ríos, y la recuperación de suelos contaminados y sellados, por ejemplo, bajo asfaltos y pavimentos.

Además, es crucial robustecer los sistemas de monitoreo y verificación para garantizar una correcta gestión del suelo, al tiempo que se suprimen los estímulos que actualmente promueven su deterioro. Es impresindible que las entidades gubernamentales coordinen políticas sobre temas como agricultura, energía, agua e infraestructura, para promover prácticas de producción y consumo más sustentables. Simultáneamente, es necesario establecer incentivos que premien la gestión sostenible de los suelos, al reconocer su importancia como un recurso esencial para el bienestar de las personas y la conservación de la biodiversidad. (IPBES 2019)

Este enfoque integral enfatiza que, a persar de que las acciones individuales son relevantes, la auténtica transformación demanda un compromiso a gran escala por parte de los sectores más influyentes, como gobiernos y grandes industrias, quienes tienen el deber y la capacidad de producir un efecto significativo en la conservación y recuperación de los suelos.

Cambio climático

El clima de la Tierra juega un papel determinante en la historia de los seres humanos. En la época geológica denominada Holoceno, las condiciones climáticas facilitaron el crecimiento y evolución de las civilizaciones humanas; no obtante, a medida que estas progresaron,

produjeron desbalances ecológicos que, si continúan, en unos años podrían afectar la supervivencia humana.

Movidos por una incansable búsqueda por "progreso" y "desarrollo", se ha explotado de manera desmedida la naturaleza y se han emitido cantidades masivas de gases de efecto invernadero. Ahora salen a la luz las repercusiones del cambio climático, que se expresan en temperaturas extremas, elevación del nivel del mar y fenómenos meteorológicos cada vez más intensos.

La estabilidad térmica del planeta depende de la cantidad de energía que se obtiene del sol y la que se refleja en el espacio. Cuando este equilibrio permanece, la temperatura media mundial se mantiene constante. Sin embargo, la temperatura de la Tierra sigue en ascenso, a causa de la emisión a gran escala de gases de efecto invernadero provocada por las actividades humanas.

El aporte de energía al balance térmico del planeta se determina en relación al efecto invernadero, que esta relacionado con el rol que desempeña la atmósfera en la consevación del calor en la Tierra. Cuando la luz del sol llega al planeta, atraviesa la atmósfera y ciertos gases que la componen absorben una parte de esa luz y la trasnforman en calor. Algunos de estos gases son el dióxido de carbono (CO_2), el vapor de agua (H_2O), el metano (CH_4) y el óxido nitroso (N_2O). Debido a esa absorción, la atmosfera se calienta y emite esa energía calorífica en todas las direcciones, alguna la retorna al espacio, pero la mayoría la refleja al planeta. (Lieberman y Gordon 2021)

Si la concentración de gases de efecto invernadero se incrementa a causa de las actividades humanas, en paralelo se eleva la temperatura del planeta. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el

Cambio Climático (2019) la temperatura media del planeta, en la actualidad es aproximadamente 1°C superior a la de los tiempos preindustriales. Además, se estima que, si los gases de efecto invernadero continúan creciendo al mismo ritmo, el calentamiento global alcanzará los 1.5°C entre 2030 y 2052.

La alta concentración de dióxido de carbono en la atmósfera, es una de las principales causas del cambio climático. Esa concentración aumenta constantemente desde la Revolución Industrial, que es cuando los seres humanos comenzamos a depender cada vez más de los combustibles fósiles.

El citado aumento se debe a múltiples actividades humanas, en particular la quema de combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas natural) para la generación de energía y para el transporte, además de la agricultura intensiva y la producción industrial. El deterioro que se porduce en los diversos ecosistemas naturales por el cambio climático, provoca una disminución en sus capacidades para absorver dióxido de carbono, lo que a su vez genera que se acumule en mayor medida este gas en la atmósfera.

Desde la década de 1950, la concentración de CO2 en la atmósfera se mantuvo entorno a 300 partes por millón (ppm), mientras que para el año 2019 se incrementó a 410 ppm (Guerrero 2020) y para 2023 se superaron las 421 ppm. (Orus 2024) Según cálculos del Observatorio del Manua Loa, en poco más de una década se alcanzarán las 450 partes por millón, y algunos expertos sostienen que si llegamos a eso la temperatura de la Tierra puede dispararse gravemente. (Oceana[11])

[11] Oceana es una organización internacional fundada en el año 2001 y está centrada exclusivamente en la conservación de los océanos, su sitio web se encuentra en el siguiente link: https://mx.oceana.org/

Por otra parte, el metano es un gas sumamente potente, y su aumento en la atmósfera a escala mundial aporta de manera significativa al cambio climático. La mayoría de ese incremento es atribuible a las actividades humanas vinculadas a la energía, la industria, la agricultura y a la gestión inadecuada de residuos.

La agricultura es la principal fuente de gas metano, responsable de cerca de 40% de las emisiones antropogénicas. (ONU) Estas son consecuencia de la ganadería, que en su mayoría derivan del estiércol y de liberaciones gastroentéricas producidas en la crianza de ganado como vacas, ovejas, cerdos y cabras. En segundo lugar, se encuentran los combustibles fósiles que generan el 36% de las emisiones, (ONU) especialmente por la producción y el transporte de petróleo y gas.

En tercer lugar, se encuentra la mala administración de los residuos y desechos. (ONU 2023) Esto ocurre porque cuando los desechos orgánicos, tales como alimentos y otros materiales biodegradables se descomponen en un ambiente sin oxígeno (como el caso de un vertedero), se genera un elevado nivel de metano a causa de la actividad bacteriana.

En la actualidad, la concentración de metano en la atmósfera es de 1.744 partes por billón, un incremento del 59% en comparación a los niveles preindustriales. (Oceana) Esta situación es muy grave, dado que, conforme el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en un lapso de 20 años, la capacidad de calentamiento del metano es 80 veces superior a la del dióxido de carbono.

Por esta razón, el PNUMA hace énfasis en la importancia de reducir las emisiones de gas metano, porque esto tiene un gran potencial para contrarrestar el cambio climático:

> El dióxido de carbono permanece en la atmósfera durante cientos o miles de años. Esto significa que incluso si las emisiones se redujeran de forma inmediata y drástica, no veríamos un efecto sobre el clima sino hasta finales de siglo. Pero solo toma alrededor de una década para que el metano se descomponga. Por lo tanto, reducir las emisiones de metano ahora tendría un impacto a corto plazo y sería fundamental para ayudar a mantener al mundo camino a la meta de 1,5°C.
>
> Las emisiones de metano causadas por el hombre podrían reducirse hasta en un 45% en esta década. Esto evitaría casi 0,3°C de calentamiento global para 2045, lo que ayudaría a limitar el aumento de la temperatura global a 1,5°C y pondría al planeta en el camino correcto para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París. Cada año, la consecuente reducción de ozono a nivel del suelo también evitaría 260.000 muertes prematuras, 775.000 visitas al hospital relacionadas con el asma, 73.000 millones de horas de trabajo perdido por calor extremo y 25 millones de toneladas de pérdidas de cultivos. (PNUMA)

El Acuerdo de París[12] es un tratado internacional, del cual México es signatario, en el que todos los Estados parte adquirieron el compromiso de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, con el objetivo de mantener la temperatura media global por debajo de los 2°C, y preferiblemente, a menos de 1.5°C. Alcanzar ese objetivo es crucial, ya

[12] Tratado Internacional en materia de cambio climático, adoptado por México en 1998 y ratificado por el Senado de la República en el año 2000, contiene metas a largo plazo, dentro de ellas, la de limitar a menos de 2°C el incremento de la temperatura promedio a nivel mundial, con miras a lograr que no rebase los 1.5°C.

que sobrepasar esas temperaturas tendría consecuencias trágicas y multidimensionales.

Este es un asunto que nos atañe a todos los seres humanos, sin embargo, la mayor responsabilidad recae en los Estados, gobiernos y grandes consorcios, quienes poseen los medios y la capacidad para generar transformaciones relevantes a gran magnitud. No obstante, este proceso no puede realizarse exclusivamente por esos sectores; debe abordarse desde una perspectiva de corresponsabilidad, en la que las empresas, los gobiernos y la ciudadanía colaboren en la implementación de políticas, prácticas y acciones sostenibles que logren mitigar los efectos del cambio climático.

Es fundamental que los Estados fortalezcan sus marcos normativos para asegurar el logro de los objetivos de mitigación. Los gobiernos deben establecer políticas concretas para promover la transición hacia energías limpias y la eliminacion progresiva de los combustibles fósiles, además de penalizar a las industrias que que no respeten los criterios medioambientales. Un caso ilustrativo es la necesidad de suprimir los subsidios a los combustibles fósiles, que mantienen la dependencia a una economía basada en carbono, y redirigir esos recursos hacia iniciativas que fomenten la descarbonización. (ICM 2022)

Como consumidores, es crucial el cuestionamiento acerca de la importancia de transitar a dietas que consideren el efecto ambiental de los alimentos. Un ejemplo sería la disminución de productos marinos derivados de la pesca insostenible, pues esta provoca un impacto devastador en los ecosistemas y biodiversidad de los oceanos, lo que aporta significativamente al calentamiento global.

Ademas, es clave una evaluación continua de nuestra huella de carbono, dado que el modo en que nos trasladamos, los alimentos y productos que consumimos, así como el manejo de los desechos influyen directamente en el calentamiento global. Estas acciones personales pueden complementarse con una presión social bien fundada que demande a los gobiernos implementar acciones más efectivas, para asegurar que el Estado garantice el derecho a un medio ambiente saludable.

Asimismo, es necesario adoptar el enfoque de las cinco "R": rechazar, reducir, reutilizar, reparar y reciclar. A persar de que esta práctica es promovida para que las personas la incorporen en su cotidianidad, también debe implementarse a nivel institucional, público y empresarial. Estos sectores deben adoptar esta estrategia en sus operaciones, fomentar un uso más eficiente de recursos, disminuir los residuos y refucir el consumo excesivo de energía. La dedicación a las cinco "R" no solo favorece la preservación del medio ambiente, sino que también mejora los procesos y disminuye gastos a largo plazo.

La gobernanza debe transversalizar la perspectiva ecológica y climática, en todas las dimensiones de toma de decisiones, normativas y medidas que se implementen. Los Estados deben integrar este enfoque para fomentar que sectores como la infraestructura, el transporte, la energía y la agricultura se encuentren en sintonía con los objetivos de sustentabilidad.

Un ejemplo de esta transversalización sería inconrporar criterios climáticos en la planeación urbana, para garantizar que las ciudades se diseñen con infraestructura verde, energías limpias y soluciones basadas en la naturaleza. Asimismo, es crucial que las políticas de inversión pública estén en sintonia con las metas de descarbonización, y suprimir

incentivos que fomenten la utilización de combustibles fósiles. (ICM 2022)

Otro caso de implementación transversal de la gobernanza climática pudiera presentarse en el contexto electoral. Los procesos electorales podrían adoptar criterios ecológicos, tales como la reducción del uso de materiales no reciclables en las campañas, fomentar que los debates políticos estén enfocados en temas ambientales y promover que las plataformas políticas incluyan propuestas concretas para la mitigación y adaptación al cambio climático. Esto garantizaría que los gobiernos venideros sean elegidos con un compromiso explícito hacia la acción climática, lo que robustesería el cumplimiento de los acuerdos internacionales y fomentaría una cultura política responsable con el medio ambiente.

En paralelo a la mitigación, es necesario tener una planificación estratégica de adaptación a la afectación y vulnerabilidad generada por el cambio climático. Es decir, se requiere trazar las rutas políticas para prever, amortiguar y disminuir las repercuciones que el cambio climático tenga en el presente y futuro hacia las personas, costas, ciudades, el sector productivo y cualquier otro que se vea afectado.

1.2 Antecedentes en relación con la integración de las mujeres en la política

A lo largo de la historia, las mujeres fueron marginadas y excluidas en múltiples aspectos de la vida social, económica, cultural y politica. Desde tiempos remotos, las sociedades patriarcales obstaculizaron el acceso de las mujeres a la educación, el trabajo remunerado y la toma de decisiones públicas, siempre limitándolas al entorno doméstico.

Esta desigualdad no solo impactó en los derechos y el desarrollo de las mujeres en libertad, sino que también mantuvo un sistema donde el poder y los recursos estaban en manos masculinas. Pese a los intentos de numerosas mujeres para desmantelar las estructuras de dominación, los estereotipos de género y las construcciones sociales, esto aún persiste comos traba para lograr la igualdad sustantiva.

Una de los áreas donde esta inequidad se refleja de manera evidente es en la política, un espacio que estuvo históricamente cerrado para las mujeres. Durante siglos, las mujeres fueron excluidas de la participación en los asuntos públicos, bajo la creencia de que "no poseían" la racionalidad y capacidad "requeridas" para contribuir en el ámbito político.

Todavía en las democracias modernas que surgieron del pensamiento ilustrado, pese a sus supuestos ideales de igualdad y libertad, se negaba el acceso de las mujeres a derechos básicos como el sufragio y la oportunidad de ser electas para cargos de elección popular. No obstante, con el paso del tiempo, las mujeres formaron movimientos de resistencia, desde la Revolución Francesa, con personalidades como Olympe de Gouges, hasta el surgimiento de grupos sufragistas a nivel global.

En México, este trayecto estuvo lleno de retos, pero también de triunfos. En 1953, después de una peliaguda lucha, las mujeres mexicanas lograron el reconocimiento de su derecho al voto, una victoria que fue punta de lanza en su participación en la vida pública. El derecho al sufragio no solo significó la posibilidad de emitir el voto, sino que abrió la puerta para que las mujeres ocuparan cargos de elección popular y

tuvieran una voz en la toma de decisiones que influyen directamente en sus vidas y en las de toda la sociedad.

A partir de lo anterior, la inclusión de las mujeres en la política mexicana progresa, pero no sin barreras. La introducción de las primeras cuotas de género fue en 1993, con lo cual inicio el camino para garantizar la postulación de mujeres en candidaturas a cargos de elección popular. En un inicio se dispuso que los partidos políticos no podían otorgar más del 70% de candidaturas a un mismo género, con lo cual aseguraba que al menos el 30% de las candidaturas fueran para mujeres, y después se logró que esa distribución cambiara a 60-40, hasta que se logró establecer la paridad de género (50-50).

En 2014, se incorporó el principio de paridad en la Constitución, y se exigió que las candidaturas a cargos de elección popular, tanto a nivel federal como estatal, fueran integradas de manera igualitaria entre hombres y mujeres. Esto marcó un punto de inflexión en el camino hacia una democracia paritaria, y su implementación tuvo un efecto significativo en las elecciones posteriores, pues aumentó considerablemente la participación de las mujeres en la política nacional y estatal.

Por otra parte, la reforma constitucional de 2019 en México, conocida como la de "paridad en todo", representó un importante avance en la batalla por la igualdad de género al ampliar el principio de paridad a todos los niveles de gobierno y organismos públicos. Esta reforma exige que el 50% de los puestos en los tres poderes de la Unión (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), junto con los organismos autónomos y los gobiernos estatales y municipales, sean desempeñados por mujeres. En contraposición con las reformas previas, que únicamente incluían los

cargos de elección popular, esta medida promovió que la paridad sea transversal, es decir, que también se implemente en nombramientos de altos cargos de la administración pública.

En el ambito electoral nacional, aunque la reforma de paridad de género, intraurada en 2014, dicta que los partidos deben postular el 50% de candidaturas femeninas, no fue hasta el proceso electoral de 2020-2021 cuando se alcanzó una representación equitativa del 50% en la Cámara de Diputaciones[13], con lo cual se logró por primera vez una paridad real en los resultados electorales. Este progreso es aún más notable, cuando se compara con las elecciones del año 2000, donde las mujeres apenas representaban el 16.8% de los escaños en la Cámara de Diputaciones. Este logro consolidó la reforma de paridad no únicamente como una medida de postulación, sino como una herramienta efectiva para asegurar una representación política igualitaria.

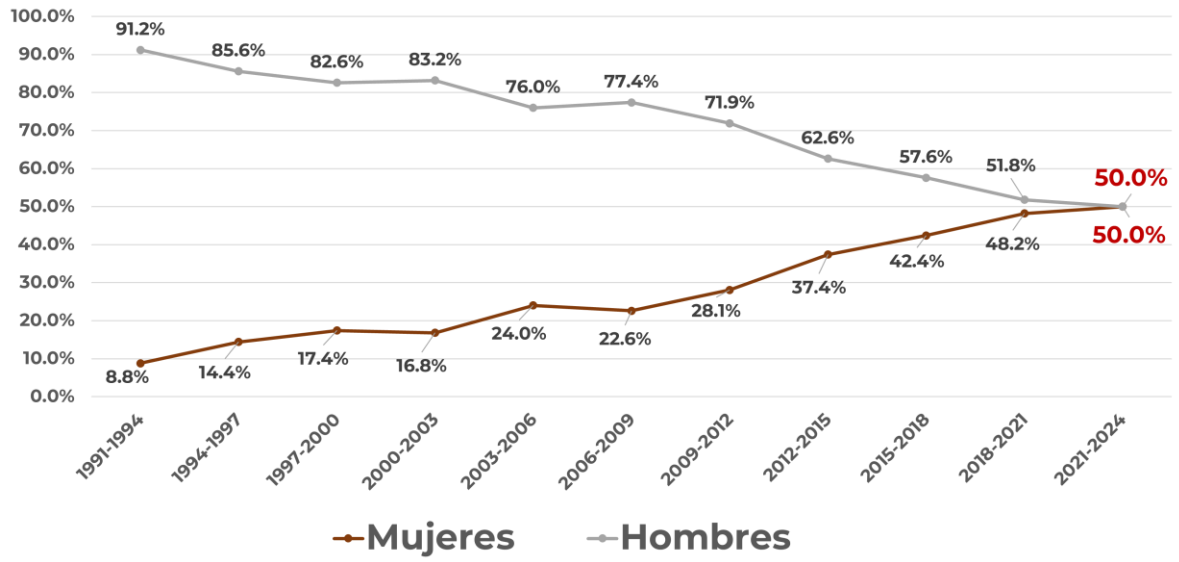

[13] El nombre oficial en México es de Cámara de Diputados, sin embargo, se utiliza la referencia "Cámara de Diputaciones" para promover un lenguaje incluyente.

Imagen 4 *"Avance histórico de la participación de las mujeres en la Cámara de Diputadas y Diputados"*. Elaboración: Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en México. Fecha de actualización: 26 de octubre de 2024

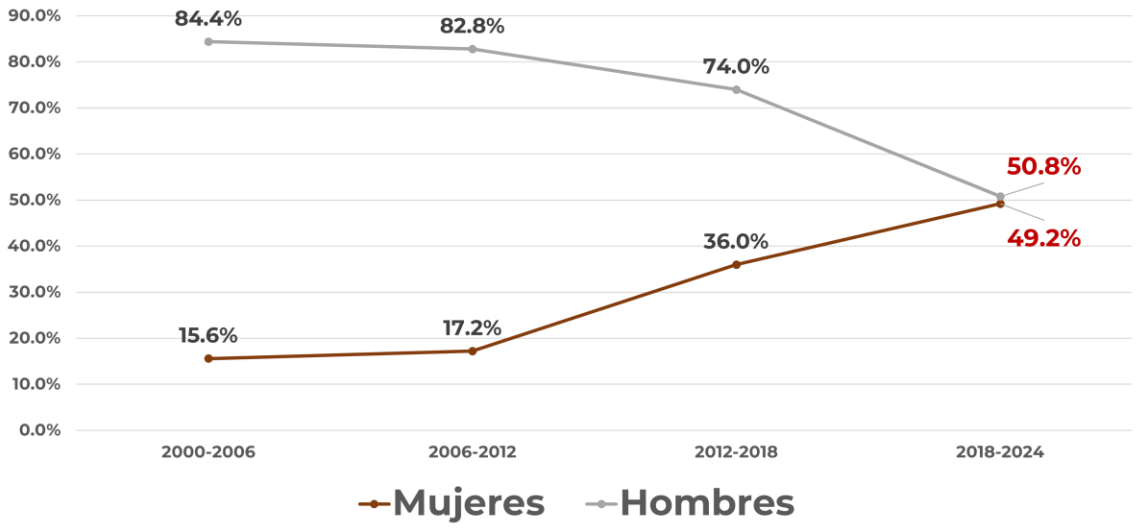

Imagen 5 *"Avance histórico de la participación de las mujeres en el Senado de la Republica"*. Elaboración: Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en México. Fecha de actualización: 26 de octubre de 2024

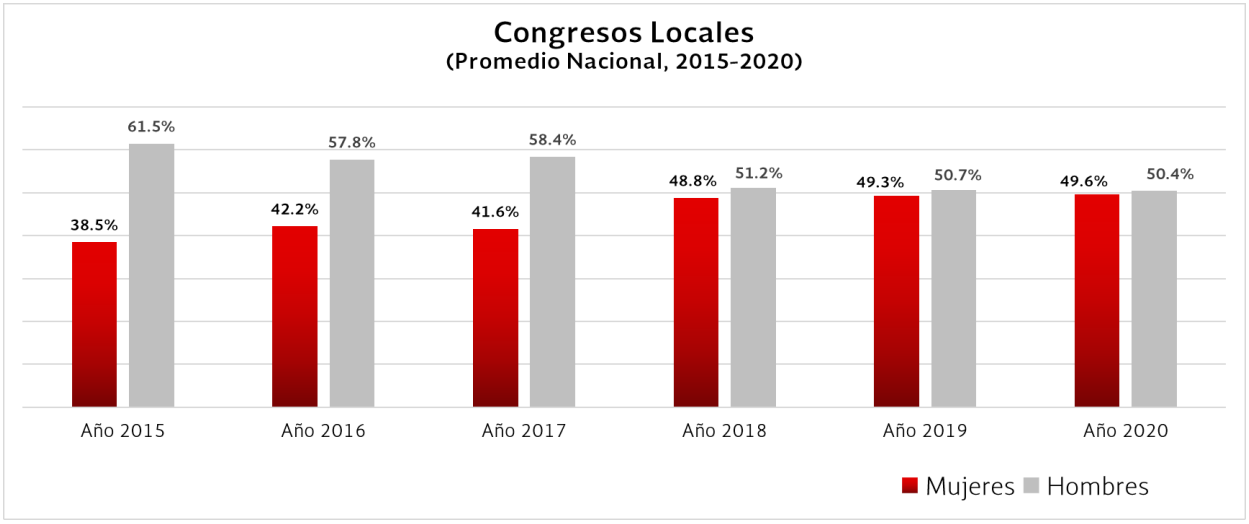

Imagen 6 *"Avance histórico de las mujeres en los congresos locales (promedio nacional)"*. Elaboración: Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en México. Fecha de actualización: 10 de enero de 2020

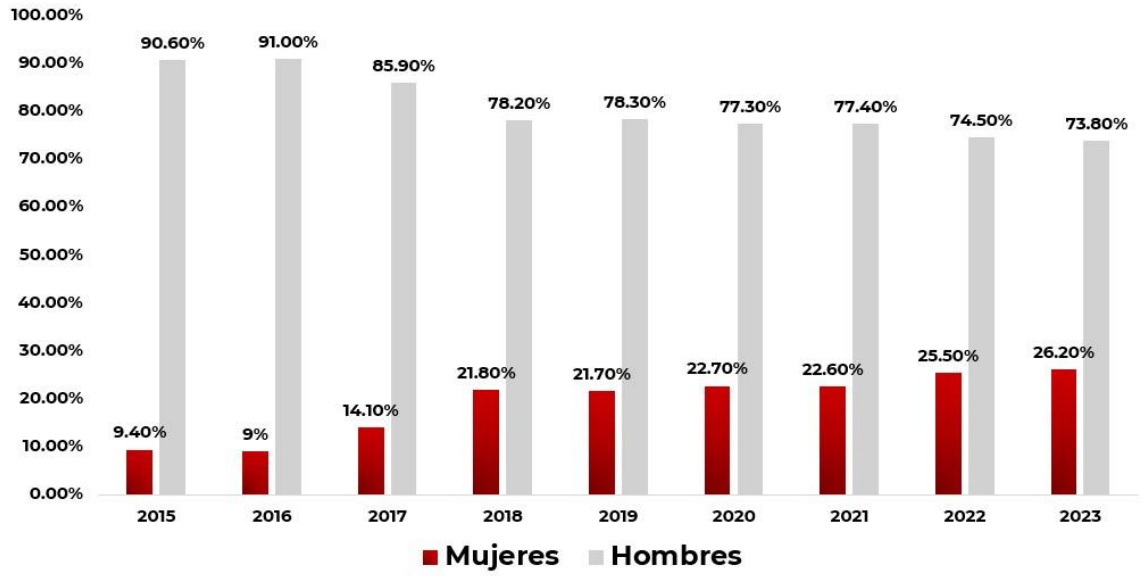

Imagen 7 ***"Avance histórico de la participación de las mujeres en las presidencias municipales (promedio nacional)".*** **Elaboración: Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en México. Fecha de actualización: 14 de diciembre de 2023**

De acuerdo a las graficas anteriores, es evidente que, tanto a nivel nacional como local, en el ámbito legislativo ya se alcanzaron resultados paritarios. Sin embargo, en los gobiernos municipales, se advierte un avance más lento. En 1995, únicamente el 3.6% de las presidencias municipales estaban ocupadas por mujeres, (Baez y García 131) y en 2015, un año tras la aprobación de las reformas de paridad, esta cifra incrementó ligeramente a 9.4%. (OPPM 2023) Para el 2023, el porcentje de mujeres en la presidencia de municipios se elevó a un 26.3%, (OPPM 2023) lo que evidencia una mejora en la representación femenina en los gobiernos locales. No obstante, todavía estamos alejados de alcanzar la paridad de género en este sector.

En Sonora, a pesar de la reforma de 2014, tras los resultdos de los procesos electorales locales 2014-2015 y 2017-2018 no se consiguió una integración paritaria del H. Congreso del Estado, obteniéndose únicamente un 39% y 42% de representación femenina, respectivamente. No fue, sino hasta los resultados del proceso electoral

2020-2021 cuando se logró una mayoría histórica de mujeres en las curules del Congreso, con una representación del 58%. De la misma forma, se alcanzó una integración paritaria del Congreso en los resultados del proceso 2023-2024.

A continuación, se presenta un grafico que describe el avance de las mujeres en el Poder Legislativo del estado:



Imagen 8. Avance histórico del número de mujeres ocupando diputaciones en el H. Congreso del Estado de Sonora. Elaboración propia.

La gráfica muestra el paulatino progreso de las mujeres en el Poder Legislativo de Sonora desde 1955 hasta el periodo 2024-2027. La primera legisladora fue María Jesús Girado Ibarra, quien ingresó al Congreso en 1955 después del reconocimiento del derecho al sufragio femenino en 1953. Durante varias décadas, la presencia de mujeres fue escasa, con solo una o dos representantes en cada legislatura.

No obstante, a partir de la década de los 90, se empezaron a notar pequeños aumentos. Específicamente, se consiguió una representación

de seis mujeres durante el periodo 1991-1994. Luego, con las reformas de paridad, la cantidad de diputadas se incrementó considerablemente, con la cual se llegó a 13 durante el periodo 2015-2018, y tal como se indicó previamente se consiguió una mayoría en el Congreso por primera vez en 2020-2021. A pesar de que para el ejercicio 2024-2027 el número de mujeres se redujo ligeramente, la paridad continúa fortaleciéndose, lo que representa un avance esencial hacia la igualdad de género en el ámbito legislativo sonorense.

Respecto al ámbito ejecutivo en Sonora, la participación de las mujeres es más limitada. En la historia del estado, solo una mujer ha desempeñado el cargo de gobernadora: Claudia Pavlovich Arellano, quien asumió el mandato en 2015, convirtiéndose en la primera y única mujer en alcanzar la gubernatura de Sonora. Su elección representó un progreso importante en la inclusión de las mujeres en los espacios de poder, sin embargo, al ser victima de violencia durante sus campañas electorales, también resaltó las obstáculos presentes para que las mujeres accedan a cargos de alta relevancia.

Aunque se han implementado reformas para la paridad de género en México, estas no cubren las gubernaturas, lo cual provoca que una mayoría de hombres continúe en este nivel. Esto evidencia que, aunque se logró un progreso importante en los órganos legislativos, el ingreso de las mujeres a las posiciones del poder ejecutivo, es un desafío pendiente en la lucha por la igualdad de género.

Para rectificar esa omisión de las reformas de paridad, el Instituto Nacional Electoral (INE) estableció medidas concretas para fomentar la inclusión de las mujeres en los cargos de gubernaturas. En 2020, el INE aprobó el Acuerdo INE/CG569/2020, en el cual estableció que los partidos políticos debían asegurar la postulación de mujeres en al menos

siete de las quince candidaturas a gubernatura en juego para las elecciones de 2021. Esta acción representa un avance escencial para garantizar que la igualdad de género no se restringa solo al ámbito legislativo, sino que también se refleje en cargos de tal relevancia como los ejecutivos estatales.

De forma parecida, en el nivel de las presidencias municipales, las mujeres también enfrentan barreras significativas. Aunque los partidos políticos tienen el deber legal de postular candidaturas de manera equitativa, en las presidencias municipales no se ha concretado la igualdad, por que al final es la ciudadanía quien elige a sus representante. Esto resulta en que, tras diez años de la reforma de paridad de género, solo el 25% de los 72 ayuntamientos en el estado de Sonora son dirigidos por mujeres, mientras que el 75% están en manos de hombres.

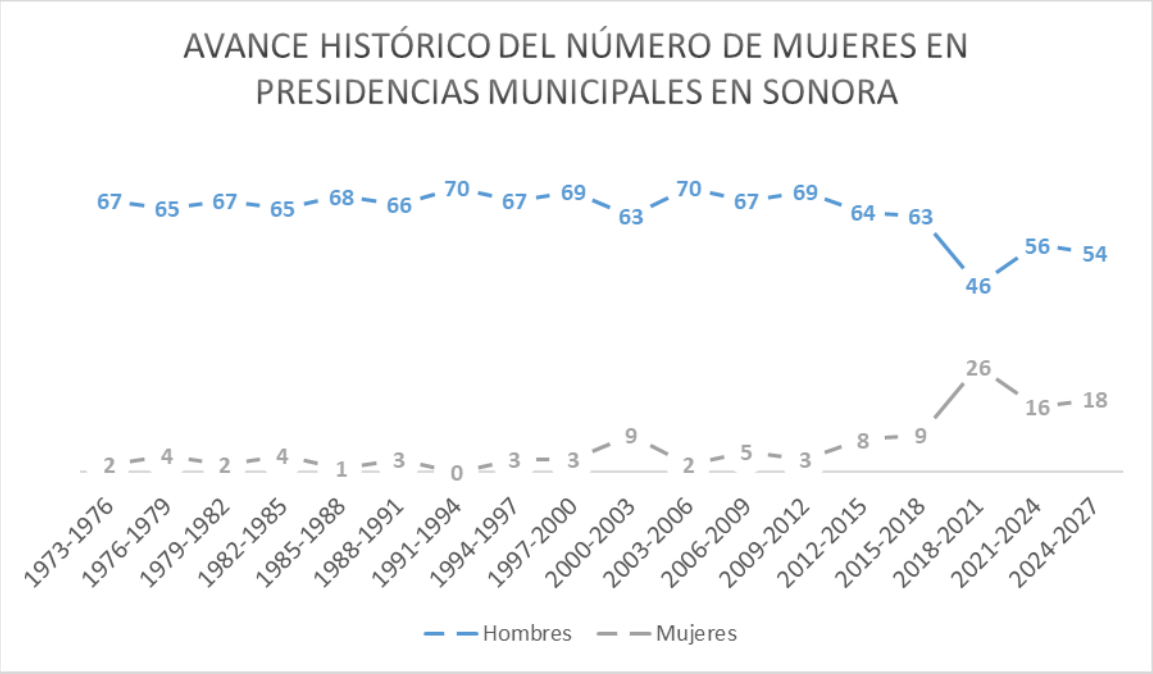

Imagen 9. Avance histórico del número de mujeres en presidencias municipales en Sonora. Elaboración propia.

La gráfica muestra el progreso de la representación femenina en las administraciones municipales del estado desde 1973 hasta el presente. En 1973, se eligieron las primeras presidentas municipales en Sonora, Alicia Arellano Tapia, quien asumió el cargo en Magdalena de Kino, y María Irene Ortiz Gastélum, en Tubutama, lo que constituyó un acontecimiento histórico en la política estatal.

La grafica evidencia que, durante el siglo XX, la presencia de mujeres en las presidencias municipales fue limitada. Desde el año 2000, se registró un ligero incremento en la representación femenina municipal, y se alcanzó un total de 9 mujeres. No obstante, esta tendencia no se mantuvo estable, y en periodos posteriores los números cayeron, lo que demuestra que no hubo un avance constante.

Desde 2015, la reforma de paridad propició un notable aumento, y se alcanzó un pico histórico de 26 mujeres alcaldezas muncipales en 2018. Sin embargo, para este último periodo 2024-2027 solo 18 de 72 presidencias municipales serán ocupadas por mujeres, lo que refleja la persistencia de desigualdades en la representación política a nivel local.

Lo expuesto muestra que, aunque se ha logrado un significativo avance en la participación política de las mujeres, también es verdad que todavía hay mucho por hacer. La cultura machista y patriarcal todavía ejerce un profundo impacto sobre la percepción de las mujeres en la política y su habilidad para liderar asuntos públicos. Esto es evidente tanto en los resultados electorales como en expresiones sexistas y estereotipadas que se manifiestan en los medios de comunicación[14] y en plataformas digitales.

[14] Se pueden consultar resultados de monitoreo con perspectiva de género realizado a programas de radio y televisión llevado a cabo en las precampañas y campañas del proceso electoral 2020-2021 de Sonora, en el siguiente link: https://www.ieesonora.org.mx/paridad_igualdad/monitoreo/informe_final2021.pdf

La cultura patriarcal se expresa a través de un fenómeno de gran impacto como lo es la violencia política contra las mujeres en razón de género, comprendida como todas aquellas acciones, omisiones y tolerancias que, basadas en elementos de género, limitan a las mujeres a ejercer sus derechos político-electorales. A pesar de que la violencia política contra las mujeres en razón de género, existe desde siempre, no fue hasta 2020 cuando en México se implementaron reformas jurídicas a nivel nacional y estatal, con el objetivo de categorizar estas conductas, establecer los procedimientos pertinentes y sancionar las faltas.

Esta modalidad de violencia lastima de múltiples formas a numerosas mujeres que deciden contender como candidatas a un puesto de elección popular, o bien, que están desempeñando un cargo público[15], y generalmente se manifesta de las siguientes maneras:

- Exclusión y/o discriminación: las mujeres son marginadas de procesos políticos importantes, como la toma de decisiones y/o formulación de políticas, a causa de las estructuras patriarcales que privilegian la voz masculina.

- Amenazas y acoso: las mujeres sufren a acoso, amenazas físicas, verbales y digitales, además de difamación mediática, fundamentada en elementos de género, con el objetivo de desanimarlas de continuar en el ámbito político.

[15] Se puede consultar a mayor detalle la descripción de este tipo de violencia y las conductas mediante las cuales se manifiesta en los artículos 20 Bis y 20 Ter de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que se puede consultar en el siguiente link: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf

- Estereotipos de género: los estereotipos basados en los roles y habilidades de género afectan a las mujeres en sus campañas o en el ejercicio de sus cargos, a cuasa de percepciones preconcebidas de debilidad, incompetencia u otro tipo de calificaciones que pueden perjudicarles como persona y/o en su imagen como candidata o como funcionaria pública.

- Obstáculos en el financiamiento: las mujeres se enfrentan a mayores retos para financiar sus candidaturas, iniciativas o políticas que desean promover.

  Por mucho tiempo, los partidos políticos destinaron de manera inequitativa el financiamiento público asignado para campañas electorales, lo que significó una limitante para que las mujeres pudieran visibilizarse ante la ciudadanía. Un logro importante, fue que el Instituto Nacional Electoral, en 2020 aprobó una disposición que estableció que los partidos políticos o coaliciones no podrían otorgar a las mujeres menos del 40% del financiamiento público con el que contaban para actividades de campaña, porcentaje que paso al 50% en el año 2023[16].

  Esto fue un gran progreso para que las mujeres cuenten con los mismos recursos para diseñar y gestionar sus campañas electorales, lo cual tiene una gran influencia en el alcance de las mismas. Sin embargo, el asunto del financiamiento también es un obstáculo al que se enfrentan las mujeres que ejercen cargos de

[16] Se puede consultar esta disposición en la fracción XIV del artículo 14 de los Lineamientos para que los partidos políticos nacionales, y en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres por razón de género, mismo que se encuentra en el siguiente link: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/115101/CGor202010-28-ap-9-a.pdf

elección popular. Hay casos documentados de mujeres a las que las han limitado a traves de sus presupuestos o mediante la negación de recursos, para que no ejerzan efectivamente sus funciones dentro de sus respectivos cargos. Respecto a esto, tanto en Sonora como a nivel nacional, existen denuncias de mujeres que fueron expuestas a esta situación en concreto.

Un ejemplo de lo anterior, es el caso de una sindica muncipal del ayuntamiento de Empalme, Sonora, quien denunció al presidente muncipal por violencia política contra las mujeres en razón de género, por obstruir sus funciones, así como por amenazas y agresiones de diversa índole[17]. Dentro de lo anterior, estaba incluido la retención de sueldo, aguinaldos y recursos para ejercer su cargo. Ante este caso el Tribunal Estatal Electoral de Sonora determinó existente la infracción y sancionó al agresor[18].

Aunado a lo anterior, existe un patrón recurrente de que los partidos políticos postergan la búsqueda de las mujeres candidatas hasta el último momento, con lo que se manifiesta que hay un interés superficial en el tema, y que solo hacen lo necesario para cumplir con las normativas de paridad de género. Este problema resulta en que no todas las mujeres que se postulan como candidatas y que tienen la posibilidad de ocupar los cargos de elección popular, cuenten necesariamente con herramientas para ejercer un liderazgo político. Esto no se da por que no sean capaces, sino debido a que muchas de

[17] La sindica muncipal del ayuntamiento de Empalme, Sonora, quien fue victima de este caso de violencia, rindió testimonio en Foro del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, denominado “Voces de Mujeres”, y el cual se puede consultar en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=OT343i9x1mY

[18] La resolución del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, en la cual se resolvió este caso de violencia política contra las mujeres en razón de género, se encuentra en el siguiente link: https://www.teesonora.org.mx/docs/resoluciones/2021/files/PSVG-SP-02-21-J.pdf

ellas no tienen experiencia en ese ámbito, y tampoco se les dedica el tiempo para brindarles la formación correspondiente. Por ello, es de suma importancia que las distintas instancias políticas realicen un trabajo riguroso, proactivo y planificado en la promoción de liderazgos femeninos de las militantes de sus partidos, así como sus posibles futuras candidatas[19].

Hasta ahora se abordaron algunos de los avances y áreas de oportunidad en el tema de participación político-electoral de las mujeres, pues se considera que este ámbito es crucial, por la incidencia que éstas pueden tener si se encuentran empoderadas y con las herramientas necesarias para ser agentes de cambio.

Las mujeres tienen el potencial de representar una fuerza transformadora para cambiar las viejas formas de hacer política y trazar nuevas rutas con agendas inclusivas que permitan materializar mejores y más igualitarias realidades para todas las personas y grupos que fueron históricamente marginados, tal como lo experimentó el género femenino.

Para lograr lo anterior, habrá que tener en claro, que será prácticamente imposible si se continúa por la senda que nos condujo a la crisis ecológica del presente. Esta crisis no es un fenómeno aislado; está estrechamente vinculada a un modelo de gobernanza que históricamente excluyó a las mujeres de la toma de decisiones. Al incorporar a las mujeres en los procesos de liderazgo, el diálogo se potencia y se añaden múltiples visiones para enfrentar de una mejor manera los retos que se enfrentan en la actualidad.

[19] Los partidos políticos tienen asignado un presupuesto específico para fomentar los liderazgos políticos femeninos, y en los lineamientos referidos en la cita 5 se reguló lo correspondiente para garantizar que ese recurso sea ejercido eficientemente.

No obstante, la predominancia del sistema patriarcal en las estructuras políticas perpetúa la explotación de recursos sin tener en cuenta las repercusiones ecológicas. Esta perspectiva no solo daña al medio ambiente, sino que también intensifica las desigualdades sociales, dado que los grupos más vulnerables son los que más padecen las consecuencias del cambio climático. En este ámbito, las mujeres se enfrentan con más retos, ya que en numerosos contextos son las encargadas de administrar los recursos de sus hogares y comunidades.

Por esta razón, es fundamental no solo elevar el número de mujeres en cargos políticos, sino también asegurar que puedan desenvolverse en espacios libres de violencia y tener un rol activo en el diálogo y planteamiento de políticas. Incluir las voces femeninas en la política es un paso esencial para desarrollar nuevas estrategias para enfrentar los retos de la actualidad. Sin embargo, tambien es necesario generar un cambio estructural en la manera en que se entiende y ejerce el poder, así como promover una cultura política horizontal.

Para avanzar hacia una transformación en este sentido, tanto hombres como mujeres deben participar en un proceso de intervención profunda que involucre cambios individuales y estructurales. Es importante poner de manifiesto los estragos que dejó de la hegemonía política patriarcal, la cual no solo se expresó a través de cuerpos de hombres ostentando los cargos de mayor incidencia pública, sino que, se sigue manifiestando en una cultura política y una manera precisa de ejercer el poder, mediante la cual se busca la dominación de todo lo que sirve.

Es importante reconocer que, dentro de este esquema patriarcal, las mujeres que ingresan al campo político frecuentemente lo hacen bajo la lógica de ese mismo sistema. En ocasiones, deben adaptar sus estrategias y estilos de liderazgo para ser aceptadas en un entorno que

privilegia el comportamiento masculino, lo cual, puede resultar en una perpetuación de las mismas dinámicas de dominación. Esto puede limitar la capacidad de las mujeres para implementar enfoques políticos más equitativos y sostenibles.

En conclusión, es fundamental reconfigurar la cultura política para que no solo se fomente la representación femenina, sino que también se permita que sus voces se expresen libremente y contribuyan a redefinir las dinámicas de poder y toma de decisiones. Para lo cual, es necesario que tanto hombres como mujeres transformen esta cultura, para fomentar un entorno donde la diversidad de perspectivas se valore y se integre en la gobernanza.

1.3 Justificación del proyecto

Desde hace tiempo, el patriarcado y el capitalismo [20] formaron una poderosa alianza que modela significativamente nuestra realidad. El sistema de creencias que se forma a raíz de esta unión, permea fuertemente la esfera política y da lugar a la toma de decisiones que perpetúan la desigualdad de género y la degradación ambiental. (Shiva 2019)

[20] La referencia de "alianza entre patriarcado y capitalismo" proviene de Vandana Shiva, quien señala las similitudes profundas entre ambos sistemas de dominación. Según Shiva, tanto el patriarcado como el capitalismo comparten la visión de que la naturaleza y las mujeres son recursos pasivos que deben ser explotados, controlados y subordinados. Aunque la violencia hacia las mujeres es tan antigua como el patriarcado, Shiva sostiene que la unión con el capitalismo creó nuevas formas de marginación y violencia, con lo cual afecta de manera especial a las mujeres. Esta fusión potencia la opresión al imponer dinámicas económicas y sociales que refuerzan la desigualdad de género.

En la actualidad, las tendencias políticas, sociales, económicas, científicas y tecnológicas, apuntan hacia un "progreso" ilimitado en un planeta finito, así como hacia la explotación de la naturaleza y de los animales no humanos, con poco enfoque a las repercusiones socioambientales. Por lo tanto, ahora se enfrenta una crisis ecológica sin precedentes en la era conocida como Antropoceno.

> Construida sobre cimientos patriarcales y antropocéntricos, la arquitectura de las sociedades actuales pone en riesgo los equilibrios ecológicos que permiten la vida humana y la de otros seres vivos. (Herrero Y. 2022 a 30)

Estos cimientos están marcados por una obsesión con el poder, al control, así como por una total desvinculación con la naturaleza y con otros seres vivos; esto lleva a guerras terribles, al deterioro de la tierra, el agua y el aire, así como a la creación de un mundo inhabitable para todos los seres vivientes. Esto impacta en la pérdida de biodiversidad, y podría conducir a la sexta extinción masiva[21].

Vandana Shiva indica que el principal peligro para la diversidad en todas sus expresiones, se origina en la mentalidad de monocultura. Esta perspectiva homogeneizadora suele suprimir la variedad de efoques y acciones, de forma parecida a como los monocultivos agrícolas causan una pérdida severa de biodiversidad. (Shiva 2018 b)

[21] La referencia a la sexta extinción masiva proviene de los estudios que documentan eventos catastróficos en la historia de la Tierra, donde cinco extinciones masivas previas aniquilaron gran parte de la biodiversidad. Estos eventos incluyen la extinción del Ordovícico-Silúrico, la del Devónico tardío, la del Pérmico-Triásico, la del Triásico-Jurásico y la del Cretácico-Paleógeno. La sexta extinción, se advierte por diversos científicos y científicas, y es producto de la actividad humana y su impacto en el medio ambiente. Para un análisis detallado, véase Elizabeth Kolbert, *La Sexta Extinción: Una historia nada natural*.

Con lo anterior, surge una analogía de monopolítica, en el sentido de que hay una forma particular en la que se ejerce el poder en términos generalizados en México. Esta forma está tan normalizada, que es común y probable que contamine a las personas que alcanzan cargos de alta jerarquía. Tanto para llegar como para mantenerse en estos puestos, se exige tácitamente que no se alteren ni incomoden demasiado ciertas estructuras o discursos, aunque sean dañinos y contribuyan a la actual crisis ecológica.

Esta dinámica refuerza lo que Vandana Shiva describe como el síndrome de "No Hay Alternativa" (Shiva 2018b), un fenómeno a través del cual se legitiman decisiones que privan a la naturaleza, a las comunidades y a los grupos marginados de oportunidades de acción e influencia. Aunque las autoridades electorales en México implementan medidas afirmativas para incorporar a grupos en condiciones de vulnerabilidad en los procesos políticos, el reto no debe limitarse en asegurar su presencia en cargos de elección popular. También, se debe garantizar que se incluyan nuevas formas de incidir en la política, que aporten enfoques diferentes a los que han predominado hasta ahora. El objetivo no es solo crear espacios, sino transformar las estructuras de poder mediante la integración de perspectivas históricamente excluidas, con el fin de generar acciones políticas que respondan al bien común y enfrenten los retos actuales de manera inclusiva y sostenible.

Para esto, es importante tener en cuenta que las mujeres llegamos a ser tan patriarcas como los hombres, ya que este concepto va más allá de hombres o mujeres, es una cultura, una manera de relacionarnos con el mundo. La ética patriarcal tiene que ver con el ejercicio del control sobre los demás, sobre nosotros mismos y sobre la naturaleza. Es aquí donde resulta imprescindible trabajar para que las mujeres que lleguen a los

cargos en los que se toman decisiones trascendentales, se sacudan las lógicas patriarcales de dominación y de hacer política, para poder crear nuevas formas colaborativas de organización y de actuación.

Para ello, podemos inspirarnos en la historia a través de diversas culturas, en las cuales se mantuvo la igualdad y cohesión social. Riane Eisler, en su obra *El cáliz y la espada*, identifica dos paradigmas culturales: el del dominio y el de la colaboración. La autora utiliza el símbolo del "cáliz" para representar a las culturas antiguas en las que predominaba la colaboración, la cooperación y la toma de decisiones colectivas. En contraposición, Eisler emplea el símbolo de la "espada" para describir aquellas sociedades estructuradas mediante la jerarquía y la dominación. El simbolismo del "caliz" puede ser un horizonte que nos ayude a crear un nuevo paradigma político que esté centrado en la horizontalidad, la igualdad, el bienestar común y la sostenibilidad.

En este contexto, el proyecto *Mujeres por un futuro sostenible: acción política con perspectiva ecológica y de género* surge como una respuesta ante la necesidad de transformar las estructuras de poder que sostienen la desigualdad de género y la crisis ecológica. El proyecto busca empoderar a las mujeres para que participen activamente en la toma de decisiones políticas, mediante una agenda que integre las demandas de igualdad de género, justicia social y sostenibilidad ambiental. Para ello, se reconoce que el acceso a la educación es un eslabón fundamental para la participación de las mujeres en la agenda política, al permitir que desarrollen tanto las habilidades, como los conocimientos necesarios para abogar por un futuro más igualitario y centrado en el bienestar común de la sociedad y el planeta.

1.4 Universo referencial

Para trabajar en este proyecto se usó como base teórica el ecofeminismo, pues al ser una corriente de pensamiento y un movimiento social que pone en diálogo al feminismo y al ecologismo, posee la habilidad de potenciar la riqueza conceptual y política de ambos movimientos.

El ecofeminismo cobra gran relevancia en la actualidad, porque establece bases teóricas y prácticas que poseen un enorme potencial para aportar a las estrategias globales y locales de preservación de la naturaleza, así como para cimentar proyectos sostenibles que contribuyan a la adaptación y mitigación de problemas socioambientales urgentes y de gran trascendencia, como es el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desertificación de los suelos, la crisis hídrica, entre otros.

El concepto de ecofeminismo fue introducido por primera vez en el año 1974, por parte de la autora y feminista francesa Francoise D´Eaubounne en su obra *Feminismo o la muerte* donde destacó la estrecha relación entre la dominación masculina y la aniquilación de la naturaleza. Justo dos años antes de la publicación del libro, resaltó un estudio llevado a cabo por una antropóloga cultural de Estados Unidos, Sherry Ortner. En este, demostró con pruebas empíricas, la intima conexión entre la figura femenina y la naturaleza en el imaginario de diferentes culturas. Este análisis abrió el panorama, por lo se le considera un punto de partida de la teoría ecofeminista. (Puleo 13%)

Si bien D´Eaubounne fue la primera en nombrar al ecofeminismo, éste es un término que se conceptualizó a partir de saberes y prácticas muy

antiguas, que se pueden observar en la historia a través de hombres y mujeres de todo el mundo que, sin un referente conceptual, han entendido la interconexión de la vida y luchado de diferentes maneras por preservarla.

Vandana Shiva nos hace recordar que el término "ecofeminismo" fue popularizado a través de los movimientos y protestas feministas, pacifistas y ecologistas, que tuvieron lugar a finales de los años 70 y comienzos de los 80 en contra de la devastación del medio ambiente, en un contexto de repetidos desastres ecológicos y de alarma climática. Asimismo, la escritora, en su libro Ecofeminismo, redactado en coautoría con María Miles, hace referencia a impactantes palabras de Yniestra King, mencionadas en la primera conferencia ecofeminista *Mujeres y vida en la Tierra: Conferencia sobre el ecofeminismo en los ochenta*, que demuestran la intensidad del movimiento en aquellos tiempos y que vale la pena retomar: (Mies y Shiva 60)

> Somos un movimiento que se identifica con las mujeres y creemos que estamos llamadas a cumplir una tarea especial en estos tiempos amenazados. Pensamos que la devastación de la Tierra y de los seres que la pueblan por obra de las huestes empresariales y la amenaza de aniquilación nuclear por obra de las huestes militares son preocupaciones feministas. Son manifestaciones de la misma mentalidad masculinista que pretendía negarnos el derecho a nuestro cuerpo y a nuestra sexualidad y que se apoya en múltiples sistemas de dominación y poder estatal para imponerse. (King 1980)

Los ecofeminismos[22] parten de una cosmovisión que advierte la primera ley ecológica "todo está conectado con todo lo demás"[23], al tomar en

[22] El uso del término 'ecofeminismos' en plural reconoce la diversidad de enfoques dentro de esta corriente. Algunas perspectivas destacan una conexión intrínseca entre las mujeres y la naturaleza, otras se centran en el aspecto espiritual y simbólico de esa relación, mientras que otras más abordan las construcciones sociales y culturales que ligan la explotación de la naturaleza con la

cuenta la sociodependencia y ecodependencia de los seres humanos. Por lo que, desde una perspectiva ecofeminista, el patriarcado no solo busca condicionar y controlar las vidas, cuerpos y mentes de mujeres y hombres, sino que también subyuga a la naturaleza, grupos vulnerables y animales no humanos. (Herrero A. 2017 a 21)

Por lo tanto, desde este enfoque se reconoce cada vez más que las batallas feministas tienen una conexión profunda con cuestiones como las injusticias medioambientales, el extractivismo, la contaminación, la devastación de los bosques, la utilización de sustancias tóxicas en la industria y la explotación animal. Estas agresiones no son casuales, sino que provienen de la misma mentalidad masculinista que aspira controlar, dominar y explotar todo aquello que percibe como inferior o carente de valor propio, incluyendo la naturaleza y los cuerpos de las mujeres. Bajo la perspectiva patriarcal, la tierra y los cuerpos femeninos son considerados como recursos que pueden ser explotados para algún beneficio, sin tener en cuenta las repercusiones.

En este sentido, numerosas mujeres indican que los ataques contra la tierra reflejan, simbólicamente, las agresiones que experimentan sus propios cuerpos a causa de la explotación y el dominio que el patriarcado ha ejercido históricamente sobre sus vidas. Desde tiempos remotos, la cultura patriarcal trata de dominar los cuerpos femeninos de diversas maneras, desde la violencia en el hogar y en el ámbito sexual,

---

opresión de las mujeres. Esta variedad de visiones permite un análisis más amplio y matizado de la relación entre género y medio ambiente.

[23] La “primera ley ecológica" a la que se refiere el texto proviene de los principios fundamentales de la ecología desarrollados por Barry Commoner en su libro *The Closing Circle* (1971), donde establece cuatro leyes básicas de la ecología. La primera de ellas es, efectivamente, "Todo está conectado con todo lo demás", con la cual se enfatiza la interdependencia de todos los elementos dentro de un ecosistema. Aunque estas leyes no forman parte del ecofeminismo, este cuerpo teórico puede llegar a adoptarlas para resaltar cómo la opresión patriarcal afecta no solo a los seres humanos, sino también a la naturaleza y a otros seres vivos. Las otras tres leyes formuladas por Commoner son: "Todo debe ir a algún lugar", "La naturaleza sabe mejor" y "No existe ningún proceso gratuito".

hasta la limitación de los derechos reproductivos. Asimismo, se semete a las mujeres a métodos sutiles y sistemáticos de explotación y opresión, tales como el trabajo sin remuneración y la marginación de espacios de autoridad.

Además, desde el enfoque ecofeminista, se impulsa una sensibilidad que comprende que "todo está conectado". Esta percepción fortalece la noción de que lo que le hacemos a nuestro entorno, finalmente, se lo hacemos a nuestros cuerpos. Los perjuicios a la tierra, como la contaminación por sustancias tóxicas, no solo aniquila los ecosistemas, sino que también nos afecta directamente. Por ejemplo, la exposición a determinados componentes químicos industriales tiene consecuencias negativas en la salud reproductiva y hormonal, lo cual hace evidente el vínculo entre la explotación de la tierra y la agresión a los cuerpos. Así, el ecofeminismo aboga por hacer conciencia de que la lucha por la justicia ambiental es, también, una lucha por el bienestar humano más alla del género.

De esta manera, resulta claro que a través de un lente ecofeminista se expande la mirada, y no se puede ignorar el modelo sistémico a través del cual se explota a la naturaleza, a los pueblos colonizados, a las mujeres, a animales no humanos y a miles de personas que son explotadas laboralmente. Esto se ve reflejado a través del *Modelo iceberg de las economías patriarcales capitalistas*, en el cual se advierte, similar a un iceberg, que la economía perceptible y reconocida es solo la parte superficial, mientras subyace una estructura oculta e infravalorada, sustentada en cierta medida por los trabajos de cuidado no remunerados de miles de mujeres y por la naturaleza.



Imagen 10 "Modelo iceberg de las economías patriarcales capitalistas". Fuente: Adaptación de Bennholdt-Thomsen y Mies (1999: 31). Ilustración de Imagen Shaw. (Díaz, 2019)

Los ecofeminismos no se adhieren a un feminismo que simplemente persiga la igualdad entre hombres y mujeres, ya que parten de una conciencia que identifica la ineficacia de un plan de emancipación femenina que se mantenga sin crítica a un modelo de vida sustentado a partir de valores patriarcales. Esto al contrario de una línea que se identifica en los feminismos liberales,[24] que se solo buscan un mayor reconocimiento de los derechos y oportunidades de las mujeres, sin cuestionar todo el sistema que subyace.

[24] El feminismo liberal se centra principalmente en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres dentro del marco legal y económico, sin poner en tela de juicio las estructuras capitalistas que sustentan estas desigualdades. Autoras como Betty Friedan, en *La mística de la feminidad*, abogan por la integración de las mujeres al mundo laboral y la obtención de derechos legales, mientras que Sheryl Sandberg, en *Vayamos adelante*, promueve el empoderamiento de las mujeres dentro del sistema corporativo. Aunque estos enfoques son importantes para la lucha por la equidad de género, son criticados por su falta de análisis crítico respecto a las intersecciones del patriarcado con otros sistemas de opresión, como el capitalismo y el colonialismo, lo que limita el alcance de las transformaciones estructurales necesarias.

En este sentido, los ecofeminismos no solo aspiran a la reivindicación femenina, de la naturaleza y de todo lo que es explotado, sino también a revalorar cualidades como los cuidados, la colaboración, la empatía, así como a expandir el reconocimiento de la Tierra como un sistema interconectado.

Históricamente, los valores mencionados se han vinculado a lo "femenino" en diversas culturas, principalmente por la distribución de roles de género en contextos patriarcales. Sin embargo, esos valores son escenciales para la vida comunitaria y no deben estar relacionados con un solo género. El patriarcado los relega, considerándolos menos relevantes en comparación con las cualidades de competencia y control, que son percibidas como "masculinas". Por ello, el ecofeminismo propone reivindicar estas cualidades, surayando que su inclusión es crucial para edificar un modelo de vida más equitativo y sustentable.

Es importante resaltar, que el ecofeminismo abarca distintas corrientes de pensamiento debido a que surgió en diferentes contextos, pero todas ellas emergen de una mezcla de la perspectiva crítica feminista y ecologista, de análisis y/o de actuación. Así, a través del tiempo, en diferentes geografías, culturas y realidades, han surgido distintas expresiones del ecofeminismo.

A raíz de esta diversidad, las propias pensadoras de este movimiento advierten que no es fácil definir categorías que cubran tan vasta variedad de corrientes, por lo que se habla de ecofeminismos.

Sin embargo, se intentará dar algunas pinceladas de distintas corrientes que son frecuentemente identificadas por diversas autoras, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- Esencialista: se refiere a una corriente dentro del ecofeminismo que enfatiza la idea de que hay un principio femenino que está conectado con la naturaleza y la vida.

  Alicia Puleo, señala que desde este punto de vista se relaciona a la mujer con la maternidad y el cuidado de la vida, en contraposición con la agresividad, la guerra y la civilización ecocida que simboliza lo masculino, al hacer una analogía entre Eros y Thanatos, como dos fuerzas en conflicto, en representación de la vida y la muerte. (Puleo 15%)

  Esta tendencia comúnmente es cuestionada por las mismas ecofeministas, porque se señala que hay una tendencia a generalizar lo femenino y lo natural, lo que desde su perspectiva hace que se perpetúen estereotipos de género.

- Espiritual: es una corriente que apunta al carácter sagrado de la naturaleza y de la feminidad, y fomenta un entendimiento holístico de la vida, de la naturaleza, y también de lo femenino y lo masculino. Desde este enfoque, se comprende una dimensión espiritual, a través de la conexión y la armonía con la naturaleza, y destaca la contribución que puede significar para la protección de la tierra, la integración de los valores asociados al principio femenino, que se encuentran en todo ser humano, tanto en hombres como mujeres. Estas cualidades se relacionan con la

"inmanencia", es decir, la conexión, la interdependencia, así como la apreciación de lo cercano, lo inmediato y lo terrenal.

Vandana Shiva lo expone en hermosas palabras:

> La relevancia ecológica de esta importancia que se concede a la ´espiritualidad´ radica en el redescubrimiento del carácter sagrado de la vida, del cual se desprende que su conservación sólo será posible si las personas vuelven a considerar sagradas todas las formas de vida y a respetarlas como tales. Esta cualidad no reside en una divinidad ultraterrena, en una trascendencia, sino que está presente en la vida cotidiana, en nuestro trabajo, en las cosas que nos rodean, en nuestra inmanencia. (Mies y Shiva 66)

- Constructivista: desde esta perspectiva, se propone que la íntima relación entre las mujeres y naturaleza se basa en una construcción social; y que es justo la asignación de roles de la división sexual del trabajo, la repartición de poder y la propiedad en las sociedades patriarcales, lo que genera una mayor propensión a que se desarrolle una conciencia ecológica en las mujeres. (Herrero Y. 2022 a 18)

  Desde la visión constructivista, se identifica que las estructuras patriarcales promueven la explotación de los recursos naturales y el control de los cuerpos femeninos; por lo tanto, se aspira a cambiar las narrativas, estereotipos, construcciones sociales que perpetúan la dominación. Esta corriente busca crear una sociedad más igualitaria y sostenible, donde la interrelación entre seres humanos y la naturaleza se fundamente en relaciones justas y respetuosas.

- Enfoques decoloniales: Desde las lentes de pensadoras y activistas de los pueblos del sur global,[25] las epistemologías ecofeministas se basan en la defensa de los territorios como respuesta a las agresiones del patriarcado occidental sobre todas las formas de vida a partir de la invasión europea. Bajo esta perspectiva, se cuestiona la inclinación a clasificar como esencialistas las racionalidades diferentes, sin indagar en su complejidad antropológica, cultural y territorial. (Herrero Y. 2022 a 20)

A persar de las diferencias, todos los ecofeminismos reconocen que el sometimiento de las mujeres y la explotación de la naturaleza son dos caras de la misma moneda, pues se basan en las mismas lógicas: del control, la subyugación y de la acumulación. (Herrero Y. 2022 a 20)

1.5 Problemática

Derivado del recorrido de los antecedentes de las problemáticas que se plantean en el proyecto, la pregunta a responder es ¿de qué forma se puede incitar a que las mujeres en cargos de elección popular, cuestionen y transformen las lógicas patriarcales de ejercicio del poder, para que logren ser agentes de cambio en la sociedad a través de una acción política con perspectiva ecológica y de género?

Para responder a esta interrogante, es imprescindible poner sobre la mesa diversas dimensiones que detrimentan el papel de las mujeres en

[25] El término *Sur Global* se refiere a los países ubicados principalmente en África, América Latina, Asia y Oceanía, que comparten características socioeconómicas como altos niveles de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad ante el deterioro medioambiental. A menudo, estos países son los más afectados por los efectos del cambio climático, la degradación de los ecosistemas y la explotación de recursos naturales, a pesar de que son responsables de una porción menor de las emisiones globales de carbono. El concepto también se utiliza para destacar las dinámicas de poder y desigualdad entre los países industrializados del norte y las naciones en desarrollo del sur.

la política y su potencial para generar un cambio con perspectiva de ecológica y de género. Asimismo, es relevante resaltar algunos aspectos a tener en cuenta para abordar el problema.

Una de las primeras barreras a considerar es la falta de conocimiento y sensibilización sobre la crisis ecológica. Bruno Latour señala que no somos conscientes de a qué grado el negacionismo climático organiza toda la política del presente.

A pesar de que la ciencia y sectores especializados en el tema alertan acerca de la gravedad de la crisis ecológica, parece que eso no permea lo suficiente para que se tomen decisiones y medidas contundentes al respecto. Parte de esta problemática esta relacionada con ciertos medios de comunicación que fomentan discursos de desinformación, que alteran los hechos y siembran dudas en el público, lo que provoca desconfianza hacia la evidencia científica. Asimismo, redes sociales como Facebook o X (anteriormente Twitter) facilitan la difusión de teorías conspirativas que minimizan o descartan la crisis climática, con lo cual se crea confusión.

Sin embargo, la desinformación no es el único factor. El cabildeo de grandes corporaciones contribuye de manera significativa al retraso en la implementación de políticas ecológicas, dado que ejercen presión sobre gobiernos y representantes para salvaguardar sus intereses. A esto se suma la corrupción en diferentes niveles gubernamentales, lo que obstaculiza la adopción de medidas ambientales solidas.

Otro aspecto fundamental que abona al problema es el estado actual de los modelos educativos. La ausencia de una perspectiva ecológica en los

programas[26] perpetúa la desconexión entre la política y las urgencias de la crisis climática. La formación de líderes empresariales y políticos, sin un sólido entendimiento de las implicaciones ambientales de sus decisiones, complica la implementación de políticas que den prioridad a la sostenibilidad.

Si las mujeres en el ámbito político carecen de un amplio entendimiento de los diferentes aspectos que envuelven la situación ecológica del presente, resulta complicado que éstas puedan interesarse y adquirir un compromiso serio para abordar en este asunto. Es decir, si no tienen acceso a la información oportuna, el tema se sale de su campo de visión, y por ende de acción. Por esto es necesario impulsar la educación ambiental, mediante una formación que aborde los principales retos del Antropoceno y que visibilice rutas de acción concretas.

Ademas, es vital fomentar una conciencia ecológica desde un enfoque ecofeminista. Esta perspectiva ayuda a que las mujeres comprendan el paralelismo entre las opresiones hacia la naturaleza y hacia sí mismas. Al reconocer esta interconexión, se genera una mayor empatía hacia la crisis ecológica, y se promueve que se atiendan ambas problemáticas de forma integral. Esto fortalecerá la capacidad de las mujeres para impulsar cambios efectivos en ambos ámbitos.

Además de lo anterior, es importante asumir el hecho de que ser mujer, no implica que automáticamente sus políticas integrarán una

[26] Un claro ejemplo de esto se encuentra en carreras como Administración de Empresas o Finanzas**,** donde los planes de estudio están orientados hacia la maximización de la rentabilidad, el crecimiento económico y la optimización de recursos. Las materias suelen enfocarse en *gestión financiera*, *estrategias de ventas* y *análisis de mercados*, con muy poca o ninguna mención de los impactos ambientales de las decisiones corporativas. También en algunas carreras de Ingeniería Industrial, se privilegia el *aumento de la productividad* y la *eficiencia en procesos* sin una reflexión profunda sobre las consecuencias ambientales de la producción en masa o el uso intensivo de recursos naturales.

perspectiva de género. Este enfoque no es innato, y ademas muchas veces, las estructuras patriarcales partidarias y de poder, limitan la capacidad de las mujeres para incorporar esta perspectiva en sus agendas. Por esta razon, es necesario que las mujeres en cargos de elección popular reciban formación y herramientas tanto para empoderarse como para desarrollar una conciencia crítica sobre la desigualdad de género y su impacto en las políticas públicas.

Por otra parte, las mujeres no podrán desenvolverse plenamente en la esfera pública, mientras las y los actores políticos, medios de comunicación y la ciudadanía en general reproduzcan la cultura patriarcal y machista que genera efectos de violencia política contra las mujeres por razón de género. Por esto, es necesario brindarles conocimiento y herramientas para que identifiquen y denuncien este tipo de conductas, para que estas sean debidamente sancionadas, hasta que se logre erradicar este tipo de violencia.

Por ultimo, las mujeres no podrán ser agentes de cambio si no tienen las herramientas necesarias para incidir políticamente, por lo que es necesario reforzar los liderazgos femeninos y ofrecerles rutas concretas para implementar agendas y políticas con perspectiva ecológica y de género. Estos liderazgos deben ser impulsados no solo desde un enfoque tradicional, sino también através de un paradigma colaborativo y horizontal. Esta forma de liderazgo, basada en la cooperación y la construcción colectiva, puede ser una alternativa eficaz frente a las estructuras jerárquicas que perpetúan la exclusión y la dominación. Un liderazgo de este tipo permite no solo la inclusión de más voces, sino también la creación de políticas más integrales, que reflejen las diversas experiencias y necesidades de las comunidades que se busca representar.

1.6 Estudio de alternativas

Para brindar una solución a la problemática que se plantea, y promover que las mujeres que se encuentran en ejercicio de cargos de elección popular, tengan conocimiento y herramientas para incidir mediante una agenda política con perspectiva ecológica y de género, se consideran viables las siguientes alternativas:

- **Creación de un manual didáctico:**

  Un manual didáctico es un documento que proporciona información organizada y detallada acerca de un tema. Esta alternativa conllevaría la elaboración de un instrumento escrito y visualmente atractivo destinado a mujeres en ejercicios de cargos de elección popular, para que que sea un recurso educativo que que promueva la sensibilización, conocimiento y estrategias para transveralizar la perspectiva ecológica y de género en la toma de deciciones, agendas y politicas publicas.

  La primera sección se enfocaría en presentar información actualizada acerca de la crisis ecológica y las brechas de género, todo se expondría desde una perspectiva ecofeminista para sensbilizar sobre los paralelismos entre la explotación de la naturaleza y de las mujeres. Esta parte no solo destacaría la manera en que ambos sistemas de dominación se refuerzan entre sí, sino que también mostraría cómo el actual modelo de desarrollo perpetúa esas formas de explotación. Asimismo, se presentaría un análisis crítico de las estructuras que cimientan y agravan tanto la crisis ecológica como las desigualdades de género, y a su vez se enfatizaría sobre la importancia de

enfrentarlas de manera integral. La meta sería concientizar a quien lo lea, de que para lograr un verdadero progreso social es fundamental materializar el referido conocimiento en la acción política.

La segunda sección se centraría en proporcionar información y herramientas acerca de cómo transversalizar la perspectiva de género y la sostenibilidad ecológica en todas las desiciones politicas, además de brindar ejemplos sobre cómo se puede aplicar en las agendas y en políticas públicas concretas, tales como la planificación urbana, el uso de recursos naturales, la salud pública, la educación y en los presupuestos.

De igual manera, en el manual se ofrecería un listado detallado con lecturas recomendadas y fuentes bibliográficas pertinentes acerca de la crisis ecológica, desigualdad de género, ecofeminismo, políticas públicas con enfoque ecológico y de género, así como sobre estudios de caso sobre la confluencia entre justicia ambiental y equidad de género.

Además, se incluirían en el manual anexos con ejemplos de buenas prácticas en la implementación de políticas públicas con perspectiva ecológica y de género, incluyendo casos de éxito tanto a nivel nacional como internacional.

Finalemente, el manual, aparte de los contenidos explicativos incluiría otros componentes para potenciar el aprendizaje y la utilidad práctica de la información expuesta:

1. **Autoevaluación:** El manual en cada sección incluiría un apartado de autoevaluación para que las lectoras puedan medir su comprensión de la información.

2. **Desarrollo de problemas y escenarios hipotéticos**: Se plantearían una serie de problemas ficticios que representen retos habituales en la política pública, en los que las lectoras tendrían que sugerir soluciones que incluyan el saber y herramientas ofrecidas en el manual.

3. **Metodología para la sistematización de problemas**: Se incorporaría una parte enfocada a la identificación, análisis y organización de problemas que impactan tanto al medio ambiente como a las mujeres.

4. **Evaluación de políticas públicas:** Para asegurar la eficiciencia de las decisiones que se adopten y/o políticas que se propongan a raíz del conocimeinto del manual, este contendría una guía para evaluarlas. Se enseñarían herramientas y métodos para medir el efecto de la transversalización de las perspectivas de género y sostenibilidad ecológica en diferentes áreas de la administración pública, y cómo realizar ajustes para mejorar su eficacia.

Aspectos positivos:

- ➔ El manual didáctico es un recurso accesible que puede consultarse en cualquier lugar y momento, así como la cantidad de veces que sea necesario.
- ➔ Permite difundirse de manera virtual e impresa, por lo que no es imprescindible que exista conexión a internet para ser consultado.
- ➔ Tiene el potencial de contener información profunda, detallada y completa.
- ➔ Su estudio y consulta permite adaptarse a las necesidades, tiempo y ritmo de cada persona interesada.
- ➔ Su elaboración no requiere de excesivos recursos económicos, ni complicaciones técnicas.
- ➔ Con las fuentes de consulta expuestas en el manual las lectoras podrían abundar en los temas y acceder a investigaciones que refuercen sus conocimientos.
- ➔ A través de la resolución de problemas y ejercicios practicos planteados en el manual, las mujeres en cargos de elección popular podrían aplicar el conomiento para resolver conflictos y proponer soluciones innovadoras.
- ➔ Con la metodología de sistematización del problema que ofrecería el manual las lectoras podrían abordar los problemas de manera estructurada, lo cual les ayudaría a definir los aspectos más críticos y establecer prioridades para su acción política.
- ➔ Con la información y herramientas expuestas en el manual podrían autoevaluar su conocimiento y evaluar su acción política con perspectiva ecológica y de género.

Desventajas:

- ➔ No permite la interactividad, ni la retroalimentación personalizada.
- ➔ Las usuarias pueden quedarse con dudas.
- ➔ Un manual didáctico se vuelve obsoleto con el tiempo.
- ➔ Es complejo dar seguimiento y evaluar el aprendizaje de las personas que lo consulten.

- **Diseño de curso virtual**

Un curso virtual ofrece educación no escolarizada mediante una plataforma digital, y posee la capacidad de brindar conocimientos teóricos y prácticos sobre los temas que se planteen en el respectivo programa. Esta alternativa implicaría la creación de un programa para un curso virtual sincronico dirigido a mujeres en el ejercicio de cargos de elección popular, en el cual se incluirían diversos contenidos enfocados a proporcionar conocimiento y herramientas concretas para incidir políticamente con perspectiva ecológica y de género.

Este curso ofrecería una oportunidad para que las mujeres que participen, cuestionen las estructuras patriarcales del poder y desarrollen proyectos políticos innovadores que promuevan la justicia de género y la sostenibilidad. Las sesiones sincrónicas estarían diseñadas para promover un aprendizaje dinámico, basado en la interacción continua entre las participantes y los temas que se aborden en el curso.

El curso sería accesible solo mediante de una plataforma digital, con recursos adicionales como lecturas, guías para ejercicios y presentaciones en formato descargable. No obstante, no se

permitiría la descarga de las videograbaciones de las sesiones en vivo, para garantizar que ese contenido permanezca exclusivo para las participantes; y así propiciar que estas puedan compartir experiencias y desenvolverse en un espacio tanto seguro como privado. El resto de recursos, podrían ser compartidos dentro de los límites que se establezcan en las políticas del curso, y en su caso, siempre con respeto a los derechos de autor.

El curso se basaría en una variedad de metodologías que combinan clases magistrales, estudio de casos, debates, simulaciones y actividades grupales. La estrategia didáctica aspiraría a desarrollar diferentes tipos de aprendizaje: uno centrado en el desarrollo personal y emocional; otro en la formación teórica; y otro en la aplicación práctica. Las evaluaciones contemplarían la participación activa, ejercicios prácticos y la presentación de un proyecto de impacto político.

El curso estaría organizado en cuatro módulos principales: "Mujeres y Política", "Ecofeminismos", "Naturaleza y Política" y "Acción Política con Perspectiva Ecólogica y de Género", cada uno de ellos diseñado para abordar diferentes aspectos del problema y promover un liderazgo político que transversalice la perspectiva ecológica y de género.

En el desarrollo del curso, los temas se abordarían de manera transdiciplinaria, para mostrar su intima interconexión. Ademas, aunque cada modulo tenga un tema especifico, todos se abordarían desde un eje transversal del ecofeminismo.

Aspectos positivos:

- ➔ La virtualidad ofrece la posibilidad de llegar a un público amplio, diverso y con distintas ubicaciones geográficas.
- ➔ Permite el trabajo grupal, cooperativo, así como propositivo entre ponentes y participantes, lo cual permite resolver dudas; asimismo, permite que las participantes conozcan otras realidades, compartan modelos de resolución, generen vinculos y cooperaciones políticas.
- ➔ Permite el seguimiento personalizado a las participantes, lo cual puede potenciar su aprendizaje y compromiso.
- ➔ Permite la creación de redes para que a futuro puedan trabajar en conjunto en algún tema que surja de interés a raíz del curso.
- ➔ Permite evaluar el aprendizaje de las participantes de manera efectiva.
- ➔ Las clases serían grabadas y las participantes podrían verlas posteriormente y más de una vez.
- ➔ Los recursos didácticos como lecturas, guías y presentaciones podrían descargarse para ser consultadas y compartidas (siempre y cuando se respeten los derechos de autor) lo cual facilitaría su uso en otros contextos.

Desventajas:

- ➔ Las participantes requierirían de acceso a internet para participar en el curso virtual.
- ➔ Un curso virtual requiere de ciertas habilidades digitales, navegadores y programas específicos, lo cual podría significar una barrera para algunas mujeres interesadas en participar.

- ➔ El diseño, implementación y participación de un curso virtual requiere de la utilización de más recursos económicos, técnicos y humanos.
- ➔ Para proteger el contenido y los datos personales, las participantes no podrían descargar ni compartir los videos de las clases.
- ➔ Se requeriría conseguir a diversas personas expertas en los respectivos temas para que impartan las ponencias.
- ➔ Sería interesante buscar la posibilidad de obtener una certificación oficial que avale el curso, lo cual puede conllevar trámites largos y complejos.

1.7 Selección de la mejor alternativa

La selección de la mejor alternativa para abordar la problemática que se plantea en el presente proyecto se basa en distintos factores, como la accesibilidad, la pertinencia y efectividad para lograr los objetivos que se busca obtener. Después de evaluar las opciones presentadas, se determina que el diseño de un curso virtual es la alternativa más viable para promover una acción política con perspectiva ecológica y de género en las mujeres que ocupan cargos de elección popular.

La educación en línea "es el proceso de enseñanza aprendizaje que se produce por medio de las redes telemáticas y los espacios virtuales de aprendizaje. Si está ´en línea´ implica conexión a internet y a los recursos educativos y de información propios de esos espacios". (Neuman 2019)

Entre las razones que se toman en consideración es que un curso virtual permite superar las barreras geográficas que implicaría llegar a muchas

mujeres de distintos territorios. También es importante considerar que es una manera segura de tener acceso a las participantes, al tomar en cuenta la situación compleja de inseguridad que se presenta en el país, sobre todo en municipios pequeños.

De igual manera, se busca que, a través de un formato virtual, las participantes cuenten con posibilidad de tener acceso a las grabaciones de las sesiones, lo cual les puede aportar flexibilidad para organizar sus horarios de estudio. Esto resulta especialmente relevante al tomar en consideración que son mujeres que se encuentran en ejercicio de cargos que les pueden demandar agendas con muchos compromisos.

Es importante indicar que en el desarrollo el curso, se pondrán en marcha medidas rigurosas para salvaguardar la información personal de las participantes. Toda la información brindada, desde el registro hasta la participación en las actividades, será tratada con confidencialidad y estará sujeta a las normas vigentes de protección de datos personales. Las grabaciones de las sesiones, junto con cualquier otro material que contenga información sensible, solo estarán disponibles para las participantes inscritas. Ello, para asegurar que estos no se divulguen ni se empleen para propósitos distintos al curso sin el permiso explícito de las involucradas. De esta forma, se garantiza un entorno seguro y de confianza para todas las participantes.

Esta alternativa brindará a las participantes una experiencia educativa transdiciplinaria e interactiva, donde podrán participar, recibir retroalimentación e interactuar con otras mujeres. Esto fomenta un aprendizaje colaborativo y brinda una oportunidad para que intercambien saberes, vivencias, ideas y proyectos.

Asimismo, un curso virtual ofrece la oportunidad de ajustar el contenido y los recursos conforme las necesidades, observaciones e intereses de las participantes. Esto posibilita que el programa posea la capacidad de adaptación, personalización y actualización. Además, a nivel mundial cada vez más instituciones educativas de renombre adoptan el formato en línea.

> Muy a pesar de todas las críticas en contra del ambiente educativo en línea (por Internet, síncrono, asincrono, virtual, educación electrónica o e-ed), los estudios recientes sobre el futuro de la educación indican que la enseñanza/aprendizaje en línea está siendo adoptada cada vez más por instituciones de alto prestigio académico en todo el mundo. (Longoria 7)

En consideración a los objetivos del curso, se aspira a crear un programa que supere un modelo clásico-teórico que únicamente transmita datos técnicos y numéricos, para rescatar una propuesta educativa transdiciplinaria que integre razón y emoción, lo cual es tan necesario para la integración del conocimiento.

Para fomentar la conciencia ecológica mediante el curso, se diseñará retomando una propuesta educativa de Alicia H. Puleo, que desde un enfoque ecofeminista intente recuperar el principio femenino como parte del camino hacia la sustentabilidad. Esta autora, señala que para generar conciencia ambiental es importante que se cumplan las siguientes condiciones:

- Eliminar el sesgo androcéntrico que actualmente lleva a que se confunda la formación con acumulación de datos técnicos y numéricos sobre residuos, gestión meidoambiental, etc. La oposición entre razón y emoción, se manifiesta en el subtexto de

género, que se asemeja al dualismo masculino (considerado neutro y superior) frente a femenino (visto como sexuado e inferior).

- Ofrecer una genuina educación emocional ecológica que promueva el amor hacia la naturaleza y a los seres vivos que la integran ha de ser el propósito principal y el criterio que oriente la elección de recursos educativos.
- Incluir datos acerca del efecto y consecuencias que tiene el deterioro medioambiental en las personas, respecto lo cual se pueden mostrar casos reales, acompañados de ejemplos de cómo algunas personas incluso en situaciones desfavorables son innovadoras y no se cansan de luchar por la protección a la naturaleza.
- Que la formación se realice por personas que verdaderamente aprecien la naturaleza, o que posean conciencia ecológica, y que entiendan la urgente necesidad de la educación ambiental para enfrentar los desafios de estos tiempos.
- Que se enfatice en el estudio del modelo consumista y que se señalen las acciones insostenibles o contrarias a una conciencia ética que trascienda la humanidad (desde un enfoque antiespecista).[27]
- Explicar principios y metodos alternativas de producción y consumo, de cultivo, de nutrición y de calidad de vida, tales como la agroecología, la soberanía alimentaria, el comercio justo, las cooperativas verdes. (Puleo H. 56%)

[27] El *antiespecismo* es una postura ética y filosófica que rechaza el *especismo*, es decir, la discriminación basada en la especie. Se opone a la idea de que los seres humanos tienen derecho a explotar a otras especies debido a su supuesta superioridad. El antiespecismo defiende la igualdad de consideración para todos los seres sintientes, independientemente de su especie, y promueve la erradicación de las prácticas que implican la explotación, abuso o daño a los animales.

1.8 Población objetivo

Hoy que las mujeres participan en al ámbito público, del cual estuvieron excluidas durante siglos, es fundamental que posean conocimiento y herramientas para desempeñar sus funciones más allá de las lógicas políticas predominantes. Por esta razón, se considera viable trabajar con mujeres en ejercicio de cargos de elección popular, en particular dentro de la integración de ayuntamientos.

Las mujeres que ocupan cargos en los ayuntamientos tienen la posibilidad de incidir directamente en políticas positivas con enfoque ecológico y de género. A través de su posición y toma de decisiones, pueden promover acciones que impulsen la igualdad, la erradicación de la violencia de género y la sostenibilidad medioambiental. A continuación, se detallarán los motivos por las que se considera un ámbito idóneo de actuación.

El ayuntamiento es la entidad gubernamental que administra al municipio, y en Sonora se compone por una presidencia municipal, una sindicatura y varias regidurías (incluyendo una étnica en los que hay asentamientos indígenas), quienes son elegidas y elegidos por la ciudadanía (la regiduría étnica es elegida según usos y costumbres). Municipio, por otro lado, se refiere al territorio que gobierna el ayuntamiento. Es decir, el municipio es la división territorial y política, mientras que el ayuntamiento es el órgano de gobierno que dirige y gestiona ese territorio.

El ayuntamiento tiene funciones esenciales a nivel local, tales como la gestión de servicios públicos (agua, recolección de basura, alumbrado), el desarrollo urbano, la administración de recursos muicipales, y la

implementación de programas sociales. Al ser el nivel de gobierno más próximo a la ciudadanía, mantiene un vínculo directo con las necesidades de la comunidad, lo cual le brinda la capacidad de tomar decisiones rápidas que impactan la vida cotidiana de la población municipal.

Además, los ayuntamientos interactúan con otros niveles de gobierno, como los estatales y federales, con el fin de coordinar acciones y proyectos que favorezcan al municipio. Esto les concede un papel crucial en la implementación de políticas y en la representación de los requerimientos locales en entidades con mayor poder.

En contraste con diputadas, senadoras o cargos de otros niveles gubernamentales, las mujeres que ocupan puestos en los ayuntamientos están en contacto directo con las realidades locales. Esto las coloca en una posición privilegiada para identificar los problemas más inmediatos de su comunidad y tomar decisiones que tengan un efecto rápido y directo.

Ademas, los municipios pequeños son perfectos para funcionar como incubadoras de ideas, en las que se pueda experimentar con políticas y soluciones a pequeña escala que, a largo plazo, sirvan como modelo para otras comunidades y niveles de gobierno. Todo lo mencionado, ofrece a las mujeres en los ayuntamientos la oportunidad de desarrollar proyectos pioneros en temas de género y ecología.

1.9 Localización

Para el presente proyecto, se considera idóneo trabajar con las mujeres que resulten electas del proceso electoral 2023-2024 en los cargos de

presidencias municipales, sindicaturas y regidurías de los 72 ayuntamientos del estado de Sonora, y que se encuentren en ejercicio de los mencionados cargos durante el periodo 2024-2027.

El estado de Sonora cuenta con una división de 72 municipios[28], que estan distribuidos de la siguiente manera:

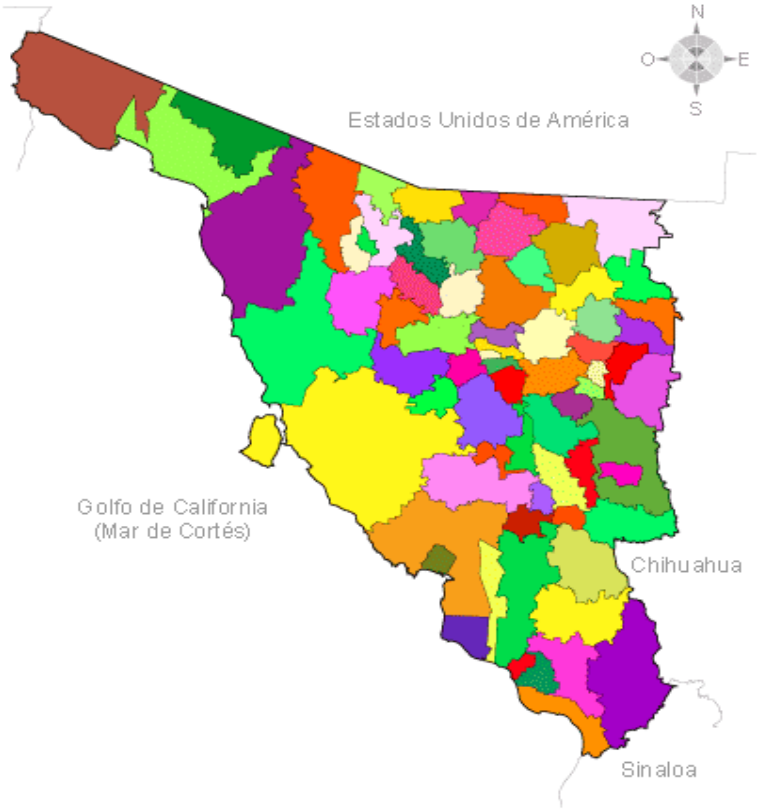

Imagen 10. División Municipal del Estado de Sonora. Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022).

[28] Aconchi, Agua Prieta, Alamos, Altar, Arivechi, Arizpe, Atil, Bacadehuachi, Bacanora, Bacerac, Bacoachi, Bácum, Banámichi, Baviácora, Bavispe, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Carbó, La Colorada, Cucurpe, Cumpas, Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Fronteras, Granados, Guaymas, Hermosillo, Huachinera, Huásabas, Huatabampo, Huépac, Imuris, Magdalena, Mátape, Mazatán, Moctezuma, Naco, Nácori Chico, Nacozari de García, Navojoa, Nogales, Onavas, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, Quiriego, Rayón, Rosario, Sahuaripa, San Felipe de Jesús, San Ignacio Río Muerto, San Javier, San Luis Río Colorado, San Miguel de Horcasitas, San Pedro de la Cueva, Santa Ana, Santa Cruz, Sáric, Soyopa, Suaqui Grande, Tepache, Trincheras, Tubutama, Ures, Villa Hidalgo, Villa Pesqueira, Yécora y General Plutarco Elías Calles (Sonoyta)

Los números de mujeres que se encuentran en ejercicio de cargos de elección popular en el periodo 2024-2027 en los ayuntamientos del estado de Sonora, son los siguientes:

Cargo	Número de mujeres electas y en ejercicio de cargo de elección popular
Presidentas Municipales	18
Síndicas	54
Regidoras	237
Regidoras étnicas	8
Total	**317**

Tabla 1. Mujeres en cargos de elección popular en ayuntamientos del estado de Sonora durante el periodo 2024-2027. Elaboración propia.

1.10 Objetivo general

Diseñar un curso virtual dirigido a mujeres en ejercicio de cargos públicos de ayuntamientos del estado de Sonora, con el objetivo de ofrecer conocimiento y herramientas que promuevan la transversalización de la perspectiva ecológica y de género en la acción política.

1.11 Objetivos específicos

1. Diseñar un programa que incluya temas y subtemas que proporcionen a las mujeres una comprensión sólida sobre: el antropoceno, las distintas caras de la crisis ecológica, desarrollo sustentable, la perspectiva de género, así como la violencia

política contra las mujeres por razón de género, todo ello, desde un eje transversal ecofemnista. Ademas, preveer en el diseño del programa que los temas se aborden de manera transdiciplinaria, para mostrar su intima interconexión.

2. Integrar al programa información y herramientas que doten a las participantes de conocimientos y habilidades que les permitan influir en la toma de decisiones políticas con perspectiva de ecológica y de género.

3. Establecer actividades que faciliten la creación de redes y alianzas entre las mujeres líderes para que puedan compartir conocimiento y experiencias, así como para que puedan colaborar en agendas y proyectos.

4. Incluir en el programa una etapa en la que se promueva la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos a través de proyectos y propuestas específicas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género en los respectivos ayuntamientos.

5. Evaluar el proyecto y diseño del curso virtual con personas expertas en las temáticas abordadas, así como con las mujeres participantes a través de técnicas como focus groups, con el fin de mejorar su calidad y pertinencia.

1.12 Conformación de indicadores

El presente proyecto se llevará a cabo hasta la etapa del diseño del curso virtual, por lo que de inicio se someterá a evaluación de

manera general el planteamiento del proyecto, así como los contenidos del curso virtual. De tal manera, a continuación, se exponen los indicadores de evaluación de esta etapa:

Evaluación del proyecto y del contenido del curso virtual

- **Cualitativos**

    1. Planteamiento del proyecto
    2. Diseño del curso virtual
    3. Viabilidad de la ruta de instrumentación
    4. Eficacia de los indicadores de evaluación en la ejecución del curso

De igual manera, se considera pertinente dejar establecidos los indicadores de evaluación que serán utilizados una vez que sea iinstrumentado el curso virtual, para valorar sus resultados e impacto.

Evaluación de la ejecución del programa

- **Cualitativos**

    1. Efectividad de aprendizaje
    2. Aplicación practica de los conocimientos
    3. Satisfacción con el curso
    4. Calidad de los proyectos desarrollados por las participantes

5. Impacto de las redes creadas

6. Eficiencia financiera

7. Eficiencia del curso

8. Impacto a largo plazo

- **Cuantitativos**

9. Número de mujeres participantes en cada sesión.

10. Tasa de participación en cada sesión o módulo.

11. Resultados de evaluaciones antes y después del programa para medir el aumento de conocimiento sobre los temas tratados en el mismo.

12. Número de proyectos presentados e implementados a raíz del curso.

Capítulo 2 – Preparación y evaluación

2.1 Descripción del proyecto

Este proyecto busca diseñar un curso virtual dirigido a mujeres en ejercicio de cargos públicos dentro de ayuntamientos del estado de Sonora, con la capacidad de generar reflexiones ecofeministas y de desarrollar una visión empática con la naturaleza, a través de la identificación de los puntos de encuentro entre la opresión hacia las mujeres y la crisis ecológica, así como de aportar conocimiento y herramientas con las que se fortalezca su capacidad de tener una incidencia política con perspectiva ecológica y de género. Esto, a través de un espacio en el que las mujeres participantes puedan aprender,

disfrutar, compartir experiencias y conocimiento, así como generar redes y emprender proyectos colaborativos, con los que ofrezcan solución a problemas socioambientales y/o de género.

2.2 Metodología

El presente proyecto se realizará bajo una metodología cualitativa, conforme los siguientes pasos:

- **Diagnóstico:**

  Se realizará un trabajo de diagnóstico documental y de campo para conocer los desafíos y necesidades específicas a las que se enfrentan las mujeres en el ejercicio de cargos de elección popular en ayuntamientos del estado de Sonora, en relación con la igualdad de género, las dinámicas de poder y la violencia política contra las mujeres por razón de género. La información recabada será clave para el diseño y abordaje del curso.

- **Diseño de plan de estudios:**

  Se diseñará un plan de estudios que incluirá módulos de una formación sobre lo siguiente: antropoceno, límites planetarios, conciencia ambiental, sustentabilidad, ecofeminismo, perspectiva de género, violencia política contra las mujeres en razón de género, liderazgo, elaboración de agendas políticas, implementación de proyectos. Es importante que estos temas se aborden de manera transdisciplinaria, para mostrar su íntima interconexión, todo desde un eje transversal del ecofeminismo.

- **Módulos:**

  Se diseñará el programa del curso virtual por sesiones, organizadas en módulos temáticos. Habrá sesiones de capacitación, que se enfocarán en la transmisión de conocimientos teóricos, y sesiones de taller, diseñadas para la aplicación práctica y el desarrollo de habilidades. Los módulos agruparán las sesiones bajo un eje temático específico, y a lo largo del curso se alternarán las modalidades de enseñanza aprendizaje para garantizar un aprendizaje integral.

- **Recursos didácticos:**

  Se elegirán recursos de aprendizaje que complementen las capacitaciones; asimismo, se realizará una relación de lecturas, películas, documentales y música recomendadas por el conocimiento o reflexiones que plantean. Además, se incorporarán plataformas digitales interactivas como **Kahoot** para fomentar la participación dinámica y la retroalimentación en tiempo real, así como aplicaciones móviles como **Asana** para la organización y el seguimiento de proyectos.

- **Implementación de métodos participativos:**

  Se incluirán actividades para fomentar la intervención de las participantes, así como el intercambio de experiencias y de conocimiento, para generar un aprendizaje que se construya de manera colectiva, a través de enfoques participativos como: diálogos circulares, ejercicios prácticos, debates, análisis de casos, diseño de proyectos, etc.

- **Proyectos prácticos**

  Se considera incluir actividades que brinden herramientas para que las participantes apliquen lo aprendido mediante el diseño y/o desarrollo de proyectos prácticos relacionados con políticas sostenibles y con perspectiva de género en los municipios a los que pertenezcan.

- **Formación de redes**

  Se deben incluir actividades que fomenten la formación de redes entre las participantes, para fortalecer la colaboración en proyectos, compartir ideas y acompañarse.

- **Acompañamiento**

  Se incluirá una actividad en la que se asignen personas con experiencia en política, perspectiva de género, violencia política contra la mujer por razón de género, ecología y desarrollo sostenible, así como ofrecer mentoría a las participantes que estén interesadas en implementar algún proyecto con perspectiva de género y/o ecológica.

- **Seguimiento y evaluación**

  Se establecerán indicadores para evaluar el planteamiento del proyecto y el diseño del curso. De igual manera habrá indicadores para que, una vez llevado a cabo el curso, se evalúe la adquisición de conocimiento por parte de las participantes en los temas

tratados en el curso (ecofeminismo, perspectiva ecológica sostenible y de género), así como la formación de redes y aplicación práctica de los conocimientos del curso.

Asimismo, en caso de que surjan proyectos de sustentabilidad o en temas de género a raíz del curso, se establecerá el seguimiento a los mismos, para conocer metodologías, procesos, así como evaluar su impacto, según los propios indicadores que se establezcan en cada proyecto.

2.3 Participación

En el presente proyecto estarán involucradas figuras con los siguientes roles y funciones:

Figura	Descripción
Dirección del Proyecto	Es la persona responsable de supervisar y gestionar el proyecto en su conjunto, desde la planificación, implementación, seguimiento y evaluación. Debe de ser una persona con experiencia en implementación de proyectos político-sociales y con habilidades de coordinación.
Coordinación de formación	Esta persona será la responsable de diseñar el programa educativo e integrar la información que se dará a las participantes de una manera que se encuentre la interconexión de todos los temas. Asimismo, gestionará los recursos didácticos que se aportarán a las participantes. Esta persona debe contar con una perspectiva amplia sobre el tema principal del proyecto, así como habilidades pedagógicas.

Facilitadoras/es	Estas personas serán las capacitadoras que impartirán las formaciones. Deben de tener conocimiento y experiencia en los respectivos temas, manejo de grupos, así como, habilidades pedagógicas.
Expertos en temas relacionados al proyecto	Serán personas especializadas en uno o varios de los temas del proyecto, y evaluarán el planteamiento del proyecto y el diseño del curso virtual.
Mentoras	Serán personas con experiencia en implementación de proyectos sostenibles y/o con perspectiva de género, y brindarán orientación y apoyo individualizado a las participantes. Deben contar con experiencia en temáticas de política y gestión pública.
Equipo de apoyo técnico	Personas que brindarán apoyo en el área de administración, informática y logística, su función es garantizar que el proyecto funcione sin problemas.
Comunicación social	Es la persona que será responsable de dar difusión al proyecto, así como de sensibilizar a la ciudadanía sonorense sobre los temas que se abordan en el proyecto, a través de las redes sociales. Asimismo, será responsable de realizar una memoria fotográfica de todos los trabajos que se realicen.
Aliados/as estratégicos	Se podrán establecer alianzas con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones de la sociedad civil que sean afines a los temas del proyecto, a efecto de que tengan alguna aportación económica o en especie, o para que brinden algún servicio de asesoría y/o mentoría.

Tabla 2. Figuras que participarán en el proyecto. Elaboración propia.

2.4 Componentes y actividades

Actividad	Responsables
Diseño del programa	
-Definir estrategia didáctica.	Coordinación de proyecto Coordinación de formación
-Definir los métodos participativos que se incluirán en el programa.	
-Definir temas para el curso virtual.	
-Diseñar estructura de los módulos (temario).	
-Definir recursos complementarios como: lecturas, películas, documentales y música.	
-Someter a evaluación el diseño del programa del curso.	Personas expertas en implementación de proyectos, participación política de las mujeres, ecofeminismo, ecología y sustentabilidad.
Gestión de recursos (financieros y en especie)	
-Diseñar una presentación para exponer la relevancia del proyecto a posibles entidades financiadoras.	Coordinación de proyecto
-Buscar posibles entidades finaciadoras, así como gestionar la participación en convocatorias de instituciones que ofrezcan recursos financieros.	
-Realizar propuesta de proyecto a instituciones y/u organizaciones que puedan aportar recursos a la implementación del proyecto.	

-Definir y llegar a acuerdos con las instituciones y/u organizaciones que participarán en el proyecto, así como establecer los recursos financieros y/o en especie que aportará cada una.	
-Dar seguimiento al uso de recursos, registrar ingresos y gastos, así como optimizar su uso.	
Actividades previas a la implementación	
-Definir facilitadores/as en cada módulo.	Coordinación de proyecto Coordinación de formación Facilitadores/as
-Establecer calendario con fecha de inicio del programa y fechas de impartición de cada módulo.	
-Diseñar, realizar y/o revisar la presentación que se expondrá en cada sesión.	
-Crear un aula virtual completa en la plataforma **Google Classroom** para albergar toda la información del curso. En este espacio, se subirá no solo los documentos y presentaciones del programa, sino que también se habilitarán los enlaces a las sesiones en vivo, materiales adicionales, foros de discusión, y actividades. Esta aula virtual servirá como el entorno central donde las participantes podrán acceder a los recursos del curso, las grabaciones, interactuar con el contenido, resolver dudas, y realizar entregas de tareas o proyectos.	Coordinación de formación
-Generar una relación con el nombre, cargo y contacto (correo y número telefónico/celular) de cada una de las mujeres que se encuentren en el ejercicio de un cargo de elección popular en los 72 ayuntamientos del estado de	Equipo de apoyo técnico

Sonora (presidentas, síndicas y regidoras). Para efectos de lo anterior, será necesario que se realice una búsqueda exhaustiva en las páginas webs de cada uno de los ayuntamientos; y la información que no se logre recabar, se realizarán llamadas a cada uno de los ayuntamientos para solicitar los contactos requeridos.	
-Realizar un formulario para que se registren las interesadas en participar en el programa.	Equipo de apoyo técnico
-Diseño de convocatoria e infografías sobre el curso.	Comunicación social
-Crear correo y las redes sociales en las que se difundirá el curso.	Equipo de apoyo técnico
-Difusión del curso en redes sociales.	Comunicación social
-Enviar por correo electrónico, la convocatoria y el documento expositivo del curso a cada uno de los 72 ayuntamientos del estado de Sonora, y en medida de lo posible, a los correos electrónicos y/o al número de celular de las mujeres con las que se cuente el contacto; asimismo, se buscará establecer contacto mediante llamada telefónica para promover el programa.	Coordinación del proyecto Equipo de apoyo técnico
-Recibir y dar seguimiento a las solicitudes para participar en el curso.	Coordinación del proyecto Equipo de apoyo técnico
-Enviar por correo electrónico mensaje de bienvenida al curso a cada una de las participantes registradas, con las instrucciones para acceder al aula virtual y a las reuniones.	Equipo de apoyo técnico

Instrumentación del curso	
-Generación de ligas para cada sesión y envío de correos electrónicos a las participantes con la liga relativa a cada sesión.	Equipo de apoyo técnico
-Alimentar con información, materiales, cuestionarios y cualquier documento que corresponda el aula virtual.	Coordinación de formación Equipo de apoyo técnico
-Apoyo técnico e informático para las participantes con lo relacionado al aula virtual, así como a la conexión de cada sesión.	Equipo de apoyo técnico
-Grabación de la sesión y subirla al aula virtual con protección de datos personales.	Equipo de apoyo técnico
-Apoyo en el desarrollo de cada sesión.	Equipo de apoyo técnico
-Moderación y presentación de ponentes en cada sesión.	Coordinación del proyecto Coordinación de formación
-Diagnóstico sobre el conocimiento de las participantes en relación a los temas a tratar en el curso.	
-Asignación de personas que darán mentorías.	
-Formación de redes a través de la creación de un grupo de *WhatsApp* con todas las participantes, así como la formación de equipos para trabajar en actividades y proyectos.	Coordinación del proyecto Formadores/as
-Seguimiento y acompañamiento en diseño e implementación de proyectos.	Mentoras
-Sesión o reunión de cierre del curso y celebración de resultados.	Coordinación del proyecto
Resultados y evaluación del curso	

-Evaluación por parte de las participantes.	Coordinación del proyecto Coordinación de formación
-Evaluación de resultados.	
-Evaluación y seguimiento a los proyectos que surjan del curso.	
-Elaboración de informe final de resultados e impacto del curso.	
-Elaboración de memoria fotográfica del curso.	Comunicación Social

Tabla 3. Etapas y actividades del proyecto. Elaboración propia.

2.5 Organización Institucional

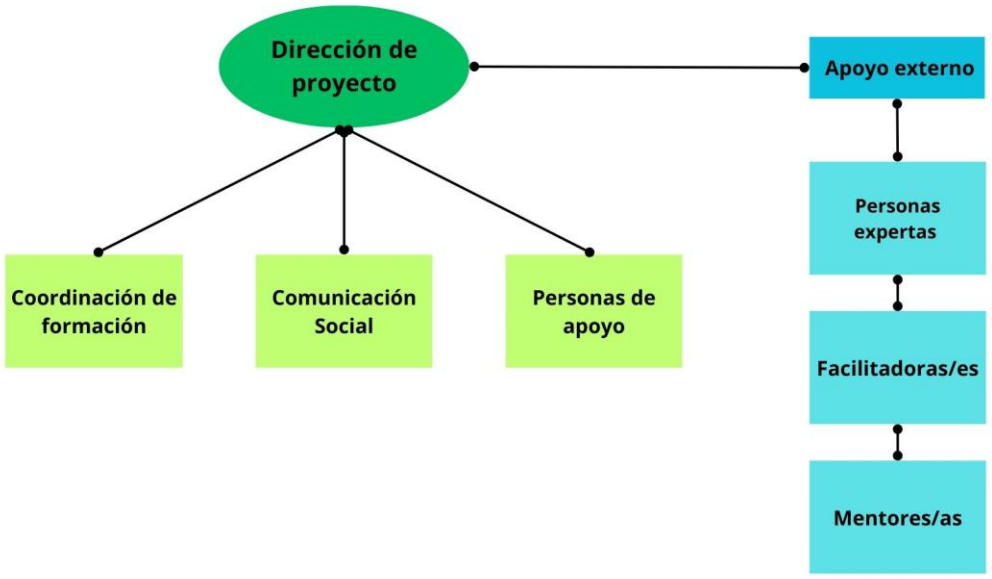

Esquema 1. Organización en la Dirección del proyecto. Elaboración propia.

2.6 Entidad Ejecutora

El proyecto *Mujeres por un Futuro Sostenible: acción política con perspectiva ecológica y de género* emana como un trabajo de la

maestría "Comunicación y Estudios Culturales" del Instituto de Investigación y Estudios Culturales (ICONOS). La forma de trabajar cada cuatrimestre implica el desarrollo de una investigación que permita elaborar propuestas de intervención para resolver una problemática; esta experiencia se acerca al ámbito laboral, en el sentido de que se da una sinergia del conocimiento docente y de las habilidades de las alumnas y alumnos. En el siguiente esquema, expone que la entidad ejecutora es cada estudiante, pero esto se realiza mediante un trabajo cooperativo con ICONOS, entendiendo con ello, la parte administrativa que guía en el proceso, los docentes que acompañan en la creación de activos, la líder del proyecto que brinda seguimiento y retroalimentación constante, así como la familia que siempre está presente y apoya en distintos aspectos.

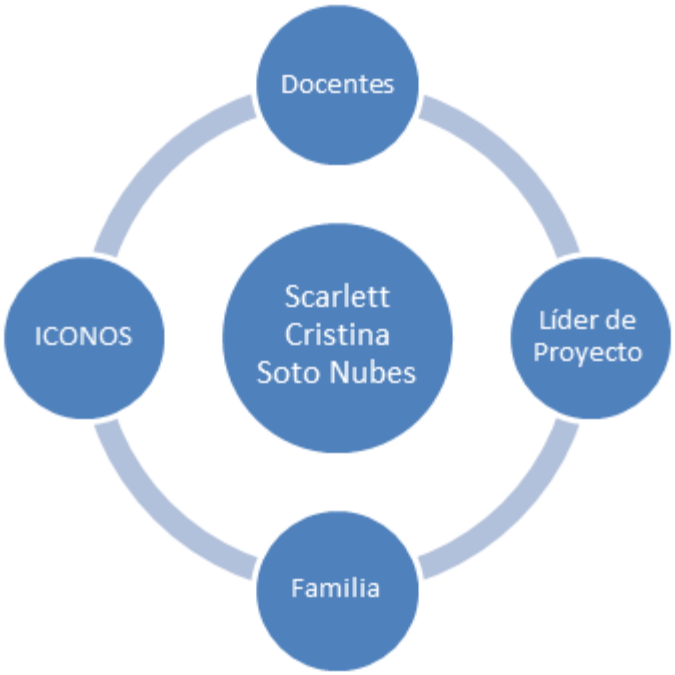

Esquema 2. Entidad ejecutora del proyecto. Elaboración propia.

Para la implementación del curso virtual, se considerará la opción de buscar colaboración de especialistas en los temas relacionados al

proyecto, organizaciones de la sociedad civil afines y/o instituciones que pudieran estar interesadas en participar o apoyar de alguna manera.

2.7 Estrategias de promoción y difusión

El presente proyecto se encuentra dirigido a un público muy focalizado, por lo que su estrategia de difusión y promoción se realizará de la misma manera, a través de diversas actividades que se realizarán en el orden que se expone a continuación:

Fases	Actividades
Elaboración y diseño de recursos	1. Generar una relación con el nombre, cargo y contacto (correo y número telefónico/celular) de cada una de las mujeres que se encuentren en el ejercicio de un cargo de elección popular en los 72 ayuntamientos del estado de Sonora (presidentas, síndicas y regidoras). Para esto se realizará una búsqueda en las páginas de internet de todos los ayuntamientos, o si es necesario se establecerán llamadas a los mismos para solicitar los correos y/o teléfonos a los cuales se pueden enviar las respectivas invitaciones. 2. Definir nombre para cuenta de Facebook e Instagram. 3. Crear correo y las redes sociales (Instagram y Facebook) en las que se difundirá el curso virtual. 4. Diseño de la imagen integral del curso y sus aplicativos. 5. Diseñar contenido para redes sociales relacionadas a las temáticas del curso.

	6. Crear calendario de publicaciones en redes sociales.
Ejecución de estrategias	7. Enviar la convocatoria y el documento expositivo del programa a los correos electrónicos de cada una de las mujeres en ejercicios de cargos de elección popular de los 72 ayuntamientos del estado de Sonora. 8. Establecer contacto mediante llamada telefónica para exponer y promover el programa. 9. Realizar publicaciones de convocatoria e infografías sobre el curso, así como de contenido en Facebook e Instagram.
Medición de resultados	10. Realizar un informe sobre los resultados, respecto del número de participantes inscritas en el programa, así como sobre las visitas y reacciones en Facebook e Instagram. 11. Diseñar estrategias de promoción y difusión en caso de que hubiera muy baja participación.

Tabla 4. Estrategias de difusión del curso virtual. Elaboración propia.

2.8 Evaluación

La primera evaluación será en relación con el planteamiento del proyecto y diseño del curso virtual, y será realizada por personas profesionales en los temas que envuelven al proyecto, conforme los siguientes indicadores y aspectos a evaluar:

Indicador	Estrategias de evaluación

Planteamiento del proyecto	• Evaluar el planteamiento del problema y su relevancia. • Valorar la viabilidad y pertinencia de la alternativa elegida para abordar la problemática que se plantea. • Evaluar la congruencia entre objetivos generales y específicos que se plantean en el proyecto. • Valorar si la población objetivo y localización está bien definida.
Diseño del curso	• Evaluar si las especificaciones para el diseño del curso virtual cumplen con los objetivos planteados en el proyecto. • Valorar si los temas que se plantean en el programa del curso son relevantes y actualizados. • Valorar si el tiempo de duración del curso es suficiente para cumplir con los objetivos. • Analizar la estructura del programa para evaluar si es ordenada y secuencial. • Valorar si la estrategia didáctica es adecuada para desarrollar conocimientos y habilidades específicas según los objetivos que se plantean.
Viablidad de la ruta de instrumentación	• Valorar la ruta mediante la cual se pretende instrumentar el curso virtual. • Evaluar la estrategia de difusión del curso virtual. • Valorar si los recursos financieros que se plantean son proporcionales a los resultados que se pretenden obtener.
Eficacia de los indicadores de evaluación	• Evaluar los indicadores elegidos para medir resultados e impacto en la instrumentación del curso virtual.

Tabla 5. Indicadores para evaluar el planteamiento del proyecto y el diseño del curso virtual. Elaboración propia.

La evaluación inicial se llevará a cabo con la colaboración de personas expertas en las temáticas del curso, quienes revisarán tanto el planteamiento del proyecto como el diseño del curso. Para ello, se

enviará el proyecto a estas personas, quienes lo analizarán y ofrecerán sus recomendaciones. Además, se les proporcionará un cuestionario con preguntas clave para enriquecer el proceso evaluativo.

La segunda evaluación será para medir los resultados e impacto del curso virtual, y será desarrollada por la coordinación del proyecto y la coordinación de formación del mismo, conforme los siguientes indicadores y aspectos a evaluar:

Indicador	Estrategia de evaluación
Nivel de asistencia de las participantes	Se registrará la asistencia a cada sesión para conocer la frecuencia con la que las participantes se conectan o asisten a las actividades del curso. Se usará un sistema de control que permita llevar el seguimiento del número de sesiones en las que estuvo presente cada participante.
Nivel de permanencia de las participantes	Comparar el número de participantes que iniciaron el curso con el número de las que lo concluyen, para identificar la permanencia y los factores que pudieron haber influido en la deserción o abandono. Se realizarán entrevistas breves a las participantes que decidan no concluir el curso para conocer las razones.
Nivel de interés de las participantes en el curso	Evaluar el interés de las participantes a lo largo del curso mediante encuestas de satisfacción en distintos momentos (a mitad y al final del curso). Esto permitirá conocer sus necesidades y motivaciones.
Efectividad de aprendizaje	Se aplicarán cuestionarios precurso y postcurso para comparar el nivel de conocimientos adquiridos. También se evaluará el aprendizaje a través de actividades prácticas y proyectos finales presentados.

Aplicación práctica de los conocimientos	Se revisará la implementación de los proyectos finales, y se analizará el impacto que las participantes logran en sus respectivas comunidades o ayuntamientos. Se solicitarán informes sobre los resultados de la implementación de los proyectos.
Satisfacción con el curso	Encuestas de retroalimentación sobre la utilidad percibida de las herramientas y recursos proporcionados durante el curso (lecturas, videos, apps, etc.).
Calidad de los proyectos desarrollados por las participantes	Se utilizarán rúbricas para evaluar los proyectos finales, medir la claridad, factibilidad y aplicabilidad de las propuestas. Se evaluará cómo cada proyecto aborda la perspectiva ecológica y de género. Se proporcionará retroalimentación detallada.
Impacto de las redes creadas	Se aplicarán encuestas periódicas y entrevistas a las participantes para monitorear si han establecido colaboraciones o trabajos conjuntos a partir de las redes formadas durante el curso. Se evaluará la cantidad y calidad de las actividades colaborativas, proyectos o iniciativas desarrolladas en conjunto entre las participantes, tales como programas compartidos, proyectos comunitarios o esfuerzos conjuntos para implementar políticas con perspectiva ecológica y de género. Además, se monitorearan las redes sociales y plataformas digitales de los diversos ayuntamientos, para revisar si se han realizado colaboraciones en el sentido del curso.
Impacto a largo plazo	Un año después de la finalización del curso, se realizarán encuestas y entrevistas a las participantes para evaluar la implementación de políticas con perspectiva ecológica y de género en sus comunidades. Se monitoreará el impacto concreto de las acciones derivadas del curso a través de los informes de resultados que presenten las participantes.

Eficiencia financiera	Se analizará el uso eficiente de los recursos financieros asignados al curso, a través de un seguimiento detallado de los presupuestos y reportes financieros. Se evaluará si se respetaron los límites presupuestarios y si los recursos se destinaron adecuadamente.
Eficiencia del curso	Se medirá la relación entre los recursos invertidos (tiempo, personal, dinero) y los resultados obtenidos. Se analizará la relación entre la cantidad de participantes que completaron el curso, los conocimientos adquiridos, y la implementación de proyectos con el presupuesto y recursos utilizados. Esto incluirá la revisión de los costos por participante, la efectividad del equipo docente y los materiales de apoyo, así como la calidad de los resultados en términos de impacto.

Tabla 6. Indicadores para medir resultados e impacto del curso virtual. Elaboración propia.

Capítulo 3 – Financiamiento y sostenibilidad

3.1 Costos y presupuestos

Meta	Requerimientos necesarios para el cumplimiento de la meta	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	IVA	Monto	Total por meta
1	**Planteamiento del proyecto, diseño y evaluación del curso virtual**				**$ 30,744.00**	**$ 5,856.00**		**$ 36,600.00**
	Internet	Servicio mensual	6	$ 500.00	$ 2,520.00	$ 480.00	$ 3,000.00	
	Pago por servicio de trabajo	Hora	168	$ 200.00	$ 28,224.00	$ 5,376.00	$ 33,600.00	
2	**Difusión del curso virtual**				**$ 7,140.00**	**$ 1,360.00**		**$ 8,500.00**
	Diseño de documentos a difundir	Pieza	4	$ 500.00	$ 1,680.00	$ 320.00	$ 2,000.00	
	Internet	Servicio mensual	1	$ 500.00		$ 80.00	$ 500.00	
	Pago por servicio de trabajo	Hora	60	$ 100.00		$ 960.00	$ 6,000.00	
3	**Ejecución del curso virtual**				**$ 127,209.60**	**$ 24,230.40**		**$ 151,440.00**
	Internet	Servicio mensual	4	$ 500.00	$ 1,680.00	$ 320.00	$ 2,000.00	
	Videoconferencias *Google Meet*	Servicio mensual	4	$ 360.00	$ 1,209.60	$ 230.40	$ 1,440.00	
	Pago por servicio de trabajo	Hora	200	$ 100.00	$ 16,800.00	$ 3,200.00	$ 20,000.00	
	Pago de facilitadores	Ponencias	25	$ 4,000.00	$ 84,000.00	$ 16,000.00	$ 100,000.00	
	Pago por servicio de mentoría	Mentoras	7	$ 4,000.00	$ 23,520.00	$ 4,480.00	$ 28,000.00	
4	**Resultados y evaluación del curso**				**$ 10,080.00**	**$ 1,920.00**		**$ 12,000.00**
	Pago por servicio de evaluación	Servicio	1	$ 8,000.00	$ 6,720.00	$ 1,280.00	$ 8,000.00	
	Elaboración y diseño de informe y memoria fotografica	Documento	2	$ 2,000.00	$ 3,360.00	$ 640.00	$ 4,000.00	
Subtotal					**$ 175,173.60**	**$ 33,366.40**		**$ 208,540.00**
Imprevistos (20% del subtotal)					**$ 35,034.72**	**$ 6,673.28**		**$ 41,708.00**
Total					**$ 210,208.32**	**$ 40,039.68**		**$ 250,248.00**

Tabla 7. Costos y presupuestos del proyecto (mayo 2024). Elaboración propia.

3.2 Entidades financiadoras

Este proyecto, *Mujeres por un Futuro Sostenible: acción política con perspectiva ecológica y de género*, hasta la etapa de *Diseño y evaluación del curso virtual* se elaboró mediante el uso de recursos propios. Para la parte de su ejecución se prevé el respaldo de distintas entidades financieras, conforme lo siguiente:

- **Convocatorias del INE y la ONU Mujeres:** Se buscará participar en convocatorias emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU Mujeres). Si el proyecto resulta seleccionado en las convocatorias, con ese apoyo financiero se cubrirían todos los gastos relacionados con la ejecución del curso, como infraestructura, servicios, materiales y la evaluación final.
- **Colaboración con Instituciones Públicas o Privadas:** Si no se dispone del respaldo de las mencionadas anteriormente, se gestionará la colaboración con instituciones académicas u organizaciones privadas. Se buscaría una entidad que brindara apoyo en la divulgación y evaluación del curso, y otra para que proporcionara los recursos necesariose para la implementación del curso incluyendo infraestructura, servicios y materiales.
- **Colaboración con Partidos Políticos y/o Ayuntamientos:** Si las estrategias mencionadas anteriormente no resultan efectivas, se considerará la opción de establecer acuerdos con partidos políticos o directamente con los ayuntamientos, quienes podrían apoyar económicamente para cubrir gastos de infraestructura y servicios. A cambio, el curso estaría dirigido a las mujeres electas en cargos de elección popular ya sea de los respectivos partidos, o

bien de los ayuntamientos que colaboren, con el objetivo de fortalecer su formación política con perspectiva ecológica y de género.

Etiquetado	Subtotal	IVA	Monto	Participación
Planteamiento del proyecto, diseño y evaluación del curso	$ 30,744.00	$ 5,856.00	$ 36,600.00	Ilahrte
Difusión del curso virtual	$ 7,140.00	$ 1,360.00	$ 8,500.00	Aportante 1
Ejecución del curso virtual	$127,209.60	$24,230.40	$151,440.00	Aportante 2
Resultados y evaluación del curso	$ 10,080.00	$ 1,920.00	$ 12,000.00	Aportante 1
Imprevistos	$ 35,034.72	$ 6,673.28	$ 41,708.00	Ilahrte
Gran total	**$210,208.32**	**$40,039.68**	**$250,248.00**	

Tabla 8. Proyección de aportaciones del proyecto. Elaboración propia.
(Nota: Ilahrte son recrusos propios)

Aportación	Ilahrte	Aportante 1	Aportante 2	Total
Total por participación	$78,308.00	$ 20,500.00	$ 151,440.00	$250,248.00
% aportación	31%	8%	61%	100%
	31%	69%		

Tabla 9. Porcentajes de aportación. Elaboración propia.

Ademas, se contempla que, para tener acceso a mejores oportunidades de financiamiento, se requiere la creación de una asociación civil que respalde el proyecto y promueva su alcance.

Por ultimo, es importante precisar que la instrumentación y evaluación de resultados de la primera edición del curso virtual se llevará a cabo mediante la utilización de recursos propios. Por su parte, la recopilación de datos y resultados obtenidos durante la primera edición del curso, serán elementos claves para respaldar el proyecto.

3.3 Modalidad de financiamiento

El presente proyecto se desarrollará a través de un modelo mixto de financiamiento que combina fondos propios, donaciones, contribuciones en especie y financiamiento externo:

- **Financiamiento interno:** en la fase inicial del proyecto se utilizan recursos propios para cubrir los costos de diseño, instrumentación y evaluación del curso virtual.

- **Contribuciones en especie:** en la etapa de desarrollo del curso virtual se podrán recibir aportaciones en especie. Estás representan contribuciones no monetarias que tienen un valor tangible, y que serán esenciales para la instrumentación del proyecto. Además, estas aportaciones demuestran el compromiso social de las personas que participarán en el proyecto.

  Dentro de este rubro se contempla lo siguiente:

  - ➔ **Ponencias:** personas expertas en el tema que se aborde en cada sesión podrán ofrecer su experiencia y conocimientos de manera gratuita durante el curso. Esto evitará la necesidad de pagar honorarios por este servicio.
  - ➔ **Mentoría:** profesionales con experiencia en agendas y políticas públicas en temas relacionados con género y desarrollo sustentable podrán brindar mentoría a las participantes del curso de manera gratuita. Esto puede incluir asesoría individual, orientación y seguimiento en el desarrollo de algún proyecto en específico.
  - ➔ **Diseño:** Personas con habilidades de diseño gráfico podrán apoyar de forma gratuita para la creación de promocionales del curso y materiales didácticos.

    En relación al presente rubro, es importante destacar la importancia de establecer acuerdos con las personas que ofrezcan este tipo de contribución, incluyendo el alcance de

sus servicios, el tiempo de dedicación y las expectativas de ambas partes.

- **Financiamiento externo:** para futuras ediciones en las que se lleve a cabo el curso virtual, se buscará financiamiento externo de las maneras en que se precisan en el apartado anterior.

3.4 Ingresos, gastos

En la etapa en la que se desarrolle el curso virtual, será importante llevar un registro estricto con los ingresos y aportaciones en especie que se reciban, así como con todos los gastos que se generen. Para ello, se utilizará un archivo de Excel, en el cual se deberá cuidar que la información siempre se encuentre debidamente organizada y actualizada. Además, para poder contabilizar de una mejor manera los recursos relacionados al proyecto, se abrirá una cuenta bancaria exclusiva para estos efectos.

Para mayor precisión, el registro de datos incluirá lo siguiente:

- **Ingresos**

    - ➔ **Fondos propios:** se registran los ingresos provenientes del capital propio, incluyendo el total y fecha de recepción.
    - ➔ **Aportaciones en especie:** se registra el valor económico que representa la aportación, que en este caso sería el monto que se tiene contemplado destinar a cada ponencia y mentoría, incluye el nombre de la persona que contribuye y la fecha en que lo hace.

- ➔ **Financiamiento externo:** se registrarán los ingresos provenientes de organizaciones nacionales e internacionales, de instituciones publicas y privadas, así como de partidos políticos, incluyendo el nombre de la organización y/o institución, la cantidad otorgada y la fecha de recepción.

- **Gastos**

  Se estructurará la información según las distintos rubros y etapas de la puesta en marcha del proyecto:

  - ➔ **Promoción y difusión:** se registran y organizan los gastos relacionados con diseño de convocatoria e infografías, así como el pago de servicios relacionados con la difusión del curso (recursos humanos y publicidad).
  - ➔ **Desarrollo del curso virtual:** se registran y organizan los gastos relacionados con las ponencias, mentorías, internet, plataforma digital, elaboración de materiales didácticos, etc.
  - ➔ **Evaluación y resultados:** se registran y organizan los gastos relacionados a la evaluación, informe de resultados y estudios de impacto.
  - ➔ **Administrativos:** se registran y organizan gastos generales y administrativos.

Esta base de datos será fundamental para tener una gestión financiera eficiente y transparente en futuras ediciones, en las cuales se recibirá financiamiento externo. A su vez, permitirá una mejor planeación y toma de decisiones en términos de asignación y distribución de recursos.

3.5 Plan de recuperación de reembolsos

El proyecto *Mujeres por un Futuro Sostenible: acción política con perspectiva ecológica y de género* no tiene como objeto fines lucrativos, por lo que no se incluye un plan de reembolso financiero para las organizaciones que realicen aportaciones económicas. Lo que sí se contempla, es un retorno de inversión a través de una rentabilidad social, que se puede manifestar principalmente en las siguientes esferas: empoderamiento de las mujeres, fortalecimiento de la incidencia política femenina, promoción de la igualdad de género, integración de la perspectiva ecológica en la acción política local, protección del medio ambiente, así como fomento del desarrollo sustentable.

Para fortalecer la cofiabilidad del proyecto y atraer la participación de entidades financiadoras, será esencial respaldarse en experiencias exitosas en el ámbito, así como que se presenten informes con los aspectos y estadísticas oficiales que podrían mejorar con la participación de mujeres empoderadas con un enfoque ecológico y de género.

En el contexto municipal, se podría indicar cómo los ayuntamientos que se involucren en el proyecto podrán experimentar avances en indicadores como el emopoderamiento de las mujeres, la igualdad de género, así como el fomento de iniciativas con perspectiva de género y enfoque ecológico. Este tipo de resultados motivarán a las entidades interesadas en respaldar el proyecto, al evidenciar que el retorno de inversión, a pesar de no ser financiero, se podrá traducir en un beneficio social amplio y medible.

Por lo anterior, será crucial el seguimiento y evaluación del impacto social del proyecto, con el objetivo de identificar de forma precisa tanto su alcance como resultados, con el fin de sostener su rentabilidad ante las personas y organizaciones que realicen alguna aportación en especie y/o económica.

Como se mencionó anteriormente, al concluir cada curso se deberá elaborar un informe final donde se especifique la administración de los recursos, los resultados y el impacto a largo plazo.

3.6 Financiación de la proyección y el funcionamiento

El éxito de cualquier proyecto depende en gran medida de su capacidad para garantizar una financiación adecuada que respalde su proyección y funcionamiento a largo plazo. Para asegurar la viabilidad y sostenibilidad del presente proyecto, se presentan algunas reflexiones relevantes:

- Es importante identificar de manera concreta las necesidades de cada etapa del proyecto, tal y como se planteo en el apartado de costos y presupuestos, conforme lo cual se asignaran los recursos.
- Se deben diversificar las fuentes de financiación disponibles, a través de la búsqueda de subvenciones y donaciones de organizaciones nacionales e internacionales, así como explorar la posibilidad de oportunidades de financiamiento privado con empresas interesadas en impulsar temas afines al proyecto.
- Es fundamental el diseño de una estrategia sólida de financiamiento con el objetivo de que el proyecto sea sostenible a largo plazo. Asimismo, es importante identificar los posibles riesgos financieros que pudieran afectar la implementación del

proyecto, así como crear estrategias de mitigación, para abordarlos de manera efectiva.

Por ejemplo, uno de los riesgos podría ser la falta de fondos suficientes para cubrir todos los gastos de operación; una estrategia de mitigación podría ser de inicio contar con un fondo de emergencia. Para mitigar la fluctuación de los recursos, se pudieran crear acuerdos a largo plazo con las entidades financiadoras para asegurar su compromiso en futuras ediciones. Además, se podría considerar iniciar el curso hasta contar con posibles patrocinios o colaboradores en especie, que permitan reducir costos.

- Es fundamental monitorear y evaluar el uso de recursos, así como valorar su impacto en relación con los resultados del proyecto.

Capítulo 4 – Organización de la Ejecución

4.1 Plan de Trabajo

Etapas	Actividades	2023		2024		2025	
		ENE-JUN	JUL-DIC	ENE-JUN	JUL-DIC	ENE-JUN	JUL-DIC
0. Diagnóstico	1. Recopilación de información sobre la participación politico-electoral de las mujeres en Sonora y la violencia en este ambito.						
	2. Analisis de casos de violencia politica contra las mujeres, para identificar los obstaculos que éstas atraviesan en el ejercicio de sus derechos politico-electorales.						
	3. Focus groups con para discutir temas especificos sobre la participación politica de las mujeres, identificar los obstaculos a los que se enfrentan en este ambito y obtener retroalimentación para el proyecto.						
	5. Trabajo de campo en interacción con mujeres presidentas, sidicas y regidoras de los Ayuntamientos de Sonora, para comprender las experiencias, desafios y necesidades en el ejercicio de sus cargos.						
	4. Recopilación de información y estudios sobre el ecofeminismo, así como de maneras de incidir desde una perspectiva ecocentrica y sostenible.						
	5. Recopilación de información sobre el Atropoceno, sobre las distintas caras de la crisis ecologica, así como las agendas para incidir politicamente desde lo local en este tema.						
1. Diseño y evaluación de proyecto	6. Síntesis de ideas e información recopilada para identificar temas clave y enfoques para el proyecto.						
	7. Planteamiento del proyecto (identificación del problema, manera de intervenir, justificación, definición de objetivos, descripción, estrategia de difusión, indicadores de evaluación, finaciamiento y organización de la ejecución)						
	8. Diseño del programa del curso virtual.						
	9. Busqueda y elección de material didactico.						
	10. Elaboración de documento que contiene programa del curso.						
	11. Someter a evaluación el proyecto y el programa del curso virtual, por parte de personas expertas en temas afines al proyecto.						
	12. Recepción, analisis y atención de observaciones proporcionadas por personas expertas para fortalecer el proyeto y/o el programa del curso virtual.						
2. Ejecución	14. Busqueda de perfiles para impartir temas en el curso virtual.						
	15. Lanzamiento de convocatoria y puesta en marcha de estrategia de difusión						
	16. Inicio del programa y desarrollo de módulos.						
3. Evaluación	17. Resultados y evaluación del curso virtual.						

Tabla 10. Plan de trabajo del proyecto. Elaboración propia.

El planteamiento del proyecto y el diseño del curso virtual se llevo a cabo de enero 2023 a mayo 2024, ello, toda vez que conllevo recabar bastante información de antecedentes de los problemas y analizar las mejores vías para atenderlo de una manera que se considerara viable y práctica.

Por su parte, la implementación del proyecto (ejecución y evaluación) se pretende desarrollar conforme los tiempos estipulados en el cronograma que se presenta, en el segundo semestre del año 2025.

4.2 Ejecución de proyecto

El presente proyecto *Mujeres por un futuro sostenible: acción política con perspectiva ecológica y de género* se desarrolló hasta las etapas 0 de "Diagnostico" y 1 de "Diseño y evaluación del proyecto", en la que a partir de la identificación de un problema, se llevó a cabo una recopilación de información documental y de campo para identificar una manera concreta de abordarlo con una población específica y localizada; y derivado del diagnóstico que se realizó, se planteó como una alternativa viable diseñar un curso virtual eficiente que cumpla con ciertos objetivos, que básicamente se centran en promover una acción política con perspectiva ecológica y de género en mujeres que se encuentren en ejercicio de cargos de elección popular en ayuntamientos del estado de Sonora. Conforme a la información recopilada y el análisis realizado, se diseñó el programa del curso virtual, conforme lo que se expone más adelante. Asimismo, la mencionada etapa incluye el sometimiento a evaluación del planteamiento del proyecto y del contenido del curso virtual, por parte de personas especialistas en los temas que envuelven al proyecto (los resultados de la evaluación se encontrarán como **Anexo 2**).

A continuación, se presenta el proyecto del curso virtual:

Curso Virtual "Mujeres por un futuro sostenible: acción política con perspectiva ecológica y de género"

Objetivo: Brindar conocimientos y herramientas a mujeres en ejercicio de cargos públicos, para promover que se transversalice la perspectiva ecológica y de género en su acción política.

Estrategia didáctica: El programa está diseñado para promover el pensamiento crítico, así como un aprendizaje activo y participativo, a través de una variedad de estrategias:

- Ponencias temáticas
- Discusiones grupales
- Análisis de casos
- Simulaciones
- Ejercicios prácticos
- Actividades grupales
- Debates
- Expresión artística
- Proyecto de incidencia

Duración: 75 horas (25 sesiones de 3 horas)

Evaluación:

- Asistencia y participación en las actividades del programa.
- Evaluación de conocimientos a través de cuestionarios y ejercicios prácticos.
- Presentación de proyecto final.

Las sesiones del curso virtual estarán clasificadas en distintos segmentos, según los objetivos de aprendizaje:

- Creativa-emocional: Estas sesiones se enfocarán en el desarrollo personal y emocional de las participantes, así como en la creación de espacios seguros para que se teja la confianza entre ellas, compartan experiencias y reflexionen sobre su identidad en el colectivo.
- Formativa-racional: Estas sesiones se enfocarán en la transmisión de conocimientos sobre los temas del curso, así como en promover la reflexión profunda y el pensamiento crítico.
- Participativa-integración: Estas sesiones se enfocarán en el desarrollo de habilidades y en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos a través de actividades, proyectos y propuestas específicas relacionadas con la sostenibilidad y la igualdad de género, para ser aplicados en los respectivos ayuntamientos.

Los temas de cada segmento se pretenden desarrollar mediante una estrategia didáctica que permita a las participantes conectar sus experiencias personales, el conocimiento teórico y la práctica aplicada. Los referidos segmentos se desarrollarán mediante un performance de aprendizaje en el cual se abordarán los siguientes temas:

Creativa - emocional:

1. Conociéndonos

   1.1 Compartiendo experiencias ¿quién soy? ¿Cuál fue mi experiencia para llegar a ocupar un cargo de elección popular?

   1.2 Reconociéndonos ¿Que tenemos en común? ¿qué podemos lograr juntas?
2. Reconociendo lo "femenino" y "masculino" en mi
3. Haciendo arte con lo que he aprendido (mapa territorio-cuerpo)

4. Politizando mi cotidianidad

Formativa - racional:

1. Mujeres y política

    1.1 De sociedades colaborativas a jerárquicas
    1.2 El papel de la mujer en la política a lo largo de la historia
    1.3 Sistema político en México y la evolución de los derechos político-electorales de las mujeres
    1.4 Violencia política contra las mujeres por razones de género
    1.5 Liderar desde lo femenino
    1.6 La agenda de género

2. Ecofeminismos

    2.1 Origen del ecofeminismo y las diferentes corrientes
    2.2 Cuestionando el desarrollo desde una perspectiva ecofeminista
    2.3 Feminismo antiespecista
    2.4 Mujeres y proyectos ecofeministas que inspiran

3. Naturaleza y política

    3.1 Antropoceno o capitaloceno
    3.2 Las distintas caras de la crisis ecológica
    3.3 Desarrollo sustentable
    3.4 Justicia ecológica
    3.5 Las agendas ecológicas

Participativa - integración:

1. Debate político
2. Poniéndonos en acción (identificación de áreas de interés y planteamiento de propuestas)
3. ¿Cómo elaborar una agenda política?
4. ¿Cómo diseñar, ejecutar y evaluar una política pública?
5. ¿Cómo transversalizar la perspectiva ecológica y la de género?
6. Sesión de cierre y presentación de propuestas y proyectos.

Desde el comienzo del curso, se establecerá las estrategia de aprendizaje, y se abordarán todos los temas a lo largo de las sesiones mediante un eje trasnversal en torno al ecofeminismo. Este enfoque no será aislado ni limitado al segmento formativo-racional, sino que estará presente en cada segmento de aprendizaje (creativo-emocional y participación-integración), para asegurar que el proceso formativo sea coherente y que las participantes tengan una comprensión integral de cómo estos temas se relacionan entre sí y con su trabajo en sus respectivos municipios.

Las referidas temáticas, se ordenarán de una manera estratégica, pensada para que se integre de la mejor manera el conocimiento en las participantes, así como para que exista una coherencia en el programa del curso virtual, mismo que se encuentra detallado a continuación:

Temario curso virtual "Mujeres por un futuro sostenible: acción política con perspectiva ecológica y de género"	
Sesión	**Tema**

1	Sesión de apertura ● Presentación del curso ● Dinámica para que se conozcan las participantes
Módulo 1 – Mujeres y Política	
2	De sociedades colaborativas a jerárquicas
3	El papel de la mujer en la política a lo largo de la historia
4	Sistema político en México y la evolución de los derechos político-electorales de las mujeres
5	Violencia política contra las mujeres en razón de género
6	Reconocer lo "femenino" y "masculino" en mi
7	Liderar desde lo femenino
8	La agenda de género
Módulo 2 – Ecofeminismos	
9	Origen del ecofeminismo y las distintas corrientes
10	Cuestionando el desarrollo desde una perspectiva ecofeminista
11	Feminismo antiespecista
12	Mujeres y proyectos ecofeministas que inspiran
13	Haciendo arte con lo que he aprendido (mapa territorio-cuerpo)
Módulo 3 – Naturaleza y política	
14	Antopoceno o capitaloceno
15	Las distintas caras de la crisis ecológica
16	Desarrollo sustentable

17	Ecología política
18	La agenda ecológica
19	Politizando mi cotidianidad
Módulo 4 – Acción política con perspectiva ecológica y de género	
20	Debate político
21	Poniéndonos en acción (identificación de áreas de interés y planteamiento de propuestas)
22	¿Cómo elaborar una agenda política?
23	¿Cómo diseñar, ejecutar y evaluar una política pública?
24	¿Cómo transversalizar la perspectiva ecológica y la de género?
25	Sesión de cierre (presentación de propuestas y proyectos)

Tabla 11. Temario del curso virtual. Elaboración propia.

En el **Módulo 1: Mujeres y Política** se explora el papel de la mujer en la historia política, la violencia de género en este campo, y la manera de liderar desde lo femenino, para promover una transformación hacia una cultura política horizontal, así como una acción política con perspectiva de género. El **Módulo 2: Ecofeminismos** aborda el origen del ecofeminismo y sus distintas corrientes, como una base teorica para comprender lo que subyace tras la alianza patriarcado-capitalismo y tener una perspectiva crítica de los modelos de desarrollo del presente, asimismo, se analizaran proyectos y movimientos inspiradores que contemplan este enfoque. En el **Módulo 3: Naturaleza y Política**, se examinan las crisis ecológicas actuales, la ecología política y el

desarrollo sustentable, para promover un enfoque crítico y consciente en la toma de deciciones y en la implementación de políticas públicas. Finalmente, el **Módulo 4: Acción política con perspectiva ecológica y de género** guiará a las participantes en la creación de agendas y políticas públicas, que incorporen los conocimientos adquiridos para ejecutar acciones con impacto real.



Esquema 3. Modulos del curso virtual "Mujeres por un futuro sostenible". Elaboración propia.

Por su parte, la etapa 3 de "Ejecución" se pretende llevar a cabo en el año 2025; y una vez que concluya el desarrollo del curso, posteriormente se llevará a cabo la etapa 4 de "Evaluación".

4.3 Seguimiento y evaluación de indicadores

Para efectos de evaluar el planteamiento del proyecto, así como el diseño del curso virtual, el presente se sometió a evaluación en los siguientes términos:

Indicador	**Objetivo del indicador**	**Aspectos a evaluar**	**Medio de verificación y resultados**
Planteamiento del proyecto	Verificar si el planteamiento del proyecto es correcto.	-Planteamiento del problema -Relevancia del problema -Viabilidad de alternativa elegida para abordar el problema -Congruencia de objetivos generales y específicos, en relación a lo que se plantea que se busca en el proyecto. -Población objetivo y localización.	Evaluación por personas expertas en los temas de: antropoceno, crisis ecológica, género, así como en diseño e implementación de proyectos. Las evaluaciones se exponen en el apartado de Anexos.
Planteamiento del curso	Verificar si el diseño del curso cumple con los objetivos del proyecto.	-Cumplimiento de objetivos en relación al diseño del curso. -Temas, duración y estructura del curso. -Estrategia didáctica.	Evaluación por personas expertas en los temas de: antropoceno, crisis ecológica, género, así como en diseño e implementación de proyectos. Las evaluaciones se exponen en el

			apartado de Anexos.
Ruta de implementación	Verificar si la ruta de implementación es eficiente.	-Pasos establecidos para implementar el curso. -Estrategia de difusión. -Recursos financieros.	Evaluación por personas expertas en los temas de: antropoceno, crisis ecológica, género, así como en diseño e implementación de proyectos. Las evaluaciones se exponen en el apartado de Anexos.
Evaluación	Verificar si los indicadores de evaluación establecidos en el proyecto son eficaces para medir lo que se pretende.	-Indicadores de evaluación.	Evaluación por personas expertas en los temas de: antropoceno, crisis ecológica, género, así como en diseño e implementación de proyectos. Las evaluaciones se exponen en el apartado de Anexos.

Tabla 12. Seguimiento y evaluación de indicadores. Elaboración propia.

El proceso de evaluación del proyecto y del curso virtual fue fructífero en muchos sentidos. En general, hubo comentarios positivos acerca del proyecto y del curso, pero a su vez, hubo recomendaciones que aportaron bastante para mejorarlos. Hubo observaciones de forma y redacción que fueron atendidas y que aportaron a la claridad de la exposición del proyecto. Por otra parte, un tema que fue fuertemente

observado fue el apartado de costos y presupuestos, por lo que se realizó un cambio profundo en el planteamiento del presupuesto.

También hubo una observación relacionada a la secuencia del curso, que hizo reconsiderar la propuesta inicial, y terminó en un cambio en el orden de los módulos.

De igual manera, hubo algunas observaciones en lo relativo a la ruta de implementación del curso virtual e indicadores de evaluación, de las cuales algunas fueron atendidas y otras serán consideradas ya en el momento de su desarrollo. Lo anterior, toda vez que no se consideró necesario que quedaran establecidas en el presente proyecto por que tienen que ver con cuestiones operativas, pero mostraron un panorama para contemplar algunas situaciones prácticas, que se pueden enfrentar en la implementación y desarrollo del curso.

4.4 Impacto de resultados

Los impactos del desarrollo del presente proyecto, así como del potencial de su implementación, se describen a continuación, para ello se contemplan los niveles: social, empresarial y profesional.

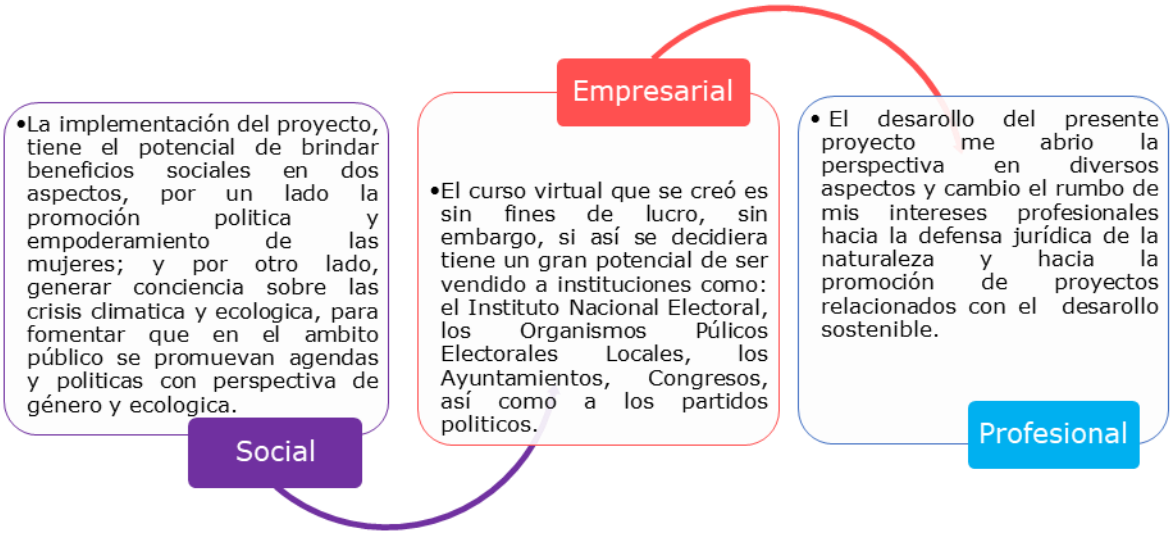

Esquema 4. Impacto de resultados. Elaboración propia.

Capítulo 5 – Evidencias

Etapa	Evidencia	Tiempo de ejecución
Diagnóstico	Documento en el cual se presenta una relación sobre el trabajo de campo realizado en la etapa de diagnóstico. (**Anexo 1**)	13 meses
Planteamiento del proyecto	Documento PDF de versión final del proyecto "Mujeres por un futuro sostenible: acción política con perspectiva ecológica y de género".	10 meses
Recursos complementarios del curso virtual	Recopilación de recursos complementarios y de apoyo del curso virtual: Documentales	1 mes

	• Besa el suelo (2020) Rebecca Harrell Tickell y Josh Tickell (se encuentra en Netflix) • Cowspiracy: El secreto de la sostenibilidad (2014) Kip Andersen y Keegan Kuhn (se encuentra en Netflix) • En busca del coral (2017) Jeff Orlowski (se encuentra en Netflix) • Fast Fashion, la Industria más Contaminante del Mundo. Gilles Bovon y Édouard Perrin <URL> • Seaspiracy: La pesca insostenible (2021) Ali Tabrizi (se encuentra en Netflix) • Somos lo que comemos: un experimento con gemelos (2024) Louie Psihoyos (se encuentra en Netflix) Videos • "Conferencia Magistral ´Estructuras Elementales de la violencia´ a cargo de Rita Segato (Argentina)", Canal de Youtube: ¡Somos la mitad, queremos paridad! <URL> • "Entrevista a Rita Segato #Feminismo #Patriarcado", Canal de Youtube: Señal U Académico <URL> • "Humus - Capítulo 2. Lorena Cabnal: El cuerpo como territorio de defensa | La tinta", Canal de Youtube: La tinta <URL> • "Maristella Svampa - Las nuestras han sido sociedades exportadoras de Naturaleza", Canal de Youtube: Rosalux Andina <URL> • "Ningún patriarcón hará la revolución", Canal de Youtube:	

	Rosalux Andina <URL> • "Yayo Herrero| Miradas ecofeministas para revertir la guerra contra la vida", Canal de Youtube: CENDEAC <URL> Documentos • Dietas Saludables a partir de sistemas alimentarios sostenibles. Comisión Eat Lancet. <URL> • Hacer las paces con la naturaleza: Plan científico para hacer frente a las emergencias del clima, la biodiversidad y la contaminación. (2021) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente <URL> • Manual sobre la violencia política contra las mujeres en la esfera digital y mediática. (2024) Instituto Nacional Electoral <URL> • Poster Cuerpo-Territorio. Instituto de Salud Socioambiental <URL> • Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en Sonora. (2023) Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora <URL> Libros • Derechos de la naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales. (2015) Eduardo Gudynas <URL> • Deshacer el género. (2004) Judith Butler <URL> • Ecofeminismo. (2014) Maria Mies y Vandana Shiva. <URL>	

	• Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina. (2020) Universidad Nacional Autónoma de México <URL> • Hacia una cultura de la sostenibilidad. Análisis y propuestas desde la perspectiva de género. (2015) Universidad de Valladolid <URL> • La trama de la vida en los umbrales del capitaloceno. El pensamiento de Jason W. Moore (2020) Mina Lorena Navarro Horacio Machado Aráoz (compiladoras) <URL> • POST-CRECIMIENTO Y BUEN VIVIR Propuestas globales para la construcción de sociedades equitativas y sustentables (2014) Gustavo Endara (Coordinador) <URL> • Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas. (2005) Jorge Riechmann <URL> Música • Playlist en spotify "Una con la tierra" <URL>	
Evaluación	Cuestionarios de evaluación respondidos por expertos en temas relacionados con el proyecto. (**Anexo 2**)	1 mes

Tabla 13. Evidencias. Elaboración propia.

A continuación, se presentan los detalles en la construcción de cada evidencia, anexo y documento emanado de las distintas etapas del presente proyecto:

- **Diagnostico (Anexo 1):**

  La etapa del diagnostico, con una duración de 13 meses, tuvo como objetivo explorar y registrar los antecedentes y retos actuales de los derechos político-electorales de las mujeres en Sonora, además de detectar los obstáculos y posibilidades para su participación activa en la política. Esta etapa fue esencial para el planteamiento del proyecto.

  La etapa del diagnóstico abarcó un estudio de la evolución de los derechos político-electorales de las mujeres en Sonora, además de una identificación de los cambios que permitieron una representación femenina más amplia en cargos públicos. Igualmente, durante esta fase, se llevó a cabo una investigación histórica y estadística acerca de cómo las mujeres han accedido a los cargos de elección popular en Sonora. Asimismo, se examinaron las dinámicas particulares de la participación política femenina en el estado, tomando en consideración factores culturales y legislativos que han impactado en su presencia en espacios de poder.

  Se realizó trabajo de campo en diversos ayuntamientos del estado, así como mediante focus groups donde se observó y documentó la experiencia de las mujeres que actualmente ocupan cargos de elección popular. Esta labor incluyó diálogos, entrevistas y observación directa para comprender cómo se desenvuelven las mujeres en sus roles, las dinámicas de poder y cómo enfrentan los desafíos específicos de su posición. Además, este trabajo reveló la frecuencia y las formas en que se manifiesta la violencia política

contra las mujeres en razon de género en estos ayuntamientos, lo cual proporcionó información valiosa sobre los tipos de agresiones que estas mujeres enfrentan en su quehacer diario.

Esta etapa permitió identificar los principales obstáculos que limitan la participación efectiva de las mujeres en la política local, así como las acciones necesarias para mejorar las condiciones de su ejercicio público.

Este trabajo fue también un punto de partida para explorar a fondo el concepto de patriarcado, reconociendo cómo tanto hombres como mujeres están inmersos en esta estructura cultural que afecta sus roles y su percepción del poder. El análisis reveló que las instituciones políticas no solo reproducen prácticas de exclusión y violencia, sino que estas están profundamente enraizadas en una cultura patriarcal que modela las dinámicas de participación política de forma compleja.

Estas reflexiones llevaron a indagar en el ecofeminismo, una corriente que examina cómo el patriarcado, en estrecha alianza con el capitalismo, influye en la organización de la política, la economía, la ciencia y otros ámbitos que estructuran nuestras sociedades. Esta perspectiva abrió una mirada más integral sobre la problemática, mostrando que las dificultades que enfrentan las mujeres en la política son parte de un sistema que, además de limitar su participación, contribuye a la crisis ecológica y climática actual. Así, el ecofeminismo permitió comprender la interconexión entre género y ecología como un marco necesario para cuestionar y reimaginar la participación política de las mujeres desde una perspectiva de sostenibilidad y equidad.

Los hallazgos del diagnóstico sentaron las bases para el planteamiento del proyecto, estableciendo prioridades y áreas de intervención específicas en función de la realidad observada en los ayuntamientos de Sonora.

- **Planteamiento del proyecto (el presente Documento):**

  Con el diagnóstico como punto de partida, se formuló y detalló el proyecto *Mujeres por un futuro sostenible: acción política con perspectiva ecológica y de género*, en un proceso de 10 meses. Esta etapa incluyó una indagación más profunda sobre las crisis climática y ecológica, lo que permitió integrar una visión global de la problemática desde una perspectiva ecofeminista y transdisciplinaria.

  Durante esta fase, y con el acompañamiento y guía de la tutora de ICONOS, se analizaron diferentes alternativas para abordar la situación identificada. Como resultado, se optó por la creación de un curso virtual como herramienta principal de intervención, y se eligió la población objetivo para asegurar su relevancia e impacto. Se definieron los objetivos del proyecto, además de diseñar una vía detallada para su implementación, se incluyeron indicadores de evaluación y una estrategia de difusión.

  Como parte del diseño del curso virtual se realizó una selección de los temas esenciales para incluir en el curso, todos ellos tomando en cuenta los objetivos. Asimismo, se estableció una estrategia didáctica adecuada para fomentar un aprendizaje integral en las participantes.

Por último, se estableció un plan de trabajo, un presupuesto y un plan de financiamiento, para la ejecución del proyecto. Este proceso llevó a la creación del presente documento en formato PDF, que reúne todos los elementos del proyecto y sienta las bases para su instrumentación y evaluación, todo ello, en favor de una participación política igualitaria y sostenible para las mujeres.

- **Recursos complementarios del curso virtual:**

  Para complementar y enriquecer los contenidos del curso virtual *Mujeres por un futuro sostenible: acción política con perspectiva ecológica y de género*, se realizó una cuidadosa curaduría de documentales, videos, documentos, libros y música. Cada recurso fue seleccionado para apoyar y profundizar en los temas abordados, brindando a las participantes una visión integral que conecta el ecofeminismo, la sostenibilidad, y la perspectiva de género con los desafíos políticos y sociales actuales.

  La selección de documentales incluye obras como *Besa el suelo* (2020), *Cowspiracy* (2014) y *Seaspiracy* (2021), que exploran los impactos ambientales de prácticas industriales y la urgencia de adoptar métodos sostenibles. Cada uno de estos documentales aporta una reflexión crítica sobre cómo el modelo de desarrollo vigente afecta los recursos naturales y cómo los patrones de consumo contribuyen a la crisis climática.

  En videos, se incluyeron conferencias y entrevistas con destacadas teóricas feministas y activistas ambientales como Rita Segato, Lorena Cabnal y Yayo Herrero. Estos materiales, disponibles en la plataforma YouTube, ofrecen perspectivas sobre la violencia estructural, el patriarcado y el ecofeminismo, desde diferentes

perspectivas, con lo cual se conecta estas problemáticas con la experiencia de las mujeres en contextos políticos y territoriales diversos. Los videos fueron seleccionados para inspirar un análisis crítico sobre cómo la opresión de género se entrelaza con la explotación ambiental y las estructuras patriarcales.

Los documentos abarcan una serie de publicaciones de instituciones internacionales y nacionales, tales como el *Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en Sonora* (2023) y *Hacer las paces con la naturaleza* (2021) del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Estos documentos proporcionan información que permite a las lectoras conectar el contenido del curso con políticas y guías de acción tangibles, así como comprender el impacto de estas problemáticas a nivel regional y global.

La selección de libros incluye obras de referentes en el ecofeminismo y en temas de justicia social y ambiental, como *Ecofeminismo* (2014) de Maria Mies y Vandana Shiva, y *Derechos de la naturaleza* (2015) de Eduardo Gudynas. Estos textos profundizan en la relación entre los derechos de la naturaleza, la ética biocéntrica y la sostenibilidad, temas clave para comprender el ecofeminismo como un enfoque integral que desafía la hegemonía patriarcal y capitalista en nuestras sociedades. El enfoque interdisciplinario de estos libros permite a las participantes adquirir una comprensión matizada de las interacciones entre ecología y género.

Finalmente, se incluyó una playlist en Spotify titulada *Una con la tierra*, que fue elaborada exclusivamente para las participantes del curso, y con la cual se ofrece una experiencia inmersiva y

emocional a través de la música. Esta selección musical busca conectar a las personas con la naturaleza y la tierra, así como promover una conexión profunda con el mensaje del curso. De igual manera, se eligieron temas que buscan crear un ambiente reflexivo y de armonía durante el aprendizaje.

Este proceso de curaduría de recursos complementarios tuvo en cuenta tanto la relevancia de los temas como la accesibilidad de los materiales, para asegurar su disponibilidad y que cada recurso respalde los contenidos del curso y permita a las participantes explorar los temas con profundidad y desde distintas perspectivas.

- **Evaluación (Anexo 2):**

  La evaluación del proyecto se realizó mediante cuestionarios respondidos por personas expertas en los temas relacionados. Se contó con la colaboración de tres personas especialistas: una experta en el Antropoceno y las múltiples facetas de la crisis ecológica, otra experta en género, y una tercera persona con amplia experiencia en la implementación de proyectos. Las dos primeras también aportaron sus conocimientos en docencia, enriqueciendo aún más el análisis del diseño del curso.

  A cada persona experta se le proporcionó el proyecto, otorgándoles un periodo de 15 días para analizar tanto el planteamiento del proyecto como el diseño del curso virtual. Posteriormente, respondieron un cuestionario que incluía preguntas clave para evaluar aspectos como la pertinencia de los contenidos, la estructura del curso y su enfoque pedagógico.

Tras la recepción de sus recomendaciones, se dispuso de otros 15 días para implementar las observaciones y ajustes sugeridos. Este proceso aseguró que el proyecto y el curso reflejaran una visión integral y optimizada, sustentada en el conocimiento de especialistas en las áreas fundamentales del proyecto. Las recomendaciones detalladas y la retroalimentación se encuentran documentadas en el Anexo 2.

Capítulo 6 – Anexos

Número de Anexo	Descripción
Anexo 1	Trabajo realizado en la etapa de diagnóstico para identificar los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en el ámbito político, desde distintos espacios.
Anexo 2	Cuestionarios de evaluación respondidos por expertos en temas relacionados con el proyecto.

Tabla 14. Relación de Anexos. Elaboración propia.

Anexo 1

Este documento **Anexo 1** contiene una síntesis de la información recopilada mediante la etapa de diagnóstico respecto a la participación politica de las mujeres en Sonora, así como de evidencia fotográfica del trabajo de campo realizado. Ademas, parte de esta información fue plasmada y desarrollada en el apartado de *Antedentes en relación de la integración de las mujeres en la política* del presente proyecto.

En el documento, se encuentra una síntesis de la información recabada en la etapa de diagnostico, a traves de los siguientes trabajos: estudio

histórico sobre la participación de las mujeres en cargos de elección popular (ayuntamientos, diputaciones y regidurías étnicas) en Sonora; recopilación de información y análisis de las denuncias presentadas sobre Violencia Politica contra las Mujeres en Razón de Género desde el 2020 hasta el 2022; revisión de canales de medios de comunicación con perspectiva de género para analizar el trabamiento brindado a las mujeres candidatas y en ejercicio de cargos de elección popular, así como para identificar estereotipos de género y uso de lenguaje incluyente; asimismo, se encuentra una síntesis de información relativa a los trabajos de campo en ayuntamientos, encuestas y grupos focales que permitieron identificar los principales obstáculos y barreras que enfrentan las mujeres en su participación política, con perspectiva interseccional.

La información recopilada, permitió reconocer patrones de resistencia al liderazgo femenino, manifestaciones de violencia política de género, la persistencia de estereotipos de género, y las dificultades estructurales que impiden un ejercicio político pleno y equitativo. Esta etapa de diagnóstico fue esencial para establecer un panorama de las condiciones actuales y los retos específicos de las mujeres en el ámbito político.

Gracias a estos hallazgos, el proyecto logró enfocarse en áreas estratégicas de intervención, formulando soluciones que abordan tanto los aspectos de violencia, empoderamiento y formación politica. Los materiales presentados en el Anexo 1, constituyen una valiosa base de datos empíricos y cualitativos que fortalecieron el planteamiento del proyecto, y aportaron una perspectiva profunda sobre la complejidad del problema y las acciones requeridas para generar un cambio.

Anexo 2

En el documento de **Anexo 2** se presentan los resultados y observaciones obtenidos a partir de los cuestionarios aplicados para evaluar el proyecto *Mujeres por un futuro sostenible: acción política con perspectiva ecológica y de género*. Los cuestionarios fueron diseñados para obtener retroalimentación detallada sobre los aspectos más importantes del proyecto, incluyendo su relevancia, estructura, contenidos, y potencial de impacto. Estos cuestionarios capturaron tanto valoraciones positivas como recomendaciones de mejora por parte de las personas evaluadoras, las cuales resultaron fundamentales para reforzar el proyecto.

A traves de las respuestas de los cuestionarios, se destacó que el problema abordado en el proyecto está bien definido y es de gran relevancia en la actualidad. Las personas evaluadoras coincidieron en que es viable y pertinente abordar los temas de igualdad de género y sostenibilidad ambiental de manera conjunta, y que en el proyecto se expuso de manera adecuada la interconexión entre los mismos. En esto ultimo, una de las personas recomendó que se abundara más en esa argumentación, lo cual fue atendido pertinentemente.

En cuanto al abordaje del problema, las personas evaluadoras manifestaron que la alternativa elegida para enfrentar el problema está bien fundamentada y es adecuada para los objetivos del proyecto. Este consenso sugiere que hubo entendimiento de la metodología y las estrategias a utilizar, lo que proporciona confianza en la ejecución del proyecto. Además, se señaló que existe una congruencia entre el objetivo general y los objetivos específicos; así como que la población objetivo y localización están claramente definidas, lo que es

fundamental para asegurar que las acciones se dirijan de manera efectiva a quienes se pretende beneficiar.

El diseño del curso virtual fue otro aspecto muy bien valorado. Las personas evaluadoras consideran que el formato y la estructura del curso son adecuados para cumplir con los objetivos planteados. Los temas seleccionados son relevantes y están actualizados, aunque se sugirió la inclusión dos sesiones, una sobre la problemática de la mujer en la política, y otra sobre herramientas administrativas y financieras para proyectos sociales y comunitarios. Lo anterior no fue agregado, por que ambas temáticas serán abordadas de manera general en las sesiones previstas del curso.

En relación al tiempo de duración del curso, la mayoría de personas evaluadoras lo consideró viable, pero uno de ellos suguirio ofrecer disrintos niveles de detalle del curso, para contemplar lo ocupadas que pueden estar las mujeres electas y el nivel de tiempo que le pueden dedicar. De inicio se arrancará con el curso tal como esta diseñado, sin embargo, si no se ve una respuesta adecuada en cuanto a la posibilidad de las participantes de atender las horas del curso, se contemplará la mencionada recomendación.

Por otra parte, una de las personas evaluadoras señaló que no le quedaba clara la secuencia del curso, lo que llevó a hacer unos ajustes en el orden, así como hacer una explicación de la misma. En lo que respecta a la estrategia didáctica, hubo muy buenos comentarios.

En cuanto a la ruta de implementación, estrategia de difusión del curso e indicadores de evaluación, la valoración fue positiva. Un apartado que fue ampliamente observado es lo relativo al presupuesto, lo que llevó a hacer amplios ajustes.

Finalmente, se formularon varias recomendaciones generales que contribuiran a la implementación del curso. La persona evaluadora experta en proyectos sociales, hizo bastante énfasis en las características que deben de ser contempladas para elegir a las personas que participaran en el proyecto, para garantizar su compromiso y que sus valores estén alineados al mensaje del curso. De igual manera, realizó otras aportaciones valiosas que serán tomadas en cuenta en el desarrollo del curso.

En resumen, las respuestas de la evaluación reflejan una percepción positiva sobre el planteamiento y diseño del proyecto, al tiempo que ofrecen sugerencias constructivas para optimizar su implementación y fomentar una mayor participación de la población objetivo.

Capítulo 7 – Conclusiones

El presente proyecto inició a través de diversas inquietudes y reflexiones que se formaron en mi desarrollo profesional, específicamente al trabajar en temas de género, en el ámbito de la promoción política de las mujeres, así como en la prevención, atención y eliminación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

El desarrollo de esos trabajos, me hizo consciente de situaciones y obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en la esfera política; pero a su vez, empecé a observar que en ocasiones cuando las mujeres conquistamos espacios de liderazgo tanto en la política, como en otros ámbitos, nuestras actitudes y toma decisiones, al igual que las de los hombres, muchas veces están fundadas en valores y éticas patriarcales.

Esto me llevó a indagar más en el concepto del patriarcado y a ser más consciente de cómo tanto hombres, como mujeres estamos permeados por esta cultura. Esto a su vez, me llevó a iniciar un viaje intelectual a través del ecofeminismo, el cual tiene una mirada muy profunda acerca de cómo el patriarcado, en alianza con el capitalismo, tiene una intensa influencia en la ciencia, en la economía, en la política y en todos los ámbitos que modelan nuestras sociedades; y lo cual, a su vez tiene un fuerte impacto en la crisis ecológica y climática de la actualidad.

Esto empezó a rondar en mi cabeza como una preocupación, ya que ante las crisis climática y ecológica que nos encontramos, es fundamental que en el ámbito político, además de que se incluya a las mujeres, haya una reivindicación de los valores que históricamente son relacionados a lo "femenino" como la empatía, la mirada sistémica, la colaboración, la compasión, etc. Esto, para que los mismos se vean reflejados en la toma de decisiones públicas, con las cuales se salvaguarde la salud y el bienestar del planeta, así como de los seres vivos del presente y del futuro.

En lo personal, me pareció muy interesante poner sobre la mesa estas reflexiones con mujeres que actualmente se encuentran en espacios de toma de decisiones públicas. Asimismo, consideré que al visibilizar cómo la subordinación de las mujeres hacia los hombres y la explotación de la naturaleza por el ser humano, son diferentes caras de la misma moneda; es posible despertar una consciencia que nos lleve a las mujeres a iniciar un movimiento para que la avalancha de nuestra presencia en la política, esté acompañada de un cambio en las formas de relacionarnos con el poder, así como en una acción política que integre tanto la perspectiva de género, como la ecológica.

Esto me hizo plantearme la siguiente pregunta: ¿de qué manera se puede incitar a que las mujeres en cargos de elección popular, cuestionen y transformen las lógicas patriarcales de ejercicio del poder, para que puedan ser agentes de cambio en la sociedad a través de una acción política con perspectiva ecológica y de género? A partir de ella, se desglosó el problema y se exploraron diversas alternativas mediante las cuales se puede trabajar en ese sentido.

Derivado de la exploración, se consideró que la mejor alternativa en términos económicos y de impacto, era crear un curso virtual dirigido a mujeres en cargos de elección popular en ayuntamientos de Sonora, con el objetivo de promover reflexiones ecofeministas, así como de brindar conocimiento y habilidades que resulten en acciones políticas con perspectiva ecológica y de género.

Para ello, tome como referencia la travesía de mi propio viaje intelectual acerca de estos temas, el cual tuvo un impacto muy significativo a nivel individual y en la forma de relacionarme con mi entorno, me llevó a cambiar hábitos, a cuestionar mi cotidianidad y hasta a redireccionar objetivos profesionales. Ese viaje, tuvo una gran influencia en los temas elegidos para el curso, así como en su secuencia.

A partir de lo anterior, se diseñó un curso que está organizado en cuatro módulos progresivos que guían a las participantes en un aprendizaje integral sobre las mujeres en la política, ecofeminismo y sostenibilidad, con un enfoque práctico para aplicar los conocimientos adquiridos.

Aunque el ecofeminismo se abordará en profundidad en el segundo módulo, este enfoque será un eje transversal a lo largo de todo el curso, mediante el cual se guiarán las reflexiones sobre cómo las opresiones de

género y hacia la naturaleza están profundamente interconectadas. Este marco conceptual permitirá a las participantes entender cómo las estructuras de poder patriarcales impactan tanto en la subordinación de las mujeres como en la explotación del medio ambiente, y cómo una acción política informada puede responder de manera integral a estos desafíos.

El primer módulo *Mujeres y Política*, explora la evolución del rol de las mujeres en la política, desde sociedades colaborativas hasta sistemas jerárquicos actuales. En este recorrido, se abordaran temas clave como la historia de los derechos político-electorales de las mujeres en México, la violencia política contra las mujeres en razón de género y el papel de lo "femenino" y lo "masculino" en el liderazgo. El módulo invita a las participantes a conocer los frutos de la lucha femenina por sus derechos, a tener herramientas para identificar y denunciar la violencia poltica, a empoderarse y liderar desde sus fortalezas, así como a desarrollar una agenda de género y transversalizar la perspectiva de género en la toma de decisiones políticas.

El segundo módulo *Ecofeminismos*, profundiza en el ecofeminismo como un marco crítico y transformador para entender y desafiar las relaciones de poder que afectan tanto a las mujeres como a la naturaleza. A través de temas como el origen y las diversas corrientes del ecofeminismo, el feminismo antiespecista y proyectos ecofeministas inspiradores, las participantes explorarán cómo este enfoque cuestiona el modelo de desarrollo actual y cómo la subordinación de la mujer y la explotación de la naturaleza representan caras de la misma moneda. Este módulo culmina en una actividad creativa donde las participantes plasmaran su aprendizaje en un "mapa territorio-cuerpo", para que conecten la materialidad de su cuerpo con la de su entorno natural y social.

El tercer módulo *Naturaleza y Política*, se centra en el análisis de la crisis ecológica desde el contexto del Antropoceno. Se estudian temas como el desarrollo sustentable, la ecología política y la importancia de integrar la sostenibilidad en la vida cotidiana. Este módulo fomenta una comprensión profunda de las interrelaciones entre naturaleza y política, preparando a las participantes para tomar decisiones informadas en sus roles de liderazgo.

Finalmente, el cuarto módulo *Acción política con perspectiva ecológica y de género*, ofrece herramientas prácticas para su acción política. Las participantes participarán en debates, identificarán áreas de interés y desarrollarán un proyecto, aprendiendo a crear agendas y a transversalizar la perspectiva ecologíca y de género. El curso concluye con una sesión de cierre donde se presentarán los proyectos y propuestas..

Por como esta diseñado el curso, se puede advertir que se buscaron estrategias didácticas que promuevan que los conocimientos que se ofrezcan, puedan verse reflejados en habilidades, así como en acciones que puedan materializarse y tener un impacto concreto en la realidad. Asimismo, se incluyeron actividades que fomentan la creación de redes y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos a través de proyectos y propuestas específicas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la igualdad de género en los respectivos ayuntamientos.

Ademas de lo anterior, se realizó una curaduría de libros, videos, documentos y música, para que las participantes puedan profundizar en los temas y continuar su viaje de aprendizaje más allá del curso.

El curso se decidió que se desarrollará mediante la virtualidad, toda vez que, si bien la formación a través de plataformas tecnológicas representa un desafío, a la vez tien un gran potencial de alcance y accesibilidad. Para ello, se contemplaron algunas estrategias para fomentar el compromiso y el aprendizaje activo de las participantes.

Por su parte, el planteamiento del proyecto y el diseño del curso virtual se sometió a evaluación de personas especialistas en los temas relacionados con el proyecto, específicamente en antropoceno, crisis climática y ecológica, ciencias sociales, perspectiva de género, así como en diseño e implementación de proyectos.

De tal manera, se considera que se cumplieron los objetivos tanto a nivel general, como específico, lo cual de igual manera fue validado por parte de las personas que realizaron las evaluaciones. En las mismas, hubo comentarios positivos y favorables relacionados al proyecto en general.

El curso se pretende instrumentar, una vez que las mujeres que resulten electas del proceso electoral 2023-2024, tomen protesta en sus respectivos cargos para el ejercicio 2024-2027. Para ello se iniciará con el proceso de búsqueda de personas ponentes que sean expertas en los respectivos temas, y que quieran colaborar de manera voluntaria y gratuita. Posteriormente se lanzará la convocatoria y se iniciará la estrategia de difusión, así como con el registro de participantes, para al fin poner en marcha la primera edición del curso virtual "Mujeres por un futuro sostenible: acción política con perspectiva ecológica y de género".

Una vez desarrollada la primera edición del curso, el mismo será sometido a una evaluación rigurosa, y en su caso, se llevarán a cabo los

ajustes correspondientes para pulir su diseño y contenido, con el objetivo de mejorarlo en el sentido del cumplimiento de su finalidad principal, que es fomentar una acción política con perspectiva ecológica y de género y ecológica.

Llevado a cabo lo anterior, considero que se contará con un proyecto valioso que podrá desarrollarse mediante diversas colaboraciones con instituciones privadas o públicas, como el Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Electorales Locales, los ayuntamientos, los órganos legislativos, así como para los partidos políticos.

Fuentes de consulta

Antweiler, Christoph. "Sobre el Antropoceno. Un terremoto conceptual que reclama una geoantropología". *Libro: Los cuidados en y más allá del Antropoceno. Un recorrido interdisciplinario ante las crisis socioecológicas*. Agosto 2024: 57-92: Impreso.

Baez, Adriana y García, Erika. *Democracia paritaria: avances y desafíos en la democracia paritaria*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral, 2023. Digital. <URL>

Bilbao, Luis y Lanza, Ramón. *Historia Económica*. Universidad Autónoma de Madrid, 2009.

Bozkir, Volkan. "El suelo es la solución". *Naciones Unidas*. 11-05-2021. Web. 18-09-2024. <URL>

Camps, Tatiana. *Liderar desde lo femenino. Estilos horizontales y disruptivos que cambian el mundo.* Santiago de Chile: The Urano, 2021. Impreso.

Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. "Posicionamiento sobre la crisis hídrica". *CEMDA*. Web. 25-03-24 <URL>

Commoner, Barry. *The closing circule. Nature, Man and Technology.* Estados Unidos: Dover Publications. 2020.

Guerrero, Veronica. "Aumento record de CO2 en mayo, pese a coronavirus". *Ciencia UNAM*. 25-06-2020. Web. 26-09-2024 <URL>

Eisler, Ranier. *El caliz y la espada. La mujer como fuerza en la historia.* Madrid: Capitan Swing Libros. 2021.

Harrell Tickell, Rebeca y Tickell, Josh. *Besa el suelo*. Estados Unidos: Netflix. 2020.

Herrero, Amaranta. "Ecofeminismos: apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza". *Revista Ecología Política* (vol. 54). Diciembre 2017: 18-25. Impreso.

Herrero, Amaranta. "Navegando por los turbulentos tiempos del Antropoceno". *Revista Ecología Política* (vol. 53). Junio 2017: 18-25. Impreso.

Herrero, Yayo. *Educar para la sostenibilidad de la vida*. Barcelona: Octaedro, 2022. Impreso.

Herrero, Yayo. *Los cinco elementos. Una cartilla de alfabetización ecológica.* Barcelona: Arcadia, 2022. Impreso.

Henderson, Hazel. *La política de la edad solar*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985. Impreso.

Iniciativa Climática de México (ICM). *Una propuesta desde la sociedad civil para aumentar la ambición mediante un enfoque de justicia climática.* México, 2022. Web <URL>

Kolbert, Elizabeth. La sexta extinsión. Una historia nada natural. Esitorial Crítica, 2015. Impreso.

Latour, Bruno. *Donde aterrizar. Cómo orientarse en política*. Barcelona: Taurus, 2019. Impreso.

Leff, Enrique. *Ecología Política. De la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 2019. Impreso.

Lieberman, Benjamin y Gordon, Elizabeth. *El cambio climático en la historia. Desde la prehistoria al presente.* España: Editorial Almuzara, s.l., 2021. Impreso.

Longoria, Jose. *La educación en línea: El uso de la tecnología informática y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje*. México: Universidad Autonoma del Carmen, 2005.

Marciniak, Renata. (2017). "Propuesta metodológica para el diseño del proyecto de curso virtual: aplicación piloto". *Scielo*. Octubre 2017. Web. 13-02-2024. <URL>

Marmelada, Carlos. "Evolución humana: los descubrimientos más recientes". *Curso de actualización para profesorado "Ciencia, Razón y Fe".* Noviembre 2005. *Universidad de Navarra*. Web. 31-08-24. <URL>

Mies, María y Shiva, Vandana. *Ecofeminismo*. Barcelona: Icaria Editorial, s. a., 2014. Impreso.

Mirafuentes, Cesar y Salazar, Mariana. "La revolución verde y la soberanía alimentaria como contrapropuesta". *Naturaleza y mundo social, una relación conflictiva*. Marzo 2022: 105-131. *Veredas*. Web. 18-06-24. <URL>

Montanarella, Luca. "Comunicado de prensa: La degradación del suelo a nivel mundial empeora y ahora es ´critica´, poniendo en riesgo el bienestar de 3200 millones de personas". *IPBES*. 26-03-18. Web. 19-09-24. <URL>

Mulvaney, Kieran. "Tres teorías sobre cómo comenzó la vida". *National Geographic*. 11-03-24. Web. 31-08.24. <URL>

Neuman, María. "Transformación de la educación presencial a la educación en línea". *Universidad Ana G. Mendez*. Web. 16-10-24. <URL>

Oceana. "Cambio Climático". Web. 16-09-24. <URL>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). "Datos sobre el metano". Web. 27-09-24. <URL>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). "Día Internacional de Cero Desechos: La ONU aboga por el cambio a la economía circular". *Noticias ONU*. 30-03-23. Web. 27-09-24 <URL>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres y División de Estadística, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. *El progreso en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Panorama de género 2022*. Nueva York. 2022. <URL>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés). *El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación 2020.* Roma. 2022. <URL>

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). *El estado de los bosques del mundo 2020. Los bosques, la biodiversidad y las personas*. Roma. 2020. <URL>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Segunda Evaluación Mundial de los Océanos (Volumen II)*. Nueva York. 2021. <URL>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Agencia de Evaluación Ambiental de los Países Bajos. "Perspectivas ambientales de la OCDE hacia 2050". 2012. Web. 11-01-24. <URL>

Orus, Abigail. "Concentración atmosférica de dióxido de carbono a nivel mundial 1959-2023". *Statista*. 22-05-24. Web. 26-09-24 <URL>

Paşca, Cristiana. "La biodiversidad y los ecosistemas marinos mantienen la salud del planeta y sostienen el bienestar social". *Crónica ONU*. Web. 16-09-24. <URL>

Pitron, Guillaume. *La guerra de los metales raros. La cara oculta de la transición energética y digital.* España: Ediciones Península, 2019. Impreso.

Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). *El informe de la evaluación mundial sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas. Resumen para los encargados de la formulación de políticas.* Alemania, 2019. <URL>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). "Las emisiones de gas metano están acelerando el cambio climático ¿Cómo podemos reducirlas?". 20-08-21. Web. 23.04.24 <URL>

Puleo, Alicia. *Claves ecofeministas: para rebeldes que aman la tierra y los animales.* Madrid: Plaza y Valdés, 2019. Impreso.

Sack, Karen. "Proteger la salud de los océanos protegerá la salud de los seres humanos". *Crónicas ONU.* 08-06-20. Web. 16-09-24 <URL>

Shiva, Vandana y Shiva, Kartikey. *El planeta es de todos. Unidad contra el 1%.* Editorial Popular, 2019. Impreso.

Shiva, Vandana. *¿Quién realmente alimenta al mundo? El fracaso de la agricultura industrial y la promesa de la agroecología.* España: Capitán Swing, 2018. Impreso.

Shiva, Vandana. *Los monocultivos de la mente. Perspectivas sobre la biodiversidad y la biotecnología.* México: Fineo Editorial, 2018. Impreso.

Svampa, Maristella y Vialle, Enrique. *El colapso ecológico ya llegó*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2020. Impreso.

World Health Organization and United Nations Children's Fund (WHO/ UNICEF). *Progress on household drinking water, sanitation and hygiene 2000-2020: five years into the SDG.* Geneva <URL>

World Health Organization and United Nations Children's Fund (WHO/ UNICEF). "Miles de millones de personas se quedarán sin acceso a servicios de agua potable, saneamiento e higiene antes de 2030 a menos que el progreso se multiplique por cuatro, advierten la OMS y UNICEF". 01-07-21. Web. 04.02.24 <URL>

World Wide Fund for Nature (WWF). *Living Blue Planet Report. Species, hábitats and human well-being.* Switzerland, 2015. <URL>